



**MEMORIA Y GESTIÓN DEL
CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN
GERENCIA GENERAL Y DIRECCIONES EJECUTIVAS
QUINTUAGÉSIMO SEXTO (57°)
1 DE JULIO DE 2014 Y EL 30 DE JUNIO DE 2015**

A LOS ASOCIADOS:

De acuerdo a lo dispuesto por la Ley Nacional nro. 20.337 y sus disposiciones concordantes de nuestro Estatuto Social, sometemos a vuestra consideración la Memoria del Consejo de Administración, el Balance General, los Estados de Resultados, el Informe de la Comisión Fiscalizadora y el Dictamen del Auditor.

AUTORIDADES DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN:

Presidente: Rodolfo Laureano Rodrigo
Fecha de nacimiento: 06/04/1946
Residencia en Bariloche desde: 1972
Profesión/actividad: abogado
Fin del mandato: 30/06/2016

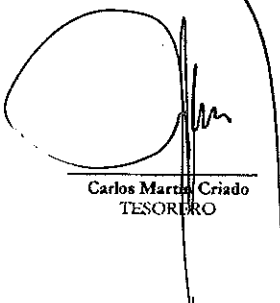
Vicepresidente: Jorge Perrella
Fecha de nacimiento: 16/09/1950
Residencia en Bariloche desde: 2000
Profesión/actividad: comerciante
Fin del mandato: 30/06/2016

Secretario: Luis Alfonso Valderas
Fecha de nacimiento: 14/12/1955
Residencia en Bariloche desde: 1955
Profesión/actividad: asesor laboral
Fin del mandato: 30/06/2017

Tesorero: Carlos Martín Criado
Fecha de nacimiento: 20/09/1967
Residencia en Bariloche desde: 1967
Profesión/actividad: empleado
Fin del mandato: 30/06/2016

Prosecretario: Alejandro Pozas
Fecha de nacimiento: 14/08/1973
Residencia en Bariloche desde: 1973
Profesión/actividad: empleado
Fin del mandato: 30/06/2017

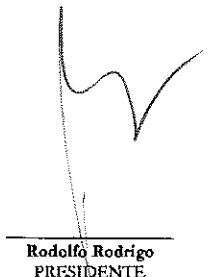
Protesorero: Dana Marcela Guzmán
Fecha de nacimiento: 19/01/1978
Residencia en Bariloche desde: 1978



Carlos Martín Criado
TESORERO



Luis Valderas
SECRETARIO



Rodolfo Rodrigo
PRESIDENTE



Profesión/actividad: contadora
Fin del mandato: 30/6/2016

Vocal Titular Primero: Roberto Andrés
Fecha de nacimiento: 16/06/1933
Años de residencia en Bariloche desde: 1982
Profesión/actividad: ingeniero
Fin del mandato: 30/6/2015

Vocal Titular Segundo: Blanca Elsa Palomo
Fecha de nacimiento: 18/04/1957
Años de residencia en Bariloche desde: 1957
Profesión/actividad: empleada
Fin del mandato: 30/06/2015

Vocal Titular Tercero: Mirta Inés Cárcamo
Fecha de nacimiento: 12/01/1964
Residencia en Bariloche desde: 1964
Profesión/actividad: empresaria - técnica constructora
Fin del mandato: 30/6/2015

Vocal Titular Cuarto: Luciano Pilquimán
Fecha de nacimiento: 05/05/1968
Residencia en Bariloche desde: 1968
Profesión/actividad: empleado
Fin del mandato: 30/6/2017

Vocal Suplente Primero: José Calvo
Fecha de nacimiento: 01/11/1945
Residencia en Bariloche desde: 1945
Profesión: comerciante
Fin del mandato: 30/6/2016


Vocal Suplente Segundo: Alejandro Fella
Fecha de nacimiento: 06/07/1940
Residencia en Bariloche desde: 1998
Profesión: jubilado
Fin del mandato: 30/6/2016

Vocal Suplente Tercero: Sandra Salgado
Fecha de nacimiento: 12/09/1966
Residencia en Bariloche desde: 1966
Profesión/actividad: empleada
Fin del mandato: 30/6/2016


Vocal Suplente Cuarto: Diana Noemí Marín
Fecha de nacimiento: 13/07/1967
Residencia en Bariloche desde: 1967
Profesión/actividad: comerciante
Fin del mandato: 30/6/2016



Carlos Martín Criado
TESORERO



Luis Valderas
SECRETARIO



Rodolfo Rodrigo
PRESIDENTE



Vocal Suplente Quinto: Rubén Llanquinao
Fecha de nacimiento: 26/04/1957
Residencia en Bariloche desde: 1969
Profesión: empleado
Fin del mandato: 30/6/2016

Miembro Titular Primero: José Pincheira
Fecha de nacimiento: 29/11/1970
Residencia en Bariloche desde: 1970
Profesión/actividad: empleado
Fin del mandato: 30/6/2016

Miembro Titular Segundo: Adrián Rosas
Fecha de nacimiento: 08/11/1962
Residencia en Bariloche desde: 1962
Profesión/actividad: comerciante
Fin del mandato: 30/06/2016

Miembro Titular Tercero: Norberto Elías Simón
Fecha de nacimiento: 06/06/1940
Residencia en Bariloche desde: 1971
Profesión/actividad: comerciante
Fin del mandato: 30/06/2016

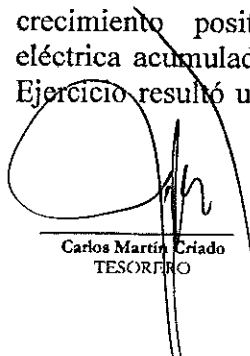
Miembro Suplente Primero: Jorge Kruszewski
Fecha de nacimiento: 13/10/1959
Residencia en Bariloche desde: 1959
Profesión/actividad: profesor de enseñanza media
Fin del mandato: 30/06/2016

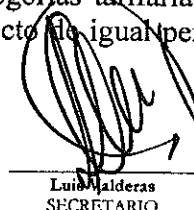
Miembro Suplente Segundo: Guillermo Villa
Fallecido

Miembro Suplente Tercero: Claudia Marín
Fecha de nacimiento: 03/04/1961
Residencia en Bariloche desde: 1992
Profesión/actividad: docente – veterinaria – mediadora comunitaria
Fin del mandato: 30/06/2016

**MEMORIA Y GESTIÓN
DIRECCIÓN DE ENERGÍA
QUINTUASÉPTIMO (57º) EJERCICIO
1 DE JULIO DE 2014 Y EL 30 DE JUNIO DE 2015**

VISION GENERAL: INFORMACION COMERCIAL. En el presente Ejercicio se verificó un crecimiento positivo (acotado) de la demanda de energía eléctrica. La demanda total de energía eléctrica acumulada de las diferentes categorías tarifarias mas el Alumbrado Público en el presente Ejercicio resultó un 3,2 % superior respecto al igual período del ejercicio anterior, mientras que la


Carlos Martín Criado
TESORERO


Luis Malderas
SECRETARIO


Rodolfo Rodrigo
PRESIDENTE



demanda de potencia en el mes de máxima carga fue un 6,9 % superior a la máxima del año anterior. Dichas bases indican que el nivel de consumo anual fue acotado, pero el mes de Máxima Carga se vio afectado por una mayor demanda de potencia asociada al tipo de consumo estacional turístico. Comparando los consumos de energía registrados en el ejercicio 2013-14 respecto de los registrados en el Ejercicio 2013-12 obtenemos los siguientes resultados.

Sector Residencial	+ 4,1 %
Sector General-Comercial	+ 1,6 %
Medianas Demandas	+ 5,7 %
Grandes Demandas Baja Tensión	- 0,1 %
Grandes Demandas Media Tensión	+ 4,4 %
Alumbrado Público	+ 2,8 %
Total CEB	+ 3,2 %
Potencia Máxima Sistema	+ 6,9 %

Durante el Ejercicio se realizaron 1.891 conexiones y 637 desconexiones de usuarios lo que resulta en un incremento neto de 1.254 usuarios mayor que lo registrado a fin del ejercicio anterior, total 46.842 usuarios activos al 30 de Junio 2015. Respeto de la actividad del área de reclamos control de fraudes y calidad, se destaca que se atendieron 4022 reclamos con intervención de la Guardia de Reclamos, mientras que en la oficina de atención de reclamos comerciales se atendieron consultas de consumos, requerimientos de emisión de duplicados de facturas, cambios de domicilio y otros totalizando unos 4230 contactos con resoluciones personalizadas. Como todos los años se realizaron controles de fraude y conexiones directas correspondientes a casos puntales y denunciados, con 207 procedimientos ejecutados más 21 denuncias de fraude atendidas. Con relación al Control de Conexiones Directas en zonas de ocupación y barrios carenciados, se incorporó un nuevo convenio específicos con IMTVHS para el denominado Barrio Ex Inta La Habana. Al igual que el ejercicio anterior, independientemente de lo actuado nuevamente se verificó constató un incremento de las conexiones irregulares en zonas ocupadas de San Francisco 4 y Sur de Bariloche, Nahuel Hue y Malvinas a las que se agregan el denominado barrio 29 de Septiembre. La combinación de estos factores se ve reflejada en el incremento de nivel de pérdidas no técnicas por lo que las pérdidas totales alcanzan un valor de 13,8%. Finalmente como todos los años se realizaron 650 mediciones de calidad de producto con instalación de registradores. **INFORMACION OPERATIVA. ACTIVIDAD EN AREA USINAS Y ESTACIONES TRANSFORMADORAS CEB:** Tal lo adelantado en memoria anterior a principio del ejercicio 2014-2015 se terminaron las reparaciones mecánicas de sobre los grupos electrógenos MAN propiedad de la CNEA y operados por CEB. Durante el presente Ejercicio se concretó la incorporación de un Ingeniero Electricista como Jefe del sector la nueva función de un supervisor de Centro de Control y Estaciones Transformadoras potenciando el perfil profesional de un área que tiene que seguir operando manteniendo y expandiendo instalaciones primarias para acompañar el crecimiento de Bariloche, Dina Huapi, y resto de área servida. Como obra principal del sector se concretó la repotenciación de los 2 transformadores de 10MVA de la E.T. Cipresales y de los 2 de la E.T. Ñireco. Esta tarea constó de la instalación y puesta en servicio de ventiladores en los disipadores y el gabinete de comando con todas sus mediciones y control. Adicionalmente se integró al sistema SCADA para su telesupervisión. Esta obra permite ampliar en un 20% la máxima potencia erogable y aumentar la vida útil de los transformadores. En total generó un aumento del 13% de potencia de transformación en servicio de la CEB. Adicionalmente durante el presente ejercicio se concretó la compra de un transformador nuevo de 20MVA con proyecto de ingeniería asociado, para ampliar la potencia de la Estación Transformadora Cipresales, que abastece parte del Centro la zona Sur y Oeste

Carlos Martín Criado
TESORERO

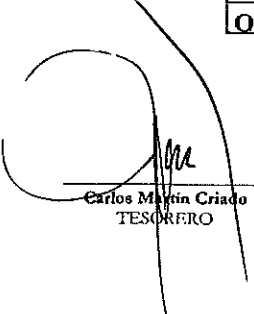
Luis Valdez
SECRETARIO

Rodolfo Rodrigo
PRESIDENTE

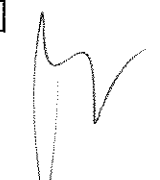


próxima al casco urbano, provisión que se completará en el Ejercicio 20015-2016 con la obra civil y electromecánica para la instalación y puesta en servicio del Transformador. Adicionalmente en el mes de Enero se concretó la adquisición de un grupo electrógeno de 80 KVA para los servicios internos de la Usina Pechón con la ejecución de la obra para su arranque automático ante falta de tensión. Finalmente además de realizar los mantenimientos programados en Interruptores de las Estaciones Transformadoras se finalizó la primera etapa de reacondicionamiento del Puente Grúa de la Usina Frey, incorporando las medidas de seguridad y control operativos requeridas para su adecuación y certificación. Se instalaron las líneas de vida en el Puente Grúa de Usina Frey, permitiendo un acceso para el mantenimiento con las condiciones de seguridad requeridas. **ACTIVIDAD EN AREA DE OFICINA TECNICA:** En el ejercicio se realizaron las siguientes gestiones solicitadas por los Asociados, registradas en el Sistema Informático Administrativo Técnico (SIAT). El ejercicio comenzó con 103 trámites pendientes del ejercicio 2014, se ingresaron 428 nuevas gestiones dando un total de 531, distribuidas entre factibilidades obras nuevas, ampliaciones de potencia, alumbrado público, postes cruce de calle, casos EPRE, proyectos a pedido de Redes o propios de Oficina Técnica, pedidos de interferencias por terceros. En ese lapso se respondieron 455 gestiones y se finalizaron 388, quedando 121 al final del ejercicio más 62 en curso. En el sector se mantienen los sistemas GIS y MIMICO, y en los mismos se hicieron 196 modificaciones (171 por ordenes de trabajo, 10 relevamientos, 1 solicitudes y 11 varios), ya sea por ABM de nuevas líneas, ABM de nuevas subestaciones, ABM barrios, ABM de catastros, etc. Creando 646 nuevos puntos de suministro. En Oficina Técnica se mantiene el sistema informático SIAT, el cual se sigue modificando para ajustarse a los nuevos requerimientos del sector o los sectores involucrados como Conexiones y Redes. Se continúan gestionando los proyectos y la construcción de barrios IPPV y loteos privados iniciados en el ejercicio anterior, algunos ya terminados y otros todavía en construcción como Barrio Cooperativa Quimey Ruca (en construcción) Barrio 645 viviendas (en construcción) habilitado parcialmente 100 viviendas y dos SETN, Consorcio Parcelario Dos Valles (en construcción etapa 3) se habilito la etapa 2, Proyecto Loteo Valle Azul (en construcción), Proyecto del Loteo 35 hectáreas IMTVHS (en construcción). Adicionalmente se mantiene la gestión del proyecto del barrio Reina Mora etapa 2 en construcción, barrio Entre Cerros se termino de construir. **ACTIVIDAD EN AREA DE DISTRIBUCION CEB:** Durante el presente ejercicio se ejecutó la obra de tendido de la segunda terna Línea de 33 KV que vincula ET Bariloche de EDERSA con la ET Cipresales de CEB, ampliando la capacidad de transporte de energía y potencia al baricentro de carga ubicado en el Km 1 lo que permitirá abastecer la ampliación de Potencia de Et Cipresales y el crecimiento de la demanda de zona sur, parte del centro y oeste de Bariloche hasta el Km 5. Adicionalmente como todos los años el sector desarrolló las siguientes obras y actividades.

SISTEMA DE DISTRIBUCION DE LA CEB		
OBRAS NUEVAS	Cant.	Metros Línea
LMT 33 KV AEREAS - SEGUNDA TERNA COMPACTA - LINEA "C"	1	4300
LMT AEREAS	3	1200
LMT AEREAS PREENSAMBLADO DE MT	1	250
LMT AEREAS PROTEGIDA DE MT - ECO	0	0
RECONECTADORES MT 15 KV - NOJA P/ ALIMENTADORES MT	3	0
LBT AEREAS	215	15600
ACOMETIDAS LBT	796	21159
LMT SUBTERRANEAS	4	1850
LBT SUBTERRANEAS	8	1650
SUBESTACIONES 13,2/0,380 KV	6	
OBRAS CIVILES VARIAS (BASES, SETN, ETC)	70	

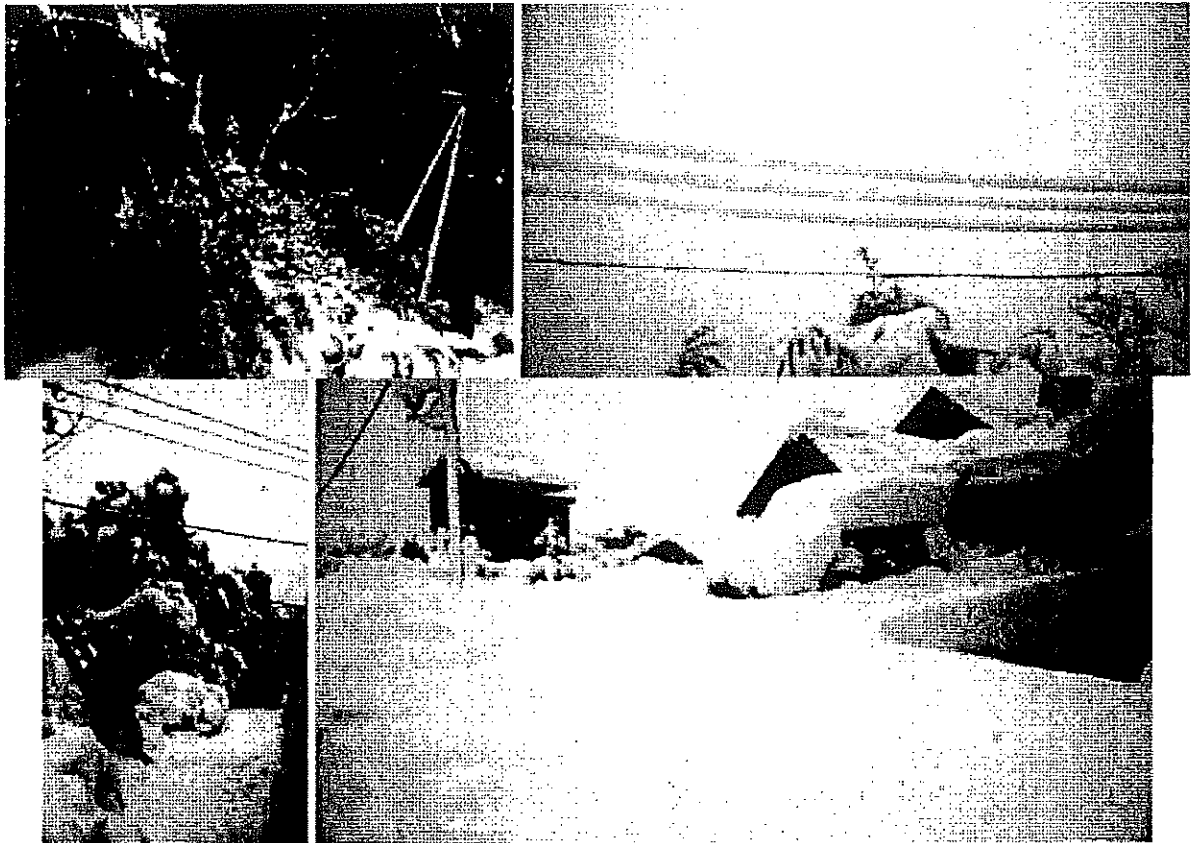

Carlos Martín Criado
TESORERO

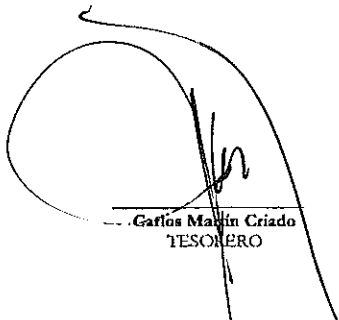

Luis Villalobos
SECRETARIO

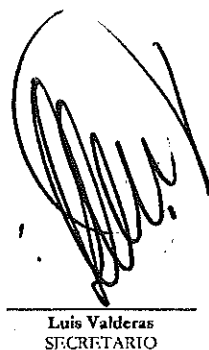

Rodolfo Rodrigo
PRESIDENTE

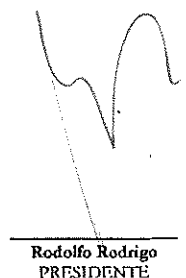


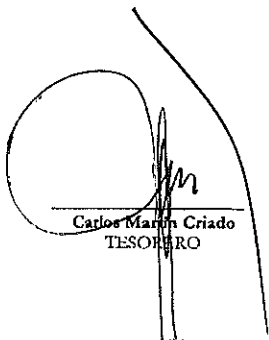
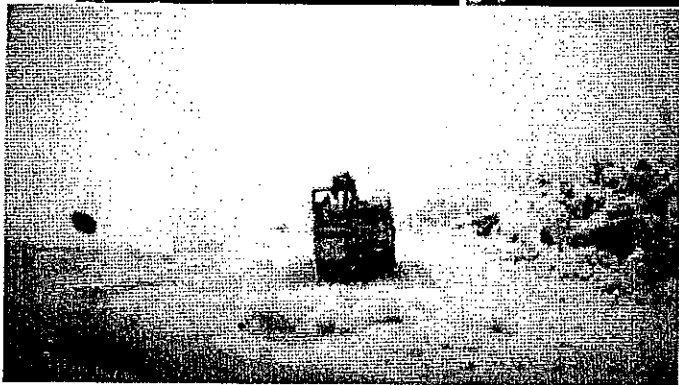
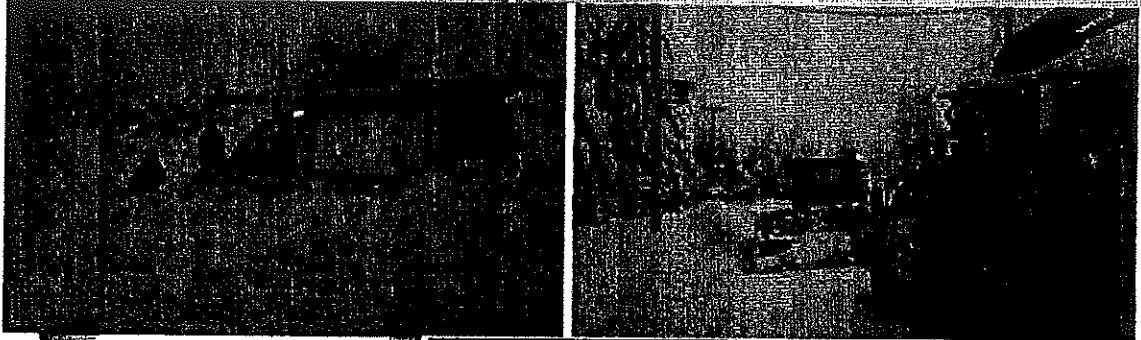
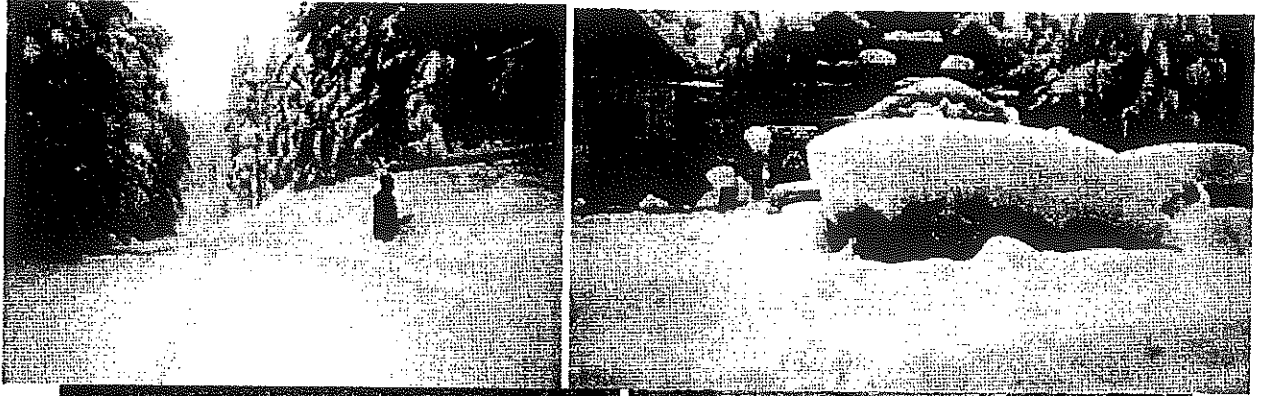
EMERGENCIA CLIMATICA DEL 17 DE JULIO: Si bien la Emergencia Climática se verificó pocos días después del cierre del Ejercicio, brevemente informamos que el 17 de julio se verificó una Emergencia Climática que afectó al Sistema de Distribución de la CEB en forma concurrente en diferentes zonas del área servida, zona Sur de Bariloche, Oeste, Lago Gutiérrez Villa Los Coihues, Catedral y toda la Línea Mascardi entre Cerro Ventana y la Usina donde colapsaron estructuras metálicas. La confluencia de 3 factores, nieve densa con caída de árboles y ramas, la formación muy rápida de manguitos de hielo, y la imposibilidad de acceso por acumulación de nieve y árboles caídos en puntos afectados determinaron que las múltiples averías en Líneas de Media Tensión y Baja Tensión tuvieron que ser atendidas priorizando las zonas de mayor densidad de usuarios y carga, además de preservar la zona turística y centro invernal. El personal del Servicio Eléctrico tuvo dedicación extrema para dar solución a los variados y complicados casos de afectación del Sistema trabajando en forma organizada como un equipo compacto hasta superar la situación de emergencia, demostrando que en una era donde los valores cambian o desaparecen, el grupo humano que cumple con el servicio, continúa siendo un valor para la comunidad local muchas veces difícil de ser reconocido. Se presentan algunas fotografías ilustrativas.




Gaspar Martín Criado
TESORERO


Luis Valderas
SECRETARIO

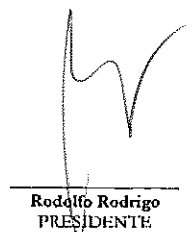

Rodolfo Rodrigo
PRESIDENTE



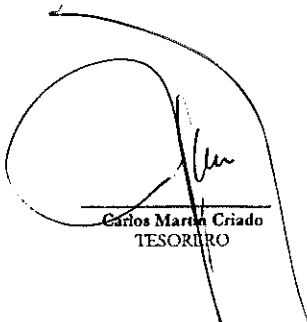
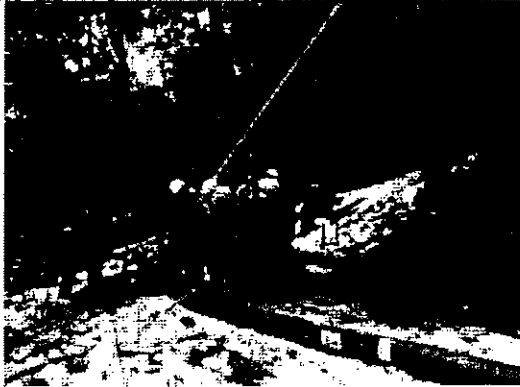
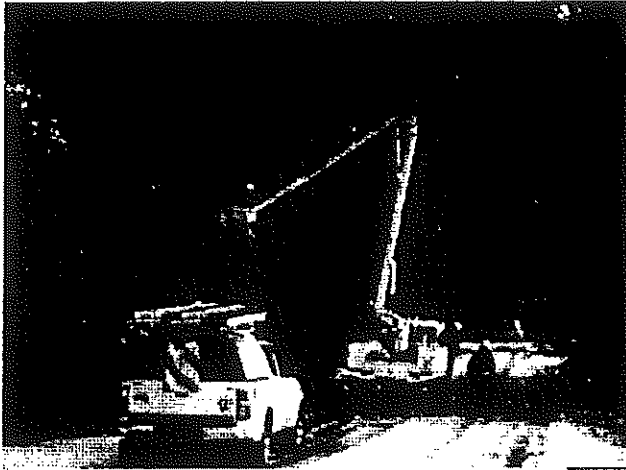
Carlos María Criado
TESORERO



Luis Calderas
SECRETARIO



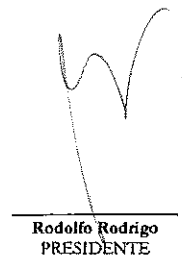
Rodolfo Rodrigo
PRESIDENTE



Carlos Martín Criado
TESORERO



Luis Valderas
SECRETARIO



Rodolfo Rodrigo
PRESIDENTE



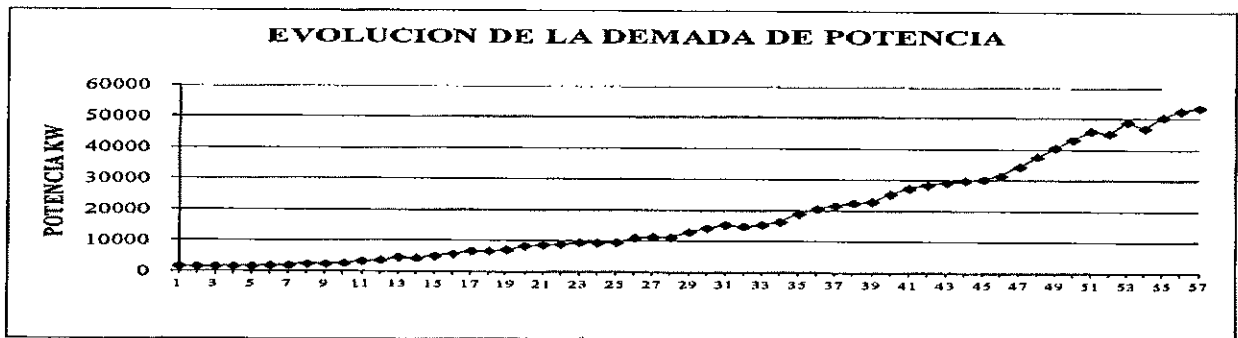
SERVICIO DE ALUMBRADO PÚBLICO

REEMPLAZOS Y REPARACIONES													
	Jul 14	Agos 14	Sep 14	Oct 14	Nov 14	Dic 14	Ene 15	Feb 15	Mar 15	Abr 15	May 15	Jun 15	Totales
Reparaciones Totales	373	205	300	182	188	228	224	259	290	255	318	518	3340
Lamparas	271	127	188	114	104	147	135	157	187	142	194	342	2108
Balastos	84	38	62	42	52	57	47	42	43	28	70	103	668
Artefactos	11	10	10	5	5	9	5	12	15	5	12	13	112
Fusibles	50	39	60	25	29	32	54	69	67	73	78	96	672
Fotocélulas	35	17	35	19	10	26	25	33	44	38	34	48	364
Policarbonatos	103	29	55	39	26	27	35	20	29	19	27	47	456
Contactores	1				3	2		4		3			13
Vandalismo	34	14	30	6	8	14	12	17	19	13	27	13	207
Luminarias Instaladas	6	10	0	18	30	10	0	196	5	25	252	15	567
Luminarias Totales	13191	13201	13201	13219	13249	13259	13259	13455	13460	13486	13737	13752	

FACTURACION SERVICIO ALUMBRADO PUBLICO						Junio 2015	
	RESIDENCIAL		COMERCIAL		TOTAL		
	Cantidad	Monto	Cantidad	Monto	Cantidad	Monto	
ALTO A° P°	8576	137216	2973	59460	11549	196676	
MEDIO A° P°	23109	254199	1468	19084	24577	273283	
BAJO A° P°	5284	42272	200	2000	5484	44272	
SIN A° P°	3415	10245	293	1172	461	11417	
EXCENTO	1272	0	251	0	1523	0	
TOTAL	41656	443932	5185	81716	46841	525648	

Trabajos para la ciudad: Fiesta de la tradición en Alas Argentinas. Figuras navideñas calle Mitre y Onelli en 27 postes y 800 mts. de línea. Obras a Destacar: 65 luminarias nuevas en Dina Huapi junto con el Municipio. Incorporación al sistema del Barrio 106 Viviendas. Dentro del programa Más Cerca Más Municipio se completó el alumbrado en el Barrio Omega y Barrio 106 Viviendas, también se instalaron luminarias en el Barrio Nahuel Hue. Se instalaron luminarias en Villa Lago Gutiérrez. El rubro venta tiene incorporada la energía del servicio de Alumbrado Público para homogeneizar series.

DATOS DE DISTRIBUCION CEB:



[Signature]
 Carlos Martín Criado
 TESORERO

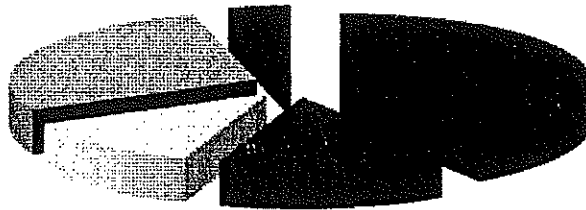
[Signature]
 Luis Valera
 SECRETARIO

[Signature]
 Rodolfo Rodrigo
 PRESIDENTE



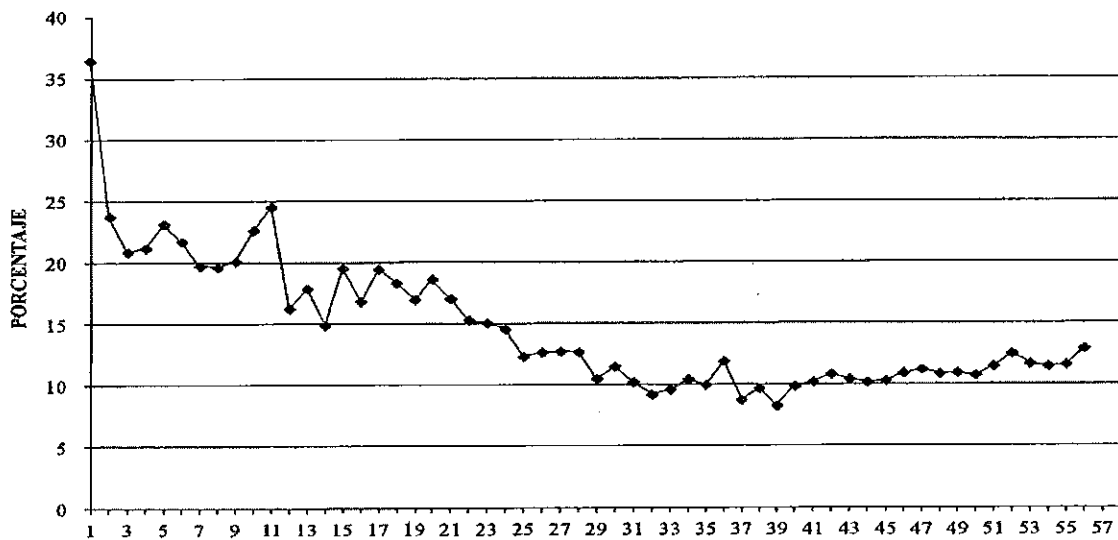
EJERCICIO 2013-14		
VENTA DE ENERGIA DEL EJERCICIO - VALORES EN KWH/Año		
	ENERGIA	PARTICIPACION
Residencial	107,931,108	40.6%
General	39,436,821	14.8%
T2 Grand.Demandas BT <50 kw	33,090,383	12.4%
T2 Grandes Demandas >50 kw	74,459,270	28.0%
TOTAL VENTA ANUAL	254,917,582	95.9%
SERVICIO DE ALUMBRADO PUBLICO	10,929,197	4.1%
TOTAL ENERGIA CON A. PUBLICO	265,846,779	100.0%

ESTRUCTURA DEL CONSUMO DE ENERGIA (KWh)



- Residencial
- General
- T2 Grand.Demandas BT <50 kw
- T2 Grandes Demandas >50 kw
- ALUMBRADO PUBLICO

EVOLUCION DE LAS PERDIDAS



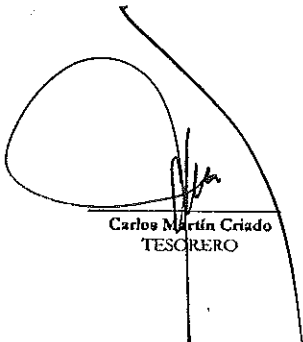
Carlos Martín Criado
TESORERO

Luis Valderas
SECRETARIO

Rodolfo Rodrigo
PRESIDENTE



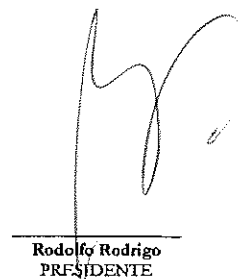
MOVIMIENTO DE USUARIOS						
CATEGORIA	MAYO 2015	MOVIMIENTOS DEL MES		JUNO 2015	JUNO 2014	INCREMENTO ANUAL
		ALTAS	BAJAS			
Residencial Monof.	38,307	197	36	38,468	37,476	2.6%
Residencial Trifas.	2,405	3	0	2,408	2,358	2.1%
TOTAL RESIDENCIAL	40,712	200	36	40,878	39,834	2.6%
General Monof.	3,340	41	23	3,358	3,240	3.8%
General Trif.	2,061	2	4	2,059	1,993	3.3%
TOTAL GENERAL	5,401	43	27	5,417	5,233	3.6%
T3 Grand.Demandas BT < 50 kw	437	2	0	439	413	6.3%
T3 Grand.Demandas BT > 50 kw	79	0	0	79	77	2.6%
T3 Grand.Demandas MT	24	0	0	24	24	0.0%
T3 Grand.Demandas MT >300 Kw.	7	0	0	7	7	0.0%
	46,660	245	63	46,842	45,568	2.8%



Carlos Martín Criado
TESORERO



Luis Valderas
SECRETARIO



Rodolfo Rodrigo
PRESIDENTE



BALANCE DE ENERGIA

	Jul-14	ago-14	sep-14	oct-14	nov-14	dic-14	ene-15	feb-15	mar-15	abr-15	may-15	Jun-15	TOTAL
COMPRA DE ENERGIA	28,314,512	28,157,276	26,080,840	25,049,337	23,388,666	24,134,704	24,821,771	22,332,543	24,331,592	24,104,033	26,552,114	27,867,224	305,258,812
GENERACION	772,526	529,177	685,650	392,340	340,828	41,088	110,145	1,200	7,600	36,424	7,040	181,671	3,111,749
TOTAL ENTREGADO RED	29,087,038	28,686,453	26,766,490	25,441,677	23,729,494	24,181,802	24,931,916	22,333,743	24,339,192	24,140,507	26,559,154	27,968,895	308,369,561
USO PROPIO	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
VENTA A PUBLICO	23,331,369	25,269,616	24,106,656	21,898,529	22,251,693	19,886,726	21,841,160	21,454,244	19,561,176	21,507,869	20,882,851	23,450,761	285,848,779
PERDIDA	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
PERDIDA % BE TOMA SOBRE EL ACUMULADO DEL PERIODO ANUAL YA QUE LOS PERIODOS MENSUALES DE COMPRA Y VENTA NO COINCIDEN Y SERIA ERRONEO EL CALCULO ANTES													13.73%
POT MAXIMA COMPRA KW	48,970	52,424	46,565	47,215	46,676	45,208	46,304	46,700	46,732	47,084	47,882	52,528	
POT MASCARDI	1,000	1,000	1,000	500	500	0	0	0	0	0	0	0	0
POT MAXIMA SISTEMA	50,970	53,424	50,565	47,715	47,176	45,208	46,304	46,700	46,732	47,084	47,882	52,528	

DETALLE DE VENTA DE ENERGIA GENERAL

CATEGORIA	Jun-15	Jun-14	INCREMENTO	ACUMULADO 12 MESES	ACUMULADO AÑO ANTERIOR	INCREMENTO	ESTRUCTURA Jun-15	FATURADO \$ NETOS	ESTRUCTURA Jun-15	TM/MES ACTUAL GRAL.	TM/MES ANTERIOR	DIFERENCIA TM
Residencial MONOF.	8,747,156	6,126,635	7.6%	94,594,551	90,462,735	4.6%	36.3%	2,827,207.68	39.10%	0.300	0.305	-1.5%
Residencial TRIFAS.	1,106,797	1,082,687	4.2%	13,336,557	13,214,208	0.9%	5.0%	351,090.51	5.39%	0.327	0.326	-0.8%
TOTAL RESIDENCIAL	9,853,953	7,209,322	7.2%	107,931,108	103,676,944	4.1%	44.3%	2,868,298.19	44.49%	0.303	0.308	-1.5%
General MONOF.	1,223,122	1,188,394	4.7%	14,204,403	13,988,694	1.7%	5.9%	396,176.92	5.90%	0.324	0.331	-2.2%
General TRIFAS.	2,132,223	2,080,332	2.5%	25,232,418	24,830,292	1.6%	9.6%	618,961.25	9.21%	0.290	0.296	-2.0%
TOTAL GENERAL	3,355,345	3,268,726	3.3%	39,436,821	38,708,986	1.8%	15.1%	1,015,138.17	15.11%	0.303	0.309	-2%
T2 Grand Demandas BT < 50 Kw	2,801,433	2,588,715	8.2%	33,090,363	31,295,665	5.7%	12.6%	1,162,706.32	17.16%	0.411	0.443	-8%
T2 Grand Demandas BT > 50 Kw	2,296,072	2,236,222	6.7%	27,918,239	27,918,239	-0.1%	10.7%	842,824.83	12.54%	0.353	0.375	-7%
T2 Grand Demandas MT <300 Kw	1,268,162	1,220,206	3.9%	15,368,525	14,722,869	4.3%	5.7%	243,728.92	3.63%	0.192	0.201	-4%
T2 Grand Demandas MT >300 Kw	2,582,178	2,437,551	5.9%	31,305,014	29,972,589	4.4%	11.6%	475,378.86	7.08%	0.184	0.185	0%
TOTALS	22,247,143	20,920,742	6.34%	264,917,562	246,286,316	3.90%	100%	6,716,484.19	100%	0.302	0.312	-3.3%
Servicio Alumbrado Publico	1,209,618	1,194,895	1.23%	10,829,197	11,242,658	5.2%		0.00	0.00%			
TOTALS GENERALES	23,456,761	22,115,637	6.06%	275,746,759	257,528,974	3.23%	100%	6,716,484.19	100%	0.302	0.312	-3.3%

VENTA SIN SUBSIDIOS MES

CATEGORIA	USUARIOS	KWH NO SUBSIDIADOS	% KWH DEL TOTAL	TM CT APLICADO
	S/SUBSIDIOS	SUBSIDIADOS		TM C/SUBSID
Residencial MONOF.	52	11,691	0.1%	0.300
Residencial TRIFAS.	148	64,281	8%	0.525
TOTAL RESIDENCIAL	200	75,972	1%	0.302
General MONOF.	56	29,697	2%	0.319
General TRIFAS.	153	148,412	7%	0.275
TOTAL GENERAL	209	179,309	5%	0.292
T2 Grand Demandas BT <50 kw	46	305,453	11%	0.392
T2 Grand Demandas BT >50 kw	11	277,578	12%	0.565
T2 Grand Demandas MT <300 kw	2	91,437	7%	0.179
T2 Grand Demandas MT >300 Kw	0	0	0%	0.184
TOTALS	468	929,748	4%	0.292
TOTALS				0.531

[Handwritten signature]

Lois Valderas
SECRETARIO

[Handwritten signature]

Rodolfo Rodrigo
PRESIDENTE

[Handwritten signature]

Carlos Marín Criado
TESORERO



MEMORIA Y GESTIÓN
DIRECCIÓN DE SANEAMIENTO
QUINTUASÉPTIMO (57°) EJERCICIO
1 DE JULIO DE 2014 Y EL 30 DE JUNIO DE 2015

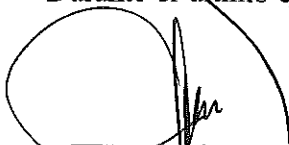
VISION GENERAL: I. INTRODUCCION GENERAL: A pesar de las mejoras realizadas y como consecuencia del aumento poblacional ocurrido en los últimos años se han incrementado los caudales transportados por los Colectores y la Planta de Tratamiento procesa al máximo de su capacidad (opera con los parámetros máximos de diseño). El Colector Costanero, el Colector Oeste (tramo Melipal Puerto San Carlos) y el Colector Ñireco se ven superados en momentos picos, y resulta pertinente la realización de las inversiones de obras de infraestructura que permitan responder adecuadamente a esta creciente demanda producida por la incorporación de nuevos usuarios al sistema público de desagües cloacales. Los argumentos que sustentan la adecuación de la infraestructura existente apuntan a asegurar una adecuada cobertura del servicio en miras de su expansión, para ello se han desarrollado los proyectos del Segundo Módulo de la Planta de Tratamiento, el proyecto del Colector Costanero II, el proyecto del Colector Oeste tramo Melipal Puerto y el anteproyecto de Colector Ñireco Este. En reunión realizada entre las instituciones decisoras de la política prestacional del servicio público de desagües cloacales, se ha presentado el anteproyecto de Plan Maestro de Obras (Plan Director) donde se propuso la primer etapa inmediata de obras que coincide con los proyectos detallados anteriormente y que permitiría ampliar la cobertura hasta un 75% de los habitantes del área concesionada en el siguiente quinquenio. Los proyectos mencionados y desarrollados cuentan con los presupuestos para definir la gestión de financiamiento y realizar la ejecución de obras. El anteproyecto de Plan Maestro de Obras prevé una necesidad de inversión similar a la requerida en esa etapa para poder ampliar la cobertura hasta un 90%, hecho que se podrá gestionar una vez iniciada las obras de la primera. **PLAN QUINQUENAL:** Se ha iniciado el tratamiento del marco en el cual se insertará el Plan Quinquenal de Saneamiento y se debe capitalizar la experiencia recogida durante el transcurso del Contrato de Concesión y reformular algunos aspectos de los programas de acción que fueran inicialmente previstos en el mismo, de modo de adaptarlos a la situación actual del servicio. Es por ello que se deben establecer los mecanismos más aptos para la formulación del Plan Quinquenal, su desarrollo y la corrección por las autoridades regulatorias. Se analiza el Plan donde se ajustarán las metas quinquenales previstas en el Plan de Mejoras y Expansión del Servicio del Contrato de Concesión, adaptándose al cumplimiento de nuevas metas y objetivos ambientales. Se tratará también la revisión tarifaria en función de las deudas, de las previsiones operativas y de las inversiones auxiliares realizadas y a realizar. **INFORME GENERAL DE METAS RELEVANTES:**

- **ATENCION AL USUARIO**

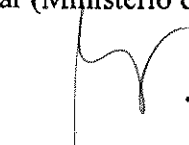
Se continúa con los niveles de satisfacción de los Servicios Técnicos solicitados por los usuarios. La implementación del software de atención con herramientas de comunicación con las cuadrillas, realiza la atención del usuario que requiere los servicios de desobstrucción de conexiones domiciliarias, de redes colectoras y la atención de desbordes de desagües cloacales. Por otro lado durante el presente ejercicio se ha diferenciado la atención de los Reclamos que atiende la Oficina Técnica y Reclamos y que incluyen los Servicios Técnicos Reiterados y las Deficiencias de Servicio. Junto con ellos se contabilizan los Reclamos por Facturación que atiende la Oficina Comercial. También se inició la reestructuración de la Atención a los Usuarios en Oficina Central, habiendo realizado la unificación de la atención en ese edificio para mejorar los procedimientos y la atención permanente. En la misma se contabilizará la demanda diferenciando las solicitudes en: 1) Facturación 2) Nuevas Conexiones 3) Certificados de Conexión.

- **PLANTA COMPACTA**

Durante el último ejercicio económico y con fondos provenientes del estado Provincial (Ministerio de

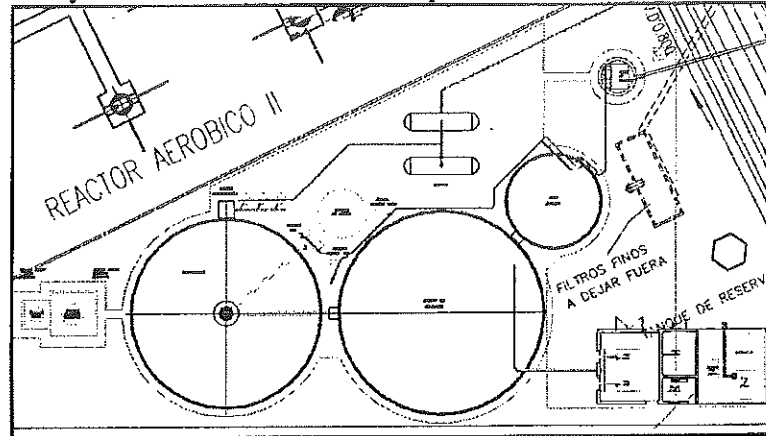

Carlos Martín Criado
TESORERO


Luis Valdejas
SECRETARIO


Rodolfo Rodrigo
PRESIDENTE



Obras Públicas de la Provincia de Río Negro), se ha ejecutado la obra planta compacta que ampliará en un 10% la capacidad de proceso de la planta depuradora actual. El gobierno provincial suscribió el contrato con Ecopreneur S.A. para la construcción del proyecto correspondiente a una planta del tipo compacta con capacidad para el tratamiento de efluentes generados por 10.000 habitantes equivalentes. Fijó una inversión sin mayores costos de \$15.589.045 pesos.



- **PLAN DE NEGOCIOS**

Se ha presentado y se encuentra pronto a iniciar el plan de actualización de datos de los usuarios dentro del área comercial y en conjunto con otras Direcciones de CEB. También se ha actualizado el sistema de aplicación de tarifas para el tratamiento de efluentes de atmosféricos particulares que permitirá la identificación de calidades y analizar nuevas propuestas tarifarias diferenciadas por costos de tratamiento. Por otro lado se encuentran en análisis el desarrollo de nuevos productos.

- **CONTROL DE RIESGO**

En forma conjunta con la Dirección de Riesgos se han elaborado los mapas de riesgo y los protocolos de trabajo de las tres áreas operativas del servicio: Procesos, Mantenimiento y Redes que involucran a las tareas habituales que realizan los operadores de estas áreas. Se han destinado recursos y capacitación que constituyeron nuevos esquemas para la realización de tareas, para el suministro de elementos de protección personal, de descartables y de ropa de trabajo y se han realizado inversiones auxiliares relacionadas con la operatividad diaria.

- **NUEVAS TECNOLOGIAS**

Se ha cumplido el primer año de utilización de los equipos Floget incorporando nueva tecnología en la aireación del proceso de tratamiento con buenos resultados operativos. A estos equipos se los ha dotado de arrancadores suaves de nueva tecnología que permiten mejorar el cuidado de los equipos a través de controles de funcionamiento. Se han incorporado también dos bombas en estación elevadora con arrancadores suaves. Se ha implementado un tablero de comando específico para la operación del proceso de tratamiento principal mejorando los resultados de seguimiento y control de maniobras de proceso y estabilidad de funcionamiento

- **GESTION EN LINEA**

De acuerdo al trabajo realizado por el Equipo de Gestión de Calidad, se ha definido la estructura de gestión en línea de la documentación del SGC en colaboración con la Dirección de Sistemas. Junto a ésta Dirección también se lleva adelante la gestión de trabajo en equipos utilizando herramientas informáticas disponibles para lo cual se ha comenzado con la carga en línea de órdenes del día y actas de reuniones. Se analiza la implementación de parámetros de proceso en línea.

- **INDUMENTARIA**

Se ha comenzado con el cambio de los procedimientos de entrega de ropa de trabajo, descartables y elementos de protección personal a través de las planillas de entrega individuales, a lo que se ha sumado la devolución con desintegro prevista en las resoluciones reglamentarias y los períodos de provisión.

Carlos Martín Criado
TESORERO

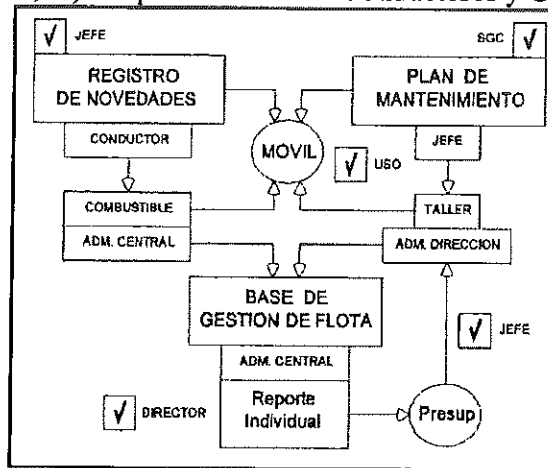
Luis Valderas
SECRETARIO

Rodolfo Rodrigo
PRESIDENTE



- **MANTENIMIENTO DE VEHICULOS**

El mantenimiento de vehículo se ha integrado dentro del plan integral de CEB y en particular en la Dirección se ha implementado el Cuaderno Control Diario y el Plan de Mantenimiento individual con los controles periódicos dispuestos en los manuales de los móviles. Los objetivos del Plan de Mantenimiento de Móviles son: i) Implementar un control de mantenimiento periódico y plan de mantenimiento de Móviles dentro del SGC que maximice el mantenimiento preventivo y reduzca el mantenimiento correctivo; ii) Implementar los procesos necesarios para sistematizar los datos que permitan el seguimiento adecuado de Móviles; iii) Asegurar la disponibilidad requerida de los Móviles minimizando los días en Taller; iv) Responsabilidad de Conductores y Uso adecuado de Móviles



- **AJUSTES DE TARIFAS**

En el mes de julio del año 2014 (Resolución 635/14) el DPA ha aprobado la aplicación de un incremento del ochenta y cinco por ciento (85%) sobre los valores tarifarios vigentes de la Resolución 663/13. La revisión extraordinaria de tarifas se presentó conforme al artículo 65 del Contrato de concesión, a fin de recomponer la ecuación económica financiera del contrato en atención al serio desfase originado como consecuencia de incrementos en los costos de inversión, gastos operativos y gastos administrativos y de comercialización. Cabe aclarar que los costos de inversión incluidos responden solamente a inversiones menores y de explotación a efectos de resolver problemas operativos. No se contemplan ninguna inversión mayor para obras troncales o estructurales. En la actualidad se inicia un nuevo proceso de Revisión Quinquenal que prevé presentar el plan quinquenal en función de la evolución de los parámetros de diseño: población y dotación cloacal.

- **EQUIPO**

El Coordinador de Saneamiento y los Mandos Medios de la Dirección realizan reuniones semanales a efectos de tratar los temas generales habiendo analizado el Plan Estratégico de la Dirección, la evaluación del Plan Director de Obras Infraestructura y Planes de Expansión, Presupuesto y temas de funcionamiento de la Dirección; también han recibido distintos informes de seguimiento y comunicación. Con el equipo se participa en la propuesta de la Memoria para el Balance y en los Informes Anuales para el DPA. Se encuentra previsto el espacio para la participación en el Plan Quinquenal a proponer. Los Mandos Medios durante el último ejercicio han acompañado el proceso con una importante participación.

- **GESTION DE CALIDAD**

Desde el mes de junio del año 2012, el servicio de saneamiento de la CEB Ltda, se encuentra abocado a la implementación de Sistema de Gestión de Calidad (SGC) según la norma ISO 9001:2008, que incluye la capacitación sobre requisitos de las Normas ISO 9001:2008, procedimientos de gestión, procedimientos operativos, Auditoría Interna y Auditorías Externas por parte de IRAM del Sistema. Certificó por primera vez el 15/04/2014 superando con éxito las auditorías que realiza el Comité General de Certificación del IRAM para garantizar el cumplimiento de los requisitos de la norma. La

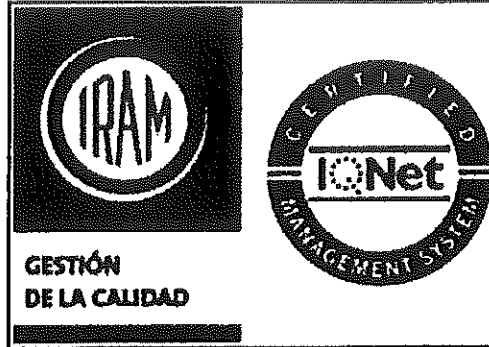
Carlos Martín Chido
TESORERO

Diego Velásquez
SECRETARIO

Rodolfo Rodrigo
PRESIDENTE



certificación cuenta con el siguiente alcance: "Servicio de transporte, recolección, tratamiento y disposición de efluentes cloacales". Certificado de Registro IRAM: 9000 5363 Vigencia Desde: 15/04/2014 Vigencia Hasta: 15/04/2017 Management System, which fulfills the requirements of the following standard ISO 9001-2008. For the following field of activities: "Shuttle service, collection, treatment and disposal of sewage" Registration Number IQNet: AR-QS 5363 Issued on: 15/04/2014 Validity date: 15/04/2017



Sistema de Gestión de Calidad, Norma ISO 9001-2008. Trabajar con la norma ISO 9001:2008 constituye una clara muestra de nuestro compromiso de mantener y mejorar nuestra calidad de servicio, continuando nuestra evolución y crecimiento como lo venimos haciendo. Es un paso más en el camino de la mejora continua que nos hemos propuesto; basada en nuestra experiencia y en nuestra gente, que nos permite escuchar y comprender a nuestros usuarios; como así también cumplir con el estándar que nos plantea el sistema de Gestión de la Calidad. El 25 de febrero del 2015 Iram ha realizado la primer Auditoría de Mantenimiento del Sistema de Gestión de Calidad, recomendando la continuidad de la certificación; habiendo resaltado: "El compromiso de la dirección general en el mantenimiento del sistema de gestión de calidad, en la optimización de los procesos de la organización con el establecimiento de un plan estratégico en toda la organización y en la decisión de crear una dirección de seguridad e higiene." Respecto a la Competencia, formación y toma de conciencia también resaltó: "los avances tanto en la concientización como en el conocimiento del sistema de gestión de calidad, en particular de: el Coordinador de la planta y los responsables de gestión de calidad y procesos. Y destacó la voluntad y disposición de todo el personal entrevistado."

• ENCUESTA DE SATISFACCIÓN DEL USUARIO

Se realizó la segunda encuesta a los usuarios que solicitaron Servicio Técnicos por vía telefónica durante el mes de febrero del 2015 obteniendo los siguientes resultados: Atributos más favorables: Se mantiene la buena respuesta a la solicitud del servicio técnico (88%), muy bueno el tiempo en llegar de la cuadrillas (94%), muy buena la atención y el trato del personal de la cuadrilla (94%), También se mantiene la buena atención del personal que atiende la llamada (96%) y el tiempo de respuesta de atención de la llamada telefónica en un (92%) La prestación del servicio de Saneamiento en general que tiene una evaluación positiva por parte del 80 % de los usuarios encuestados. Y los importes facturados por el servicio tienen una evaluación positiva del 85% de los usuarios. Y en la investigación del grado de satisfacción de los usuarios de la CEB de junio 2015 se obtuvieron los siguientes resultados:

SERVICIO DE SANEAMIENTO							
SANEAMIENTO (283 CASOS)							
	5	4	3	2	1	Na/Nc	%
Prestación del servicio en general	22,06	43,34	22,43	4,18	4,18	3,82	100
Servicio de Red Cloacal	23,19	42,96	21,97	5,70	1,80	4,58	100
Precio del Servicio de Cloacas	11,02	26,99	31,95	7,22	9,14	14,08	100
Servicio de conexión a Red Cloacal	8,74	23,19	18,93	7,22	1,14	41,08	100
Rapidez del servicio de conexión	4,56	18,25	12,16	7,22	2,28	56,53	100
Servicio de la Planta Depuradora	5,32	17,11	19,39	13,30	11,02	33,86	100
Servicio de Mantenimiento	9,50	23,19	22,06	12,92	7,22	26,12	100
Atención de las cuadrillas	9,88	18,63	15,58	7,98	6,70	42,23	100
Rapidez de la atención de las cuadrillas	9,12	14,44	15,96	6,84	5,72	47,92	100
Aspecto de la oficina de Atención al Cliente	6,08	21,67	19,01	4,56	1,52	47,16	100
Atención frente a un reclamo	4,18	11,40	9,60	6,84	2,66	65,42	100
Disposición del personal frente a un reclamo	4,18	12,54	11,02	4,18	2,66	65,42	100
Resolución de los reclamos	4,94	9,88	11,40	4,18	2,66	66,94	100
Rapidez en la resolución de los reclamos	4,56	9,12	9,88	6,08	3,04	67,32	100

Carlos Martín Criado
TESORERO

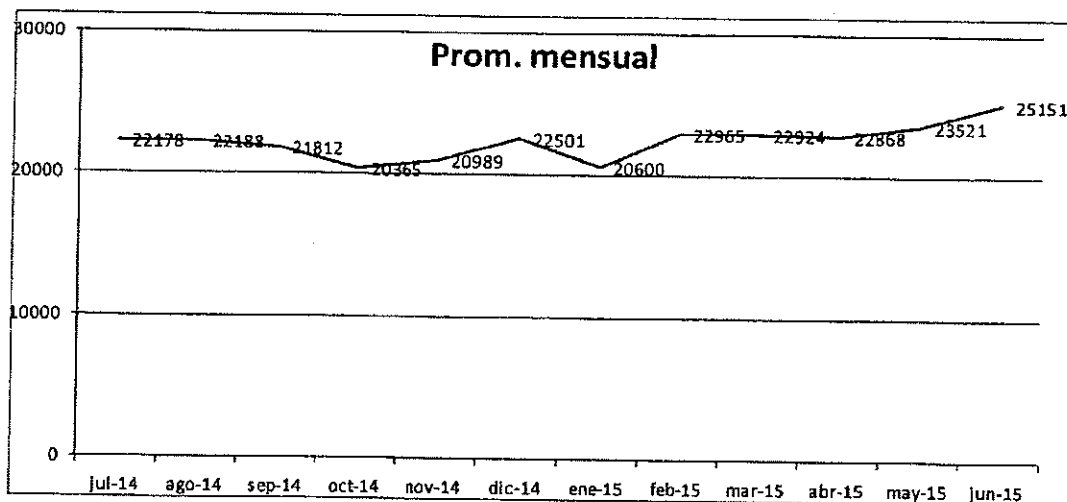
Luis Valderas
SECRETARIO

Rodolfo Rodrigo
PRESIDENTE



II. RESUMEN DE DATOS OPERATIVOS: FUNCIONAMIENTO EN MAXIMA CAPACIDAD. SE HA ELEVADO A DPA EL INFORME DE FUNCIONAMIENTO DEL SERVICIO DEL MES DE ENERO 2015 (MAXIMA CAPACIDAD OPERATIVA DE COLECTORES Y PLANTA). En general el servicio ha funcionado durante el período estival señalado bajo su condición máxima de diseño, motivo de la recolección de los desagües cloacales habituales sumados al pico máximo de población flotante turístico Enero 2015. SE HA ELEVADO A DPA EL INFORME DE FUNCIONAMIENTO DEL SERVICIO DEL MES DE JULIO 2015 (MAXIMA CAPACIDAD OPERATIVA DE COLECTORES). Se informó del estado de funcionamiento de éste período invernal de pico turístico y de lluvias donde se operó a máxima capacidad el transporte de caudales del Colector Costanero y Colector Oeste Tramo Melipal Puerto y con buenos resultados en el proceso de tratamiento. **CAUDALES:** Durante el presente período se han procesado en la planta de tratamiento los siguientes caudales:

MES	CAUDALES PROCESADOS	PROM. MENSUAL	PICO DIARIO
jul-14	687538	22178	24985
ago-14	687848	22188	24504
sep-14	654371	21812	23723
oct-14	631340	20365	23233
nov-14	629670	20989	25621
dic-14	697541	22501	24834
ene-15	638619	20600	22798
feb-15	643046	22965	25537
mar-15	710648	22924	23945
abr-15	686049	22868	24432
may-15	729164	23521	26937
jun-15	754543	25151	26989



DEL TRATAMIENTO DE LOS DESAGÜES CLOACALES: La información presentada al DPA sobre el funcionamiento de la planta depuradora, referida al ejercicio 2014-2015, comprende los resultados de remoción obtenidos de las sustancias contaminantes y consideraciones generales sobre el funcionamiento del sistema de tratamiento. En cuanto a los valores de los principales parámetros

Carlos Martín Criado
TESORERO

Luis Valderas
SECRETARIO

Rodrigo Rodrigo
PRESIDENTE



analizados en el líquido ingresante y en el efluente tratado, el proceso de depuración alcanza buenos valores de remoción de materia orgánica, medida como DBO ó DQO, así como de eliminación de compuestos de fósforo y contaminantes bacteriológicos. Sin embargo, el sistema no pudo alcanzar porcentajes de remoción de compuestos de nitrógeno que satisfagan los requerimientos del DPA. Este punto se ha mantenido desde el año 2007 cuando el sistema de tratamiento llegó a procesar los caudales y las cargas del fin del período de diseño. A partir de la adquisición realizada de nueva tecnología durante el año 2013, equipos aireadores flojet, y de la instalación del primer equipo durante el año 2014 se ha comenzado con la estabilización y optimización del proceso. Este aumento de la producción de aire y el proceso de mayores caudales permitirá lograr un mejor rendimiento de las instalaciones disponibles. Esta optimización de resultados pudo lograrse durante el trimestre agosto 2014 a octubre 2014. **DEL EQUIPO DE TRATAMIENTO:** El equipo de tratamiento de la Dirección de Saneamiento realiza el seguimiento del proceso biológico de lodo activado para optimizar la remoción de contaminantes. En la búsqueda de éste objetivo implementa medidas de funcionamiento y de mediano plazo. Ha obtenido distintos resultados de equipo entre los cuales ha implementado el Tablero de Comando de la Planta, que permite el seguimiento del proceso a través de la carga de datos de Caudal, de Parámetros del afluente crudo de entrada y del efluente tratado de salida, de datos obtenidos del Reactor, de datos de sedimentabilidad del Licor Mezcla, de datos de observación microscópica de los lodos, de datos de producción de los equipos instalados, de datos de volúmenes de purga de lodos. Con esta información ordenada se establecen Alertas de funcionamiento del proceso que permiten realizar análisis preventivos y con ellos determinar las acciones operativas. **REMOCION DE CONTAMINANTES.** El Equipo de Tratamiento ha evaluado las cargas contaminantes que ingresan a la planta de tratamiento de la ciudad de San Carlos de Bariloche y su remoción. Se utilizaron para la evaluación los análisis del laboratorio de la UNC del afluente crudo de ingreso y del efluente tratado de egreso sobre la base de muestreos semanales. Se han evaluado los siguientes contaminantes principales: DBO₅, DQO, Sustancias solubles en frío en éter etílico (Grasas y Aceites), Nitrógeno Total, Fósforo Total. Se obtuvo el promedio anual y los valores máximos y mínimos registrados. Las cargas de los contaminantes se obtuvieron como producto de las concentraciones multiplicadas por los caudales tratados y la Remoción de los contaminantes se obtuvo como porcentaje de la carga removida respecto a la carga de ingreso.

REMOCION DE CONTAMINANTES		MENSUAL Y DIARIO		
		Kg/mes	%	Kg/día
DBO ₅	(mg O ₂ /L)	134855	91%	4495
DQO	(mg O ₂ /L)	263505	85%	8784
Sust. Solub. en Éter Etilico	(mg SSEE/L)	42950	76%	1432
Nitrógeno Total	(mg N/L)	12805	45%	427
Fósforo Total	(mg P/L)	2936	75%	98

REGLAMENTO DE RECEPCION DE EFLUENTES: En el ámbito de trabajo del Equipo de Tratamiento y junto con el sector Administración, se ha realizado el Reglamento de Recepción de Efluentes transportados por Servicios de Atmosféricos con el OBJETO de: reglamentar el procedimiento de recepción de efluentes en la planta de tratamiento de la ciudad de San Carlos de Bariloche de acuerdo a los términos del Contrato de Concesión. Se ha confeccionado el Formulario de Recepción de Efluentes (pre impreso) de forma que los efluentes privados que requieran de tratamiento

Carlos Martín Criado
TESORERO

Luis Valderán
SECRETARIO

Rodolfo Rodrigo
PRESIDENTE



deben entregar al ingreso a la Planta el Formulario de Recepción con los datos de Origen firmada por el responsable de entrega representando al Generador, y los datos de Carga y Transporte firmado por el conductor del vehículo transportista. Se realiza la comunicación a los generadores del nuevo reglamento interno de recepción. La implementación de éste procedimiento permitirá calificar los distintos efluentes de manera de diferenciar por generador el poder contaminante entregado para su tratamiento en la planta de tratamiento y contar con los datos necesarios para proponer la diferenciación de costos en las propuestas de revisión tarifaria.

DEL MANTENIMIENTO DE EQUIPOS ELECTROMECHANICOS: Se realizó en forma permanente el mantenimiento correctivo y preventivo de los 35 equipos electrobombas instalados en las estaciones elevadoras de redes, de colectores y de planta. También se realizaron los mantenimientos del resto de los equipos del sistema donde se resaltan los filtros de bandas para deshidratación de lodos, los sopladores de aire, los grupos generadores y el resto de equipamiento menor.

PROCESO DE LIMPIEZA DE REDES y ESTACIONES ELEVADORAS: Limpieza correctiva de redes cloacales; Esta tarea fue imprevista y generada por requerimiento de servicios técnicos telefónicos. Se realizó solo cuando hubo obstrucciones de redes colectoras cloacales o desbordes de líquidos cloacales en la vía pública o en cualquier lugar de la ciudad. Limpieza preventiva de estaciones elevadoras y redes cloacales (Tarea Programada); El Responsable del Sector Redes emitió las ORDENES DE TRABAJO preventivas. El Jefe de Redes solicitó los recursos a la Dirección, incluyendo insumos y autorización de horas extras. Además solicitó los permisos a la Municipalidad –en caso de necesidad, pudiendo requerir la colaboración de inspectores de tránsito para que estos desvíen el tráfico y faciliten las tareas de limpieza.

ESTACION ELEVADORA MELIPAL: Las condiciones de funcionamiento del sistema de impulsión que brinda el servicio al B° Melipal -compuesto por la EEB y la cañería de nexos con el colector principal- fueron las habituales, con los condicionamientos y restricciones históricamente asociados al ingreso de aguas no cloacales y los picos de población flotante por turismo. El exceso de caudal ingresante impone condicionamientos serios para la infraestructura instalada, para dar una adecuada recepción y transporte de tales caudales. En estas circunstancias, las condiciones operativas de la EEB se ven seriamente afectadas, no solamente durante los eventos de precipitaciones sino también en días posteriores, dependiendo de la intensidad de las lluvias caídas, forzando la derivación de líquidos crudos al cuerpo receptor. Estas condiciones de operación de la EEB han sido comunicadas al Ente Regulador, en el entendimiento que la problemática planteada debe unificar los criterios de búsqueda de los financiamientos adecuados para la ejecución de la infraestructura proyectada que resuelve en este punto la operatividad. En cuanto a las condiciones de funcionamiento de la infraestructura de impulsión existente entre la EEB Melipal y la cloaca máxima, se han reiterado los eventos de rotura de la cañería por razones vinculadas tanto a las características propias de los materiales que conforman la cañería, como a los límites de caudales de diseño.

SERVICIOS EN LA PLANTA B° 2 DE AGOSTO: La planta de tratamiento del Barrio mantiene la remoción histórica de contaminantes y utiliza la alternativa de infiltración ubicada en el espacio verde correspondiente a dicho barrio, encontrándose habilitadas dos ramas de infiltración de 45 metros cada una, un nexos con la cañería de impulsión y cámaras de conexión y limpieza.

SERVICIO CERRO CATEDRAL: SE ADECUO LA PLANTA DE TRATAMIENTO CERRO CATEDRAL LUEGO DE UN ALUD OCURRIDO EN JUNIO 2015: El nuevo esquema de funcionamiento de la planta de tratamiento de aguas residuales de Cerro Catedral quedó adecuado de acuerdo al siguiente esquema de funcionamiento:

CAMARA DE INGRESO: en esta etapa se concentraran los afluentes recibidos de dos líneas y se dispone de una reja de protección de elementos extraños. Los elementos retenidos se almacenaran en contenedor hasta su transporte.

SEDIMENTACION PRIMARIA: Se dispone de dos reactores de 10 m³ de volumen cada uno donde se realiza la sedimentación primaria. Los sedimentos retenidos se extraen con equipo atmosférico.

INTERCEPTORAS DE GRASAS: se dispone de dos reactores de 10 m³ de volumen cada uno para realizar la etapa de intercepción de grasas. Los sedimentos retenidos se extraen con equipo atmosférico.

CAMARA PARTIDORA: se dispone un reactor más de 10 m³ de volumen como final de la etapa primaria y como cámara partidora de



Carlos Martín Criado
TESORERO



Luis V. Melia
SECRETARIO



Rodolfo Rodrigo
PRESIDENTE



caudales a los reactores aerobios. Como puede existir la retención de otros sedimentos que superen las etapas anteriores, este reactor también se encuentra ubicado en la zona de alcance de equipo atmosférico. **REACTORES AEROBICOS:** se dispone de 3 reactores aeróbicos de 10 m³ de volumen, separados en dos líneas. Los sopladores proveen el aire para la etapa aeróbica. **SEDIMENTACION SECUNDARIA:** a continuación se utilizan 3 reactores más en serie para la sedimentación de la etapa secundaria. **CAMARA DE SALIDA:** se ejecutó una cámara de salida premoldeada de hormigón con vertedero de medición de caudales. **SOPLADORES DE AIRE:** se utilizan dos sopladores de aire en temporada y un soplador de aire el resto del año para la aireación de los reactores aeróbicos. Se ha pensado airear otros reactores en caso de olores en la instalación. **SISTEMA DE CLORACION:** se utiliza un equipo de inyección de hipoclorito de sodio y un tanque de preparación que dosifica en el último sedimentador secundario antes de la cámara de salida, para garantizar mayor tiempo de contacto.



NUMERO DE CUENTAS, EXTENSIONES DE REDES: CUENTAS; Para la fecha del cierre del ejercicio, el servicio contaba con 19.855 prestaciones residenciales, con 325 prestaciones del tipo comercial 1, con 48 prestaciones del tipo comercial 2, con 2.708 prestaciones del tipo comercial 3, con 93 prestaciones del tipo servicios de obra, con 20 prestaciones del tipo baldíos, con 204 prestaciones del tipo servicio medido, con una descarga en bloque de 1037 prestaciones y dos servicios descentralizados de 100 y 42 prestaciones respectivamente, lo cual representa un total de 24350 prestaciones con una cobertura aproximada de 97.400 habitantes equivalentes (estimados sobre la base de 4 habitantes equivalentes por prestación); **OBRAS DE EXTENSION DE REDES;** Obras de Extensión de Redes Cloacales en Tratamiento Período: Julio 2014 - Junio 2015; **INVERSIONES MENORES; ADQUISICION DE DOS EQUIPOS ELECTROBOMBAS COMO RESPALDO DE LOS 15 EQUIPOS DISPONIBLES PARA AIREACION Y PARA ESTACION ELEVADORA PRINCIPAL;** Durante el mes de mayo del corriente año se han adquirido dos equipos electrobombas nuevos en reemplazo de los equipos originales que han cumplido su vida útil habiendo operado desde el año 1996 cuando se puso en funcionamiento la planta de tratamiento de aguas residuales de la ciudad. Funcionalmente los equipos fueron instalados en las estación elevadora de desagües cloacales ubicada al ingreso de la planta de tratamiento si bien se disponen de 15 equipos similares en total en el establecimiento. Para el sistema de aireación se utilizan un total de 10 equipos y 5 para elevación. **Previsiones.** Esta adquisición responde al programa general de reemplazo de equipamiento que se dispone para la prestación del servicio de saneamiento. **Instalación:** el equipamiento recibido fue instalado con personal y equipamiento propio de CEB. **Marca y Modelo:** KSB-KRTK- 200-330/504UG-S. **Total:** \$458.000 c/IVA. **RESULTADOS:** Ya se encuentran instalados en la Estación Elevadora de ingreso a la Planta de Tratamiento de Aguas Residuales y con su incorporación se dispone de mayor seguridad en la elevación de líquidos y en el proceso de aireación. **EQUIPOS AIREADORES;** En el presente ejercicio se han instalado y están por cumplir un año de funcionamiento los dos equipos Aireadores sumergibles marca FLYGT modelo GET AIREATOR JA417 x 5-3301-620 equipado con electrobomba sumergible modelo N-3202 LT610 en material de fundición de hierro, con motor de 55 Kw (75 Hp), 950 rpm, 3x380V, 50 Hz; considerando esta inversión como muy importante para el logro de los objetivos en el proceso de tratamiento.

Carlos Martín Ordoñez
TESORERO

Luis Valdeza
SECRETARIO

Rodolfo Rodrigo
PRESIDENTE



MANTENIMIENTO DE EDIFICIOS, SERVICIOS; De acuerdo con la implementación de la norma ISO 9001 en cuanto a funcionalidad y ambiente laboral, se realizaron inversiones en acondicionamiento de edificios y servicios a efectos de disponer, almacenes de materiales, paños de herramientas, optimización de sanitarios y sitios de alimentación del personal, sala de reuniones y capacitación, muebles, equipamiento de oficinas y laboratorio. **CRUCE CLOACAL EN ARROYO ÑIRECO;** Se realizó la inversión prevista en el correspondiente período. **MANTENIMIENTO DE COLECTOR COSTANERO;** Se realizaron inversiones para el mantenimiento del colector costanero porque ha sido superada la capacidad de CONDUCCION. El colector costanero opera en régimen de carga hidráulica con presión y provoca vuelcos en distintas bocas de registro ubicadas topográficamente en condición más desfavorable, especialmente cuando ocurren eventos de lluvias o en coincidencia con picos de turismo. Se realiza el sellado de Bocas de Registros, se han desconectado usuarios de las redes próximas al colector habiendo instalado estaciones elevadoras privadas para poder operar la conducción bajo presión y provocar la menor cantidad de EVENTOS de desborde y rotura.

MEMORIA Y GESTIÓN
DIRECCIÓN DE TELECOMUNICACIONES
QUINTUASÉPTIMO (57°) EJERCICIO
1 DE JULIO DE 2014 Y EL 30 DE JUNIO DE 2015

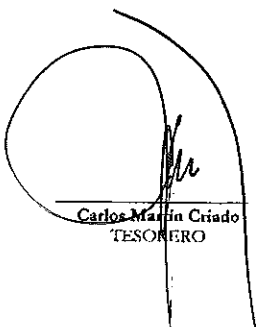
VISION GENERAL: Transporte; En el presente ejercicio se registró una contracción promedio en la penetración de los servicios transportados de Telefonía y Televisión por cable del 2.47%. **Incidentes sobre Red HFC;** Los incidentes en la Red HFC se han agrupado en cortes de energía eléctrico con intervención de grupos de respaldo, cortes en red coaxil y cortes en fibra óptica.

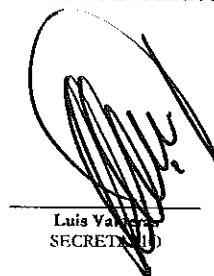
Cortes de Energía c/grupos de respaldo	10
Cortes de FO	2
Cortes de Coaxil	8

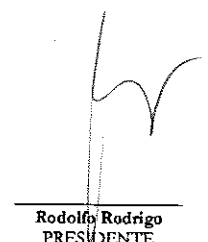
Inspecciones y Sala de Control; En el período se observa un incremento del total de Órdenes de trabajo (OT) procesadas, en el orden del 1%.

Variación de OT procesadas Ej-57/Ej-56	1%
Relación de VT procesadas Ej-57	5.81%
Habilitación de Edificios con red HFC	10
Fraudes detectados de CATV	20

Ventas; El área de Ventas tiene bajo su responsabilidad la comercialización de servicios y productos vinculados directamente con la Dirección de Telecomunicaciones, y además ofrece su fuerza de ventas para la comercialización de servicios/productos que brindan otras Direcciones de la CEB y servicios complementarios de terceros. En el ejercicio se registró una contracción del 10.29% de los productos comercializados con respecto al período anterior. **Servicios de Valor Agregado;** El servicio de correos, el portal www.bariloche.com.ar, los banners y links publicitarios mantuvieron relativamente estables en el período. En cuanto al acceso al portal se registraron más de quinientas setenta mil visitas, de las cuales el 83% corresponden al país, 6% provenientes de Brasil, 3% de Chile, y el 8% de otros países. **Red HFC;** Se realizó una adecuación conjunta entre Telecom y la Dir. de Telecomunicaciones para incrementar el ancho de banda disponible de acceso en un 60% para el servicio de Banda Ancha. **AVC;** Se diagramó un plan de refuncionalización orientado a la especialización y concentración de actividades. Focalizándose la dirección en telefonía/banda ancha/carrier de datos y transfiriendo a AVC las actividades relacionadas con el video cable.


Carlos Martín Criado
TESORERO


Luis Valera
SECRETARIO


Rodolfo Rodrigo
PRESIDENTE



MEMORIA Y GESTIÓN
DIRECCIÓN TI
QUINTUASÉPTIMO (57º) EJERCICIO
1 DE JULIO DE 2014 Y EL 30 DE JUNIO DE 2015

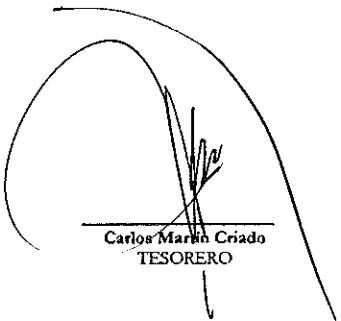
VISION GENERAL: La Dirección de TI depende directamente de la Gerencia General. Está estructurada con dos (2) departamentos: Operaciones y Sistemas, y con un equipo consolidado cuyas funciones principales se centran en la administración de sistemas, el soporte de producción, la asistencia a usuarios y el soporte técnico. Por la naturaleza de sus actividades mantiene coordinación interna y relaciones directas con todas las Direcciones de la CEB. A su vez, mantiene coordinación externa con las Instituciones, Asociados/Usuarios, Proveedores y otras Entidades que le son afines o necesarias, en cualquier asunto relacionado con los Sistemas de Información y de Informática. La filosofía aplicada por la Dirección de TI, durante el ejercicio económico, se centró en la preocupación por la actualización tecnológica para el mejoramiento continuo en todos los procesos. Esta filosofía sustenta la misión del sector: “Servir de facilitadores entre la estrategia de la empresa y la arquitectura tecnológica que la hace posible”. Adherimos a los valores de la CEB, asumiendo el compromiso de fomento e inducción de los mismos. En consecuencia, nuestra cultura es primordial y tratamos de cultivar un ambiente de trabajo empresarial, flexible y orientado al equipo. El personal que conforma el área es nuestro activo más valioso por lo que generamos un ambiente de trabajo agradable y estimulante, fomentando la interacción social y profesional, basado en dos pilares: autonomía y cumplimiento de objetivos; y cinco valores fundamentales: ser un jugador de equipo, innovar constantemente, apuntar a la excelencia, pensar en grande y divertirse.

IDENTIFICACIÓN DE OBJETIVOS Las actividades desarrolladas están enmarcadas dentro del Plan Estratégico de TI - PETI, elaborado en base a los lineamientos y objetivos institucionales establecidos en el Plan Estratégico CEB. Para la elaboración de dicho plan, ha sido necesario: la revisión y análisis de la situación actual de la organización, tomando como referencia aspectos internos desde el punto de vista operativo y tecnológico, su entorno específico y su entorno general; la identificación de los objetivos definidos en el documento de Implementación de Acciones del Plan Estratégico CEB (GG.SEP.02.14) - PE CEB; la definición de los componentes estratégicos de TI aplicables a la cooperativa; la definición de las arquitecturas tecnológicas para el futuro; y posteriormente la derivación de una cartera de proyectos debidamente priorizada y dimensionada en el tiempo, la cual se constituirá en la hoja de ruta tecnológica que deberá seguir la CEB.

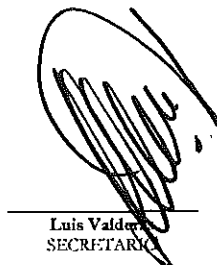
ECONÓMICOS Y FINANCIEROS Mejorar la eficiencia operativa del sector

OBJETIVOS ESTRATÉGICOS: USUARIOS DE SERVICIOS

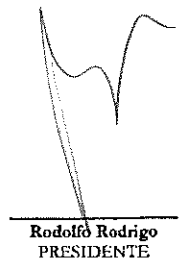
- 1- Mejorar la experiencia del servicio on-line del asociado/usuario a partir del desarrollo de nuevas aplicaciones Mejorar el nivel de retención de asociados/usuarios del servicio de correo electrónico del dominio “bariloche.com.ar” Mejorar la satisfacción de clientes internos CEB/AVC
- PROCESOS INTERNOS** Identificar los principales procesos para la provisión de servicios internos y mejora de la eficiencia Modificar la arquitectura de herramientas de gestión para cumplimentar el siguiente mapa de soluciones Propiciar la innovación operativa
- FORMACIÓN Y APRENDIZAJE** Desarrollo de una cultura de gestión estratégica que permita asegurar la adopción de los Planes Estratégicos como método de gestión del área Consolidar el equipo de trabajo para el cumplimiento de objetivos, concreción de proyectos y resolución de problemas. Generar visión compartida y relaciones de confianza entre quienes integramos la Dirección. Formación adecuada y continua del personal de la Dirección de TI con el objetivo de propiciar el desarrollo personal



Carlos Martín Criado
TESORERO



Luis Valdez
SECRETARIO



Rodolfo Rodrigo
PRESIDENTE



Dirección TI		Resumen de Indicadores de Gestión y Metas				
Perspectiva	N°	Objetivo	Frecuencia Medición	Indicador	Metas	2014-2015
ECONÓMICOS Y FINANCIEROS	1	Mejorar la eficiencia operativa del sector	Semestralmente	Desvío presupuestario Gastos	+5%	-12%
				Desvío presupuestario Inversiones	+5%	13%
CUENTES	2	Mejorar la experiencia del servicio on-line del asociado/usuario a partir del desarrollo de nuevas aplicaciones	Anualmente	Grado de satisfacción experiencia on-line	90%	-
	3	Mejorar el nivel de retención de asociados/usuarios del servicio de correo electrónico del dominio "barilochecom.ar"		Nivel de retención anual Mail	90%	92%
	4	Mejorar la satisfacción de clientes internos CEB/AVC		Grado de satisfacción del servicio de mesa ayuda (mail)	80%	75%
				Grado de satisfacción del servicio de mesa ayuda (cliente interno CEB/AVC)	80%	-
PROCESOS INTERNOS	5	Identificar los principales procesos para la provisión de servicios Internos y mejora de la eficiencia	Anualmente	Reducción de la cantidad de incidencias	10%	9%
	6	Modificar la arquitectura de herramientas de gestión para cumplimentar el siguiente mapa de soluciones		Nivel de cumplimiento de implementaciones realizadas/previstas	90%	100%
	7	Propiciar la innovación operativa		Cantidad de planes de innovación realizados/previstos	80%	70%
FORMACIÓN Y APRENDIZAJE	8	Desarrollo de una cultura de gestión estratégica que permita asegurar la adopción de los Planes Estratégicos como método de gestión del área	Anualmente	Cumplimiento de planes de capacitación del área	80%	100%
	9	Consolidar el equipo de trabajo para el cumplimiento de objetivos, concreción de proyectos y resolución de problemas. Generar visión compartida y relaciones de confianza entre quienes integramos la Dirección.		Nivel de clima laboral del área	75% - Bueno o Superior	-
	10	Formación adecuada y continua del personal de la Dirección de TI con el objetivo de propiciar el desarrollo personal		% empleados con objetivos informados	100%	100%
				% empleados con conocimiento del puesto de trabajo	100%	100%

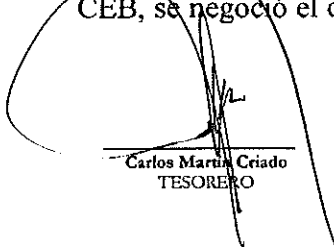
Carlos Martín Criado
TESORERO

Luis Varela
SECRETARIO

Rodolfo Rodrigo
PRESIDENTE



PLANES DE ACCIÓN Considerando los objetivos propuestos se plantearon las siguientes estrategias particulares de la Dirección de TI sobre las cuales se definieron los planes de acción ejecutados en el ejercicio económico. **ESTRATEGIAS F-O:** Liderar las nuevas herramientas y procesos de relacionamiento con los asociados/usuarios amparados en el nuevo escenario de transformación y confianza estimulado por la Gerencia General y apoyados en la generación de socios y aliados tecnológicos de confianza. **F-A:** Posicionar a la Dirección de TI para que entregue un valor cuantificable (además de eficiencia) en todas las áreas de la Cooperativa. **D-O:** Incorporar las mejores prácticas para la gestión de los servicios de la Dirección de TI con el objetivo de incrementar la calidad y eficiencia en las operaciones del área. **D-A:** Potenciar el activo humano con que cuenta la Dirección de TI a partir del cuidado y desarrollo de la cultura del sector y el fomento de los valores del área. Las actividades más relevantes desarrolladas han sido las siguientes: Se sigue optimizado el Modelo de Operaciones siguiendo los siguientes principios: **Adaptabilidad:** El Modelo de Operaciones debe poder adaptarse rápidamente a los cambios de la organización. Un cambio en un servicio no debe afectar a los demás. **Estandarización:** El Modelo debe estar basado o crear estándares corporativos para cada servicio. **Disponibilidad:** Los servicios críticos deben estar disponibles en todo momento y lugar. **Confiabilidad:** La disponibilidad no lo es todo, los servicios deben ser seguros, ágiles y eficientes. Para ello: Se actualizó la plataforma de productividad en la nube (Mail, MI, gestión de Documentos) y la red social interna para consolidar el crecimiento, optimizar los procesos de colaboración y generar nuevos canales de comunicación: Office365 + Yammer. Los beneficios obtenidos son, entre otros: Aumento en capacidad de casillas de correo electrónico a 25 Gb por usuario Aumento en capacidad del espacio de almacenamiento de archivos a 1 Tb por usuario Distribución ágil y a menor costo de documentación, planos e imágenes utilizando los mecanismos Herramientas de productividad, comunicación y colaboración siempre actualizadas: Word online, Excel online, Power Point online, Acrobat reader online, Skype for business. Independencia del dispositivo y lugar físico de trabajo Compatibilidad con Windows, Android, iOS, Mac y Linux Se mejoró la red perimetral (DMZ) ubicada entre la red interna de la CEB y la red externa de Internet. El objetivo de la DMZ es que las conexiones desde la red interna y la externa a la DMZ estén permitidas, mientras que las conexiones desde la DMZ solo se permitan a la red externa. Esto permite que los equipos de la DMZ puedan dar servicios a la red externa a la vez que protegen la red interna en el caso de que intrusos comprometan la seguridad de los equipos situados en la zona perimetral. La DMZ se utilizó para ubicar el servidor donde está alojada la aplicación de Seguimiento Vehicular (AVL). Se actualizaron los productos de configuración, supervisión y monitoreo de la infraestructura de hardware con productos que permiten una administración unificada para entornos locales y virtuales. Con estas nuevas herramientas se lograron los siguientes beneficios: Reducción del tiempo en trabajos reactivos Mayor disponibilidad de datos Centralización Se trabajó en la mejora continua del modelo de gestión de incidencias basado en servicios, para optimizar la asistencia técnica a usuarios y el soporte técnico. En el soporte de producción, se asistió a los usuarios en la ejecución de procesos de facturación, liquidación de haberes, realización de informes y reportes a organismos externos (EPRE, Cammesa, Secretaria de Energía, DPA, etc.), extracción e importación de datos, preparación de documentación para auditorías externas, etc. Sobre el desarrollo y mantenimiento de los sistemas de información de la CEB Se modificaron varias funcionalidades del sistema Comercial, dando atención a requerimientos de usuarios por cambios o mejoras en los procesos de negocio Se generaron reportes para la toma de decisiones basados en registros contables Se modificaron y agregaron funcionalidades en el sistema para el seguimiento de flota vehicular (AVL) Seguimos con la ejecución del Plan de Transformación de los Sistemas de Gestión de Negocios para impulsar la eficiencia operativa. En función a lo planificado, y siguiendo con la metodología propuesta en el plan, llevamos a cabo la fase de Selección (FS) documentando las necesidades funcionales para la Gestión Empresarial (ERP): módulos contabilidad general, activos fijos, cuentas a pagar, impuestos y localización Argentina, compras e inventarios. Se definió Oracle JD Edwards (JDE) como la solución ERP que más se adaptaba a los requerimientos CEB, se negoció el contrato y se realizó la presentación del proyecto. Se ejecutó la fase de Inicio (FI),



Carlos María Criado
TESORERO



Luis Valderas
SECRETARIO



Rodolfo Rodrigo
PRESIDENTE



la fase de Análisis (FA) y se está ejecutando la fase de Realización (FR) de la solución contratada. Se está implementando One View Report (OVR) como herramienta de reporting para la toma de decisiones basadas en la información obtenida del sistema JDE. Se adecuó la solución tecnológica para la generación de comprobantes e impresión masiva de facturas de servicios CEB. Se desarrolló un nuevo servidor de impresión de facturas para la generación de comprobantes en formato papel y formato digital. Se generó una alianza con IBM para utilizar SmartCloud como plataforma tecnológica para mejorar la oferta del servicio de mail del dominio "bariloche.com.ar". Esta reconversión permitirá impulsar y cambiar la estrategia de comercialización del negocio pudiendo ofrecer servicios en la nube para conectarse desde cualquier lugar y dispositivo a herramientas de correo electrónico y calendarios con características de seguridad de nivel empresarial, agregando opcionalmente aplicaciones de office, aplicaciones para organizar reuniones en línea y videoconferencias, y espacios para almacenar y organizar documentos. Por esta implementación de ConnectionClouds fuimos reconocidos como caso de éxito por parte de IBM: <https://www.youtube.com/watch?v=bmBQWPgsPv0> Se renovó con la empresa Angostura Video Cable (AVC) el convenio en el cual la CEB, a través de la Dirección de TI, se compromete a brindar servicios outsourcing proporcionando recursos y servicios especializados, para optimizar la operatividad del sector de tecnología de AVC. Estos servicios consisten en cubrir las actividades de asistencia a usuarios, soporte técnico, administración de sistemas de servicios internos, administración de infraestructura y soporte de producción de los sistemas de gestión, para las operaciones que se realizan en Bariloche y Villa la Angostura.

MEMORIA Y GESTIÓN
DIRECCION DE RECURSOS HUMANOS
QUINTUASÉPTIMO (57º) EJERCICIO
1 DE JULIO DE 2014 Y EL 30 DE JUNIO DE 2015

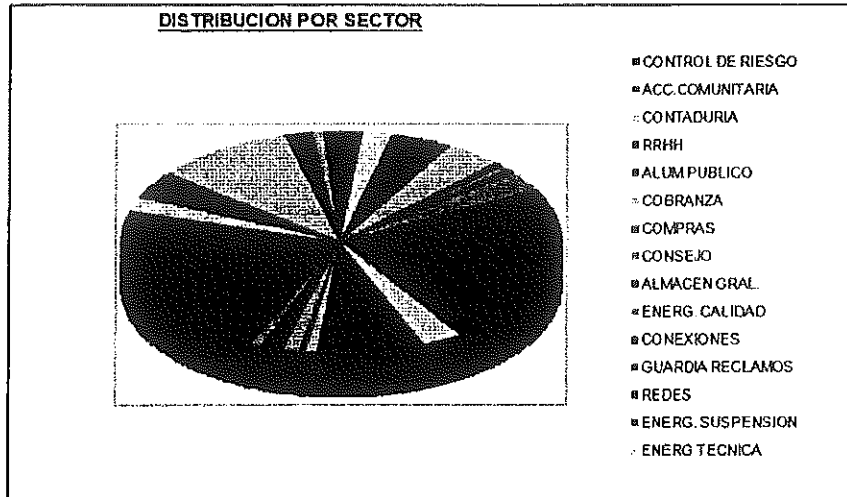
VISION GENERAL: Datos de contexto interno;

DISTRIBUCION POR SECTOR	cantidad	%
	3	1%
	1	0%
CONTADORIA	5	2%
	5	2%
	6	2%
	10	4%
COMPRAS	2	1%
CONTENEDOR	1	0%
ALMACENAMIENTO	2	1%
ENERG. CALIDAD	7	3%
	12	5%
	12	5%
	32	13%
RECURSOS HUMANOS	2	1%
	7	3%
TOMA ESTADOS	2	1%
	17	7%
	2	1%
	1	0%
	3	1%
	4	2%
PAGOS	2	1%
	1	0%
	6	2%
	40	16%
SEAL	9	4%
SEPELOSICEI	6	2%
	3	1%
	7	3%
BARILOCHE EN RED	25	10%
VENTAS	5	2%
	2	1%
PERSONAL LEGAL	3	1%
TOTAL	244	

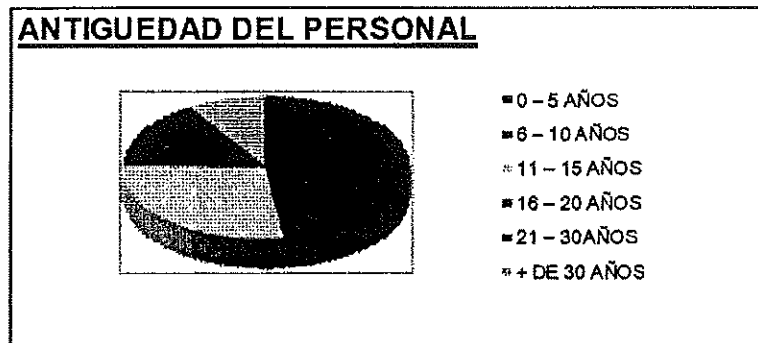
Carlos Martín Criado
TESORERO

Luis...
SECRETARIO

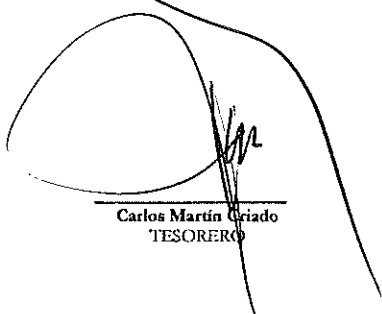
Rodolfo Rodrigo
PRESIDENTE



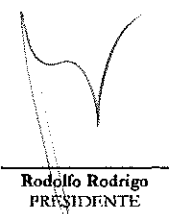
ANTIGUEDAD DEL PERSONAL		
	cantidad	%
0 - 5 AÑOS	68	28%
6 - 10 AÑOS	49	20%
11 - 15 AÑOS	67	27%
16 - 20 AÑOS	17	7%
21 - 30 AÑOS	21	9%
31 - 40 AÑOS	22	9%
TOTAL	244	

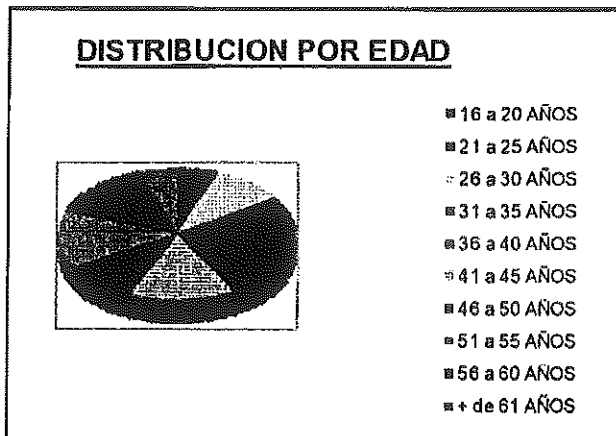


DISTRIBUCION POR EDAD		
	cantidad	%
0 - 5 AÑOS	3	1%
6 - 10 AÑOS	11	5%
11 - 15 AÑOS	24	10%
16 - 20 AÑOS	23	9%
21 - 25 AÑOS	41	17%
26 a 30 AÑOS	36	15%
31 a 35 AÑOS	24	10%
36 a 40 AÑOS	34	14%
41 a 45 AÑOS	35	14%
46 a 50 AÑOS	13	5%
TOTAL	244	

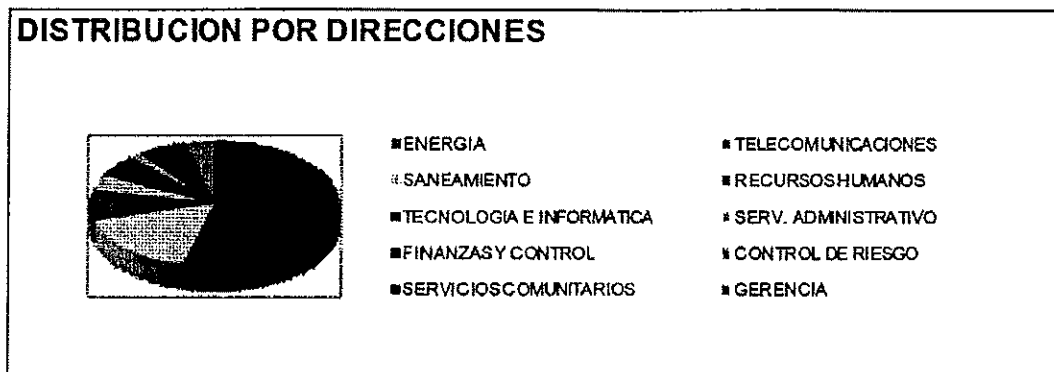

 Carlos Martín Criado
 TESORERO


 Luis Valero
 SECRETARIO


 Rodolfo Rodrigo
 PRESIDENTE



DISTRIBUCION POR DIRECCIONES		
	cantidad	%
	102	42%
TELECOMUNICACIONES	30	12%
SANEAMIENTO	40	16%
RECURSOS HUMANOS	12	5%
TECNOLOGIA E INFORMATICA	7	3%
	10	4%
	14	6%
	4	2%
	15	6%
GERENCIA	10	4%
TOTAL	244	



CAPACITACIÓN Y DESARROLLO: La CEB mantiene firme su política de capacitación y desarrollo de su personal, favoreciendo el desempeño en sus tareas y/ o funciones. Desde finales del año 2013, se encuentra en desarrollo e implementación un programa integral de capacitación, a cargo del área de Capacitación CEB, integrante de la Dirección de Recursos Humanos. Dicho programa de capacitación, fue orientado tanto a las áreas técnicas como para cubrir las actividades comerciales y administrativas. Objetivo de la Capacitación CEB. Contribuir al logro de los objetivos de la CEB, en el marco del Planeamiento Estratégico, mediante la programación, implementación y monitoreo de acciones y procesos de capacitación para el personal, ajustados a los requerimientos de desempeño de cada puesto y en el mejor equilibrio de costo y beneficio. Acciones de capacitación: 1) Realizaron las siguientes acciones para la elaboración del plan de capacitación: A) Reconocer Necesidades de Formación. Identificar, analizar y evaluar necesidades de aprendizaje a partir de Encuesta de Clima y otras fuentes de información. Analizar instrumento especial complementario. Aprendizajes

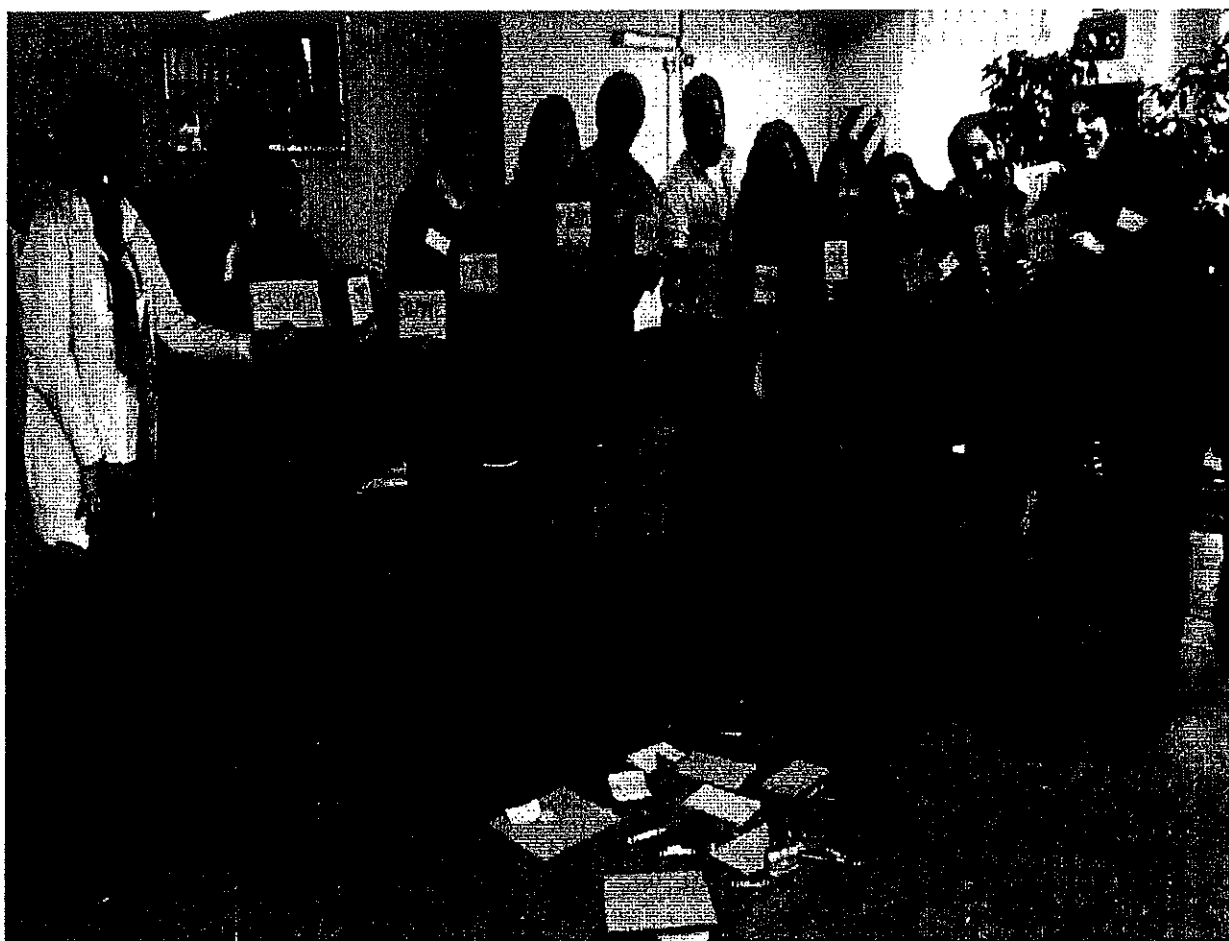
Carlos Martín Criado
 TESORERO


Luis V. de las Casas
 SECRETARIO


Rodolfo Rodrigo
 PRESIDENTE

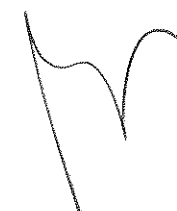


transversales para el cambio cultural-masa crítica) Aprendizajes específicos por área. Establecer los resultados que deberán proveer las acciones de formación en términos de desempeño (propósitos de la formación); B) Establecer Estrategias de Formación. Definir las opciones metodológicas y tecnológicas más eficaces y eficientes para satisfacer los objetivos de formación (según tipo de aprendizaje, población involucrada, dispersión geográfica, disponibilidad de tiempo, etc.). C) Integrar las acciones de Formación en un Plan. Programación anual integrada en un calendario de actividades. D) Planificar cada acción de Formación. Establecer objetivos específicos para cada acción de formación. Asesorar, ejecutar y supervisar -según el caso- el diseño didáctico de las acciones de capacitación. Adecuación a los destinatarios. Métodos de Aprendizaje. Recursos Didácticos. Tiempos. Presupuesto. Proveedor. Etc. Evaluar cada actividad de capacitación. Intervenir en la selección de los instructores internos y/ o externos, procurando obtener la mayor calidad de aprendizaje al menor costo posible. De dichas acciones concretas surgieron las siguientes actividades de capacitación para el desarrollo de un trabajo de calidad de cada trabajador de la CEB, capacitaciones abocadas a un mejoramiento en las competencias de los trabajadores como así:





Carlos Martín Criado
TESORERO



Luis Valderas
SECRETARIO



Rodolfo Rodrigo
PRESIDENTE



		Capacitación y Desarrollo CEB			Fecha:	03/02/2014
		PROGRAMA ANUAL DE CAPACITACION 2015			Código:	R.CAL.21
					Revisión:	0
Titulo del curso	Destinatarios	Sector	E F A M A M I N J I A S O N D HORAS	Cantidad Asistentes		
Formación Profesional Asesoría al Usuario	Colaboradores Con responsabilidad en Atención al Usuario	Energía, TI, Seguridad, B.E.R, Mantenimiento	Mayo a Julio	32 Horas	7 Participantes	
Formación Profesional Higiene y Seguridad		Energía, Mantenimiento, telecomunicaciones	Mayo a Julio	32 Horas	9 Participantes	
Formación Profesional BCC	Todo el personal de la CEB	Energía, Mantenimiento, telecomunicaciones	Junio y Julio	4 Horas	83 Participantes	
Curso Involucramiento a la Ejecución de Obras	Personal de Sector Involucrados en las obras	RRHH, Ventas, Seguridad, Cobranza, G.G.	Julio a Noviembre	50 Horas	9 Participantes	
Entrenamiento en Atención al Usuario para Cajeros	Cajeros Salones de cobranza	Finanzas	Agosto a Septiembre	12 Horas	11 Participantes	
Seguridad Ante Robos Para Cajeros	Cajeros Salones de cobranza	Finanzas	diciembre	4 Horas	11 Participantes	
Capacitación al Supervisor y mandos medios	Cajeros Salones de cobranza	Todos Los Mandos Medios	octubre	8 Horas	15 Participantes	
Curso básico de promoción, Seguridad e Higiene (Incorporación a la seguridad en el Trabajo)	Todo el personal de la CEB	Todos los sectores de la CEB	Octubre a Diciembre	1 Horas	125 Participantes	
Operación de Auto elevadores	Operadores de Hidroelevadores articulada o extensible y personal de Mantenimiento	Energía,	Octubre	8Horas	8 Participantes	
Operación de Hidroelevadores	Operadores de Hidroelevadores articulada o extensible y personal de Mantenimiento	Energía, Telecomunicaciones	noviembre	16 Horas	14 Participantes	
Seguridad en el Trabajo de los Operadores de Grupos de Planta, Antenas y Puntos de Red (Hidrogrías)	Operadores de Hidrogrías articuladas o extensibles, personal de mantenimiento, reparadoras.	Energía, Mantenimiento.	noviembre	16 Horas	18 Participantes	
Manejo Eléctrico	Todo el personal operativo que realiza tareas con tensión	Energía, Redes, Accionamiento, OT, Ventas, TM, Almacén, NC, Mantenimiento, Mantenimiento B.E.R.	diciembre	8 Horas	50 Participantes	
Riesgo Mecánico y Riesgo Eléctrico	supervisión y operarios que tengan la responsabilidad de la operación de tareas en instalación y mantenimiento en BT. y	Energía, Redes, Accionamiento, OT, Ventas, TM, Almacén, NC, Mantenimiento, Mantenimiento B.E.R.	Diciembre	8 Horas	45 Personas	
Comunicación Media Social para personal administrativo	todo el personal administrativo	Todo los sectores	Octubre a Diciembre	1 Hora	5 Personas	
Mantenimiento y Productividad Automotriz	Oficina Técnica	Oficina Técnica Energía	marzo	16 Horas		
Manejo Eléctrico	Todo el personal operativo que realiza tareas con tensión	Energía, Redes, Accionamiento, OT, Ventas, TM, Almacén, NC, Mantenimiento, Mantenimiento B.E.R. Redes	Mayo Junio	7 Horas	40 Personas	
Curso de Capacitación en el Mantenimiento de Equipos	Todo el personal de la planta depuradora	Seguridad Operadores, Mantenimiento.	Marzo A junio	32 Horas	27 Participantes	
Mantenimiento y Productividad Automotriz	Oficina Técnica	Oficina Técnica Energía	Marzo	3 Horas		
Curso de Capacitación de Mandos Medios	Secretaría	Secretaría G.G	Noviembre a marzo	48 horas	Gerencia General :1	
Presentación Externa de Trabajo	Mandos Medios y Directores	Todos los mandos medios y directores de todos los sectores	abril	4 Horas	B.E.R:6 TI:1 RRHH:3 ENE:5 SAN:3 Cob: 1	
Introducción al sistema de Control de Costos	Mandos Medios Secretario- Personal de facturación y Compras	Mantenimiento, Facturación Compras.	julio	18Horas	SAN:4 Compras:1 Facturaci :1	
Planificación al BCC	Mandos Medios Secretario- Personal de Facturación y Compras	Secretaría; Facturación, Compras.	Juño	18 Horas	SAN:4 Compras:1 Facturaci :2	
Taller de capacitación de mandos medios de Oficinas	Todos los sectores de la CEB	Todos los sectores de la CEB	mayo	3 Horas	SAN: 8	

Nota: el plan anual de capacitación puede verse modificado en temas y/o fechas según las necesidades particulares de la Empresa y la Política de Gestión a Cumplir.


Carlos Martín Criado
TESORERO

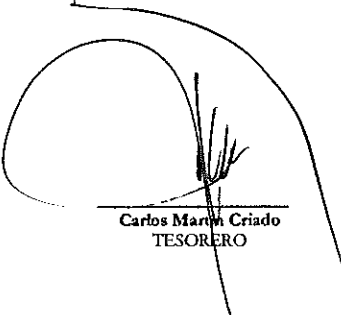

Luis V. Segura
SECRETARIO


Rodolfo Rodríguez
PRESIDENTE



Programa de capacitación para el Desarrollo de Competencias			
Objetivos		Duración	Participantes
Generales	Específicos		
OPTIMIZAR EL TRABAJO EN EQUIPO	Aumentar la <i>efectividad individual y la del equipo</i> mediante el aprendizaje de nuevas prácticas Aprender a generar <i>entornos emocionales adecuados</i> –como predisposiciones para la acción– para el desarrollo de trabajos y conversaciones efectivas dentro del equipo Mejorar la comunicación entre los integrantes del equipo y crear una cultura basada en el respeto mutuo y en el compromiso Innovar del Modelo tradicional de liderazgo al nuevo <i>Modelo de Líder-Coach</i>	Junio, 16 Horas.	RRHH, TI, Administración, Finanzas, Sepelios. 30 Personas
MEJORAR LAS RELACIONES INTERPERSONALES	Comprender que seres distintos, perciben realidades diferentes Desarrollar habilidades de Comunicación para la Acción Aprender a distinguir juicios de afirmaciones y reclamos de quejas Entrenar una Escucha Efectiva		
LLEVAR A CABO REUNIONES EFICACES	Lograr clarificar el qué, quién, cómo y porqué Comenzar a aplicar Metodologías Ágiles de Gestión de Proyectos: Scrum, Kanban y Scrumban. Implementar un cambio cultural en la cultura de reuniones		


CONCURSO ILUMINAR: Desde las áreas de RRHH y la Dirección de TI, trabajaron en la implementación del concurso. ILUMINAR: La Cooperativa de Electricidad Bariloche Ltda. convocó a los empleados con espíritu emprendedor a presentar proyectos para participar del concurso ILUMINAR de acuerdo a las siguientes bases de participación. El concurso ILUMINAR busca fomentar el desarrollo de la innovación de productos, procesos y servicios, en proyectos que demuestren su factibilidad de implementación y que den respuesta a las necesidades de la Cooperativa y de la sociedad, y generen beneficios económicos y sociales.



Carlos Martín Criado
TESORERO



Luis Valderas
SECRETARIO



Rodolfo Rodrigo
PRESIDENTE



MEMORIA Y GESTIÓN
DIRECCION DE FINANZAS Y CONTROL
QUINTUASÉPTIMO (57º) EJERCICIO
1 DE JULIO DE 2014 Y EL 30 DE JUNIO DE 2015

VISION GENERAL: Como consecuencia de las tareas y gestiones desarrolladas y dando cumplimiento a los compromisos asumidos se logró mantener la calificación obtenida ante el Banco Central de la República Argentina, lo que posibilitó permanecer en el mercado financiero como tomadores de nuevos créditos y contribuyó a continuar optimizando nuestras relaciones con las distintas entidades bancarias y financieras, obligándonos además a mantener nuestros legajos permanentemente actualizados. De singular importancia para la CEB es que durante el ejercicio se cancelaron los dos créditos otorgados por el Fondo Especial de Desarrollo Eléctrico del Interior, FEDEI, mediante Resolución N° 633/99 y 650/99 de la Ex Secretaría de Energía, a través de los cuales originalmente se obtuvieron por cada uno de ellos la suma de Trescientos Treinta Mil Pesos (\$330.000,00) y que fueran refinanciados en noviembre del 2005. Se concluyó durante el ejercicio con el repago del crédito prendario al Banco Credicoop Coop. Ltda., solicitado oportunamente para la adquisición de una camioneta Toyota para el servicio de Saneamiento. Se gestionaron y obtuvieron créditos a corto plazo en el Banco Credicoop Cooperativo Ltda., como es habitual para el pago del SAC 2do semestre del 2014 y parte del SAC 1er semestre del 2015 habiéndose cancelado los anteriores para igual finalidad. Se gestionó y obtuvieron dos créditos a corto plazo en el Banco Patagonia para el pago de parte del SAC 2do semestre del 2014 y parte del SAC 1er semestre del 2015 habiéndose cancelado los anteriores para igual finalidad. A mediados del Ejercicio se plasmó una operación de Leasing con CGM Leasing Argentina S.A. por un monto de \$1.118.403,00 (Un millón ciento dieciocho mil cuatrocientos tres pesos) para la adquisición de la licencia del sistema administrativo financiero (ERP) de JDEdwards, a Softline International S.A. Se actualizó la documentación pertinente para Nación Fideicomisos S.A. tendiente la instrumentación de un nuevo fideicomiso para financiar obras necesarias de los servicios. Por otra parte y como resulta habitual, al cierre del presente las tareas relacionadas con la confección del presupuesto correspondiente al período 15/16 se encontraban en un gran estado de avance, restando para su definitiva finalización la


Carlos Martín Criado
TESORERO


Luis Yáñez
SECRETARIO


Rodolfo Rodrigo
PRESIDENTE



realización de los últimos ajustes y controles. En lo que incumbe a esta Dirección se confeccionó la propuesta del "Plan Estratégico por área" alineado ideológicamente con el Plan Estratégico General de la CEB Ltda. Durante la segunda parte del Ejercicio se contribuyó al Grupo de Trabajo que tuvo a su cargo el relevamiento del proceso de Cuentas a Pagar por Tesorería como parte de la implementación del nuevo sistema de JDEdwards contratado a la empresa Info Consulting. Se continuó extremando los recaudos para lograr hacer frente a las obligaciones contraídas desde el área de Tesorería, atento a las dificultades financieras obligando a adecuar eficazmente los pagos a las recaudaciones. Se continuó instrumentando también la forma de pago a proveedores mediante transferencias electrónicas. Las tareas habituales de la Tesorería se extendieron con la gestión de pagos de todo lo inherente al Programa Nacional de Capacitación con Trabajo producto del convenio entre la CEB Ltda. y el INAES. Se continuó administrando el Fideicomiso Interno, mecanismo de financiamiento para obras de infraestructura eléctrica aprobado oportunamente en la Asamblea de Delegados. En el presente Ejercicio desde el Sector de Recaudaciones se dio continuidad al trabajo realizado en años anteriores, actualizándose los procedimientos, controles e informes diarios y mensuales a fin de garantizar la integridad de la información generada.

COBRANZAS POR LUGAR DE COBRO

	Promedio del Ejercicio	
	En \$	Talones
Cajas CEB	47,52%	40,80%
Terceros	52,48%	59,20%

El cuadro encabezado con el título Cobranzas por lugar de Cobro refleja en promedio del ejercicio que en pesos el 54.89 % se abona en las dependencias de la CEB y el 46.23 % en los otros entes recaudadores y de los talones el 45,11 % se recauda en las dependencias de la CEB y el 53.77 % en los otros entes.

% COBRANZAS	Cierre del Ejercicio
Mes de Vto.	77,65%
Mes de Vto. + 30 días	24,32%
Mes de Vto. + 60 días	2,95%
Mes de Vto. + 90 días	0,59%
Mes de Vto. + 120 días	0,35%


El cuadro % de Cobranzas se refiere a la proporción de la Facturación cobrada dentro del mes de Vto.; mes de Vto. más + 30 días; mes de Vto. más 60 días; mes de Vto. más 90 días; mes de Vto. más 120 días.

GESTIONES COBRANZAS


	Promedio del Ejercicio
Usuarios Atendidos por Negociadores	722
Avisos de Suspensión Emitidos	6399
Suspensiones de Servicio Realizadas	350



Carlos Martín Criado
TESORERO



Luis Valdeas
SECRETARIO



Rodolfo Rodrigo
PRESIDENTE



Restituciones de Servicio Realizadas

327

El cuadro Gestiones de Cobranza resume el Promedio mensual de las gestiones realizadas en el Ejercicio

COBRANZAS POR CUENTA Y ORDEN DEL BANCO PATAGONIA	Promedio del Ejercicio	
	En \$	Talones
Realizadas	670.268	3.432

En el cuadro Cobranzas por Cuenta y Orden del Banco Patagonia se indican los Promedios en Pesos y en Talones de las cobranzas realizadas durante el Ejercicio. Se discontinuó el Convenio de Cobranza de nuestras facturas mediante la modalidad de VISA Pago Directo y Débitos Directos ambos ligados al Banco de Galicia. Asimismo, en el presente Ejercicio se continuó con el desarrollo de diversas gestiones con autoridades del Banco Patagonia S.A. las cuales originaron adecuaciones en el esquema de comisiones cobradas por la C.E.B. como consecuencia de del servicio de recaudación prestado al mencionado Banco. Por otra parte, se participó de diversas capacitaciones orientadas a la elaboración de un Plan Estratégico, contribuyéndose en la elaboración del mismo y conformándose en consecuencia el específico de esta Dirección en concordancia a los lineamientos establecidos por el Plan Estratégico de esta Cooperativa. Finalmente se participó en el Concurso Iluminar, presentándose dos proyectos. El primero denominado "Gana Tiempo con un Click", y el segundo "Démosle una Vuelta al Vuelto", resultando ganador este último en el segundo puesto de su categoría.

MEMORIA Y GESTIÓN
DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA
QUINTUASÉPTIMO (57º) EJERCICIO
1 DE JULIO DE 2014 Y EL 30 DE JUNIO DE 2015

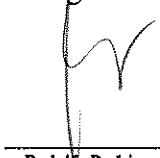
VISION GENERAL: INTRODUCCIÓN: Consideramos que la principal iniciativa llevada a cabo desde la Dirección Administrativa durante el presente ejercicio, fue la elaboración del "Plan Estratégico de la Dirección Administrativa para el trienio 2015/2017". Este documento, redactado con el concurso de la totalidad de los integrantes de la Dirección, cuenta como principal marco de referencia el "Plan Estratégico de la CEB". Esta herramienta metodológica para gestión, contiene los Objetivos, Estrategias y Planes de acción que sirven de directriz a las acciones que se llevan a cabo en nuestra Dirección. Quienes integramos la Dirección Administrativa, nos hemos propuesto trabajar en los siguientes aspectos: **MEJORA DEL CLIMA LABORAL:** Las principales actividades realizadas para alcanzar la consolidación de nuestro equipo de trabajo y generar una visión compartida durante el presente ejercicio fueron: La totalidad del personal de la Dirección, participó de las distintas instancias de Capacitación propuestas por la Dirección de RRHH. Dentro de las temáticas abordadas podemos señalar: Trabajo en equipo; Prevención y seguridad en el ámbito laboral; Sistemas de Gestión de Calidad; Uso del Sistema de Gestión Administrativa próximo a implementar (JDE). 1.- Implementación de la modalidad de trabajo "reuniones efectivas", para el tratamiento de temas relacionados con Plan Estratégico y otras temáticas específicas en las que participa personal de la Dirección. 2.- Reasignación de algunos integrantes de la Dirección a nuevas tareas y/ o cambios de sector. 3.- Readequación de las oficinas del sector Contaduría, para dotar (entre otros aspectos), de mayor autonomía y horizontalidad la toma de decisiones de aspectos tácticos y operativos propios de dicho sector. 4.- Participación de Personal de la Dirección en el "Grupo Facilitadores", equipo cuyo rol es colaborar en la gestión de



Carlos Martín Criado
TESORERO



Luis Valenzuela
SECRETARIO



Rodolfo Rodrigo
PRESIDENTE



cambio necesaria para la implementación de Programas transversales a todas las áreas de la CEB.

MEJORA EN LOS PROCESOS DE REGISTRACIÓN CONTABLE Y GENERACIÓN DE REPORTES PARA TOMA DE DECISIÓN: La Dirección de TI es quien coordina el proyecto de implementación del nuevo sistema para la Gestión Administrativa de la CEB. Las áreas de Contaduría y Compras, participan de este proceso en el rol de Usuarios funcionales (en conjunto con otras áreas de la CEB): primero de la selección del Sistema; luego del relevamiento de funcionalidades y capacitación. Durante el próximo ejercicio, se deberán abocar a las pruebas integrales e implementación del nuevo software. Al ser un sistema de clase mundial (JDE), se espera que su uso nos permita adoptar prácticas que optimicen nuestros procesos y facilite la obtención de reportes para gestión y toma de decisión.

MEJORAR LA PERCEPCIÓN POSITIVA DE NUESTROS ASOCIADOS, MEDIANTE EL ASEGURAMIENTO DE LA CALIDAD DE LOS PROCESOS DE FACTURACIÓN: * Desde el sector Facturación, se continuó trabajando con la asistencia de consultoría externa, en la revisión de procesos y elaboración de la documentación necesaria, para intentar obtener la certificación de calidad bajo la norma ISO 9001, de los procesos de Integración y Distribución de Facturas CEB. Como entidad certificante se eligió a IRAM, previendo contar con la primera auditoría del proceso durante el mes de Setiembre 2015. * Otra acción llevada a cabo desde el sector Facturación en pos de ampliar la prestación de servicios a los usuarios de la CEB, fue participar con el área de TI en las pruebas e implementación de un nuevo módulo para impresión de facturas. Esta aplicación, permitirá que durante el próximo ejercicio se ponga a disposición el envío por mail de las facturas de la CEB a los asociados que adhieran a dicho servicio. Se prevé durante el mes de setiembre del 2015, haber finalizado con la implementación de esta opción.

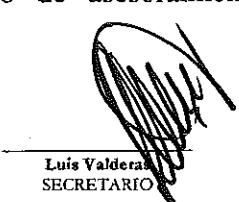
AGREGAR VALOR A LA GESTIÓN, MEDIANTE LA INNOVACIÓN DE PROCESOS: * Si bien algunos procesos administrativos se deberán adecuar por la implementación del nuevo software de gestión, durante el presente ejercicio el sector Compras colaboró con la Dirección de Control de Riesgo, en la definición del subproceso de adquisición de Elementos de Protección Personal y Ropa de trabajo. Estas pautas se incorporaron al Procedimiento General de Compras CEB, en un capítulo específico para este tipo de elementos. * En cuanto al proceso de renovación y mantenimiento de flota automotor, se participó de reuniones coordinadas desde la Dirección de Control de Riesgo, a fin de evaluar opciones que permitan optimizar los controles y reducir a futuro los costos generados por este concepto. * Si bien a partir del mes de Abril del 2015, se decidió comenzar a facturar un nuevo aporte de capital denominado "Aporte de coyuntura" (aprobado por AGE 21/07/14), el déficit resultante entre el incremento de costos y los ingresos tarifarios, derivan en la necesidad de un fuerte acompañamiento del sector Compras a la gestión de la Dirección Financiera, en la articulación de partidas presupuestarias para garantizar la provisión de los insumos críticos requeridos, sin que esto afecte la muy buena relación alcanzada con los proveedores de la CEB. * Durante el último trimestre del ejercicio, esta Dirección comenzó a trabajar de manera directa sobre las rendiciones de comprobantes correspondientes al expediente INAES 6345/12, (asignación de fondos no reintegrables, dentro del "Marco del Programa de Ingreso Social con Trabajo"). * En función a la experiencia adquirida con el expediente INAES 6345/12, durante el mes de Junio 2015, se revisaron y consensuaron las adecuaciones a los procesos CEB, para incorporar las exigencias específicas para la administración y rendición de las erogaciones, correspondientes al nuevo expediente INAES 7353/14.

MEMORIA Y GESTIÓN
DIRECCIÓN DE CONTROL DE RIESGO
QUINTUASÉPTIMO (57º) EJERCICIO
1 DE JULIO DE 2014 Y EL 30 DE JUNIO DE 2015

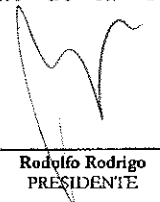
VISION GENERAL: El Área de Prevención y Control Integral del Riesgo, en la CEB Ltda, fue creada en setiembre 2014 como órgano de asesoramiento (staff), y dependiente de la GG.



Carlos Martín Criado
TESORERO



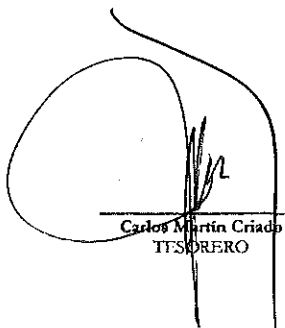
Luis Valdeira
SECRETARIO



Rodolfo Rodrigo
PRESIDENTE



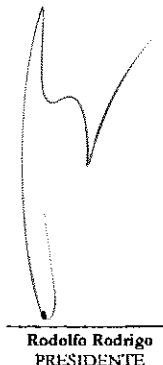
Posteriormente, ya iniciado el año 2015, en el marco del Plan Estratégico de la CEB Ltda, y como respuesta a las actuales modalidades de gestión empresarial, se dispuso la creación de la Dirección de Control de Riesgos con el Objetivo e Incumbencias que siguen a continuación: **OBJETIVO:** ejecutar acciones de carácter transversal, con el fin de abordar las temáticas vinculadas al control, remediación y seguimiento de las acciones de riesgo y seguridad de la CEB Ltda.; **INCUMBENCIAS:** a. Seguridad e Higiene Integral b. Control de Riesgo Integral c. Seguridad Física d. Seguridad Pública (asociada a las actividades principales de la empresa) e. Seguridad Ambiental (asociada a las actividades principales de la empresa) f. Seguridad frente a Emergencias y Contingencias g. Régimen Integral del Trabajo ART (sin funciones en adm personal) h. Régimen General Seguros; i. Régimen General de Infraestructura y Mantenimiento j. Medicina Laboral y Régimen de Salud e Higiene ocupacional k. Régimen General de Mantenimiento Vehicular. Su Organización responde a la cobertura de las incumbencias mencionadas, y la disponibilidad de personal se ha completado con la refuncionalización de integrantes de la CEB, y contratación de profesionales nuevos vinculados con la especialidad de seguridad e higiene ocupacional. En el marco de su planeamiento específico, un aspecto central de la Dirección lo ha constituido la necesidad de definir la **Misión, Objetivos Estratégicos y Política de Seguridad y Salud Ocupacional**, que fueron explicitadas como sigue a continuación: **MISION DE LA DIRECCION CONTROL DE RIESGOS:** Adecuar en el corto plazo los procedimientos de operación, ámbitos de trabajo y manejo de materiales, a lo dispuesto por la legislación vigente, y otros requisitos legales aplicables, mediante un trabajo en equipo integrado por los referentes de las respectivas Direcciones, Facilitadores del PE y Colaboradores en general. **OBJETIVOS ESTRATEGICOS 2015 DE LA DIRECCION CONTROL DE RIESGO:** * Articular políticas, acciones y controles de gestión interna, orientados a la seguridad en términos integrales * Relevar y Auditar el cumplimiento de las exigencias legales vigentes (Matriz Legal) * Establecer un Sistema de Prevención y Gestión de Riesgos Laborales (SGPRL) * Obtener de nuestros colaboradores la comprensión y apoyo para la mejora del desempeño laboral y su importancia para la seguridad integral de las personas, instalaciones y servicios (Cultura Laboral) * Implementar y sostener el comité Mixto de Seguridad e Higiene dispuesto por la Resolución 905/15 de la SRT * Extender nuestro SPGRL a las empresas y/o personas que nos prestan servicios, y colaborar, si cabe, en la mejora del mismo (Desarrollo de Proveedores). **POLITICA DE SEGURIDAD E HIGIENE LABORAL:** La Cooperativa de Electricidad Bariloche, empresa de servicios de reconocido prestigio, emplazada en la ciudad de Bariloche-Río Negro-Argentina, en el marco de su Visión, Misión y Valores, manifestó su compromiso con la Seguridad, Salud e Higiene Ocupacional de todo su personal, asociados, representantes, proveedores y contratistas, y expresa su voluntad de observar los siguientes principios rectores para la operación y prestación de sus servicios: 1. Mejora continua en el cuidado de la seguridad e higiene de las personas, instalaciones y bienes, 2. Sostentimiento y evaluación de procedimientos eficaces en el cuidado de la Seguridad, e Higiene, y 3. Dialogo abierto con colaboradores, asociados, representantes, proveedores, contratistas, y la comunidad de Bariloche.



Carlos Martín Criado
TESORERO



Luis Valderas
SECRETARIO



Rodolfo Rodrigo
PRESIDENTE



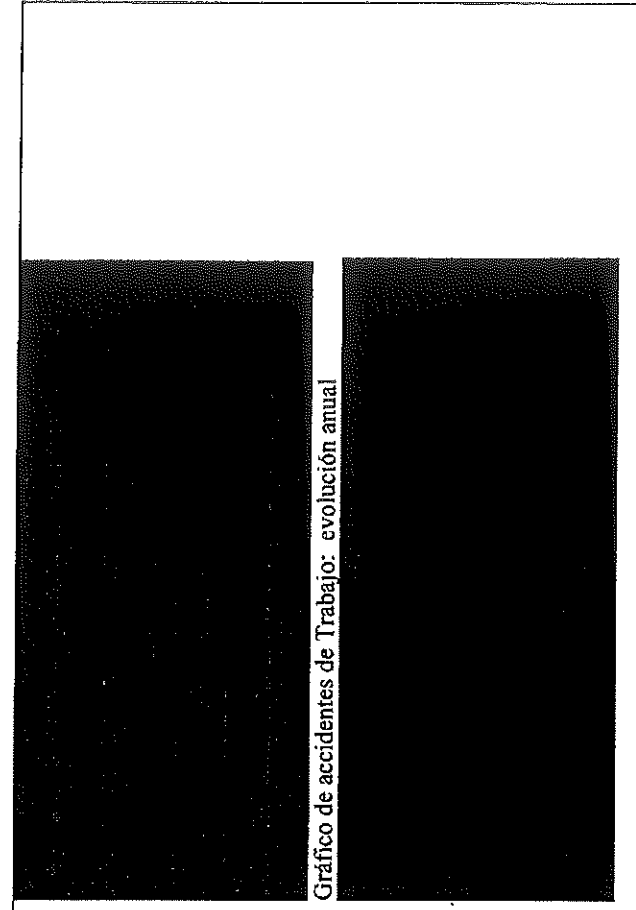
ACCIONES DESARROLLADAS	AREA	ACTIVIDADES
AMBITOS DE RESPONSABILIDAD Seguridad & Higiene Laboral	Planta Depuradora Usina Pechón Telecomunicaciones Central Subestaciones	Difusión Política de S&H Laboral - Evaluación de riesgos por tareas Capacitación a Mandos Medios y Operarios de las respectivas áreas de trabajo Señalización de seguridad y advertencias (Pta. depuradora y BER) Completamiento de Mediciones de Iluminación y ruidos, y cargas de fuego Entrenamiento en Lucha contra el Fuego, evacuación y control de matafuegos Continúa el desarrollo y entrega de procedimientos de Trabajo Seguro Continúa la definición y homologación de los Elementos de Protección Personal Definición de Elementos de Seguridad Colectivos y asignación de códigos unificados Revisión de condiciones de seguridad de ropa de trabajo Definición de matriz legal de la CEB (normas aplicables) Certificación equipos de izaje (3) y pte grúa (3). Auditoría y adecuación Tanques de combustible en Usina Pechón y Usina puerto Moreno Inspección de protección de máquinas y herramientas Barras antipánico en puertas de emergencia y cambio de ventanas en sala 13,2K.w Diseño de nueva circulación interna por riesgo biológico en Pta. Depuradora Adecuación de Instalaciones con riesgo eléctrico (estación elevadora) Participación en la Comisión de Seguridad e Higiene Laboral Implementación del Comité Mixto de Seguridad e Higiene Laboral
Medicina laboral	Planta Depuradora Usina Pechón Telecomunicaciones Central	Digitalización de Historias Clínicas de empleados y seguimiento de situaciones parts Entrevista personal y control de reintegros de alta médica Actualización de norma de empleo de botiquines y completamiento de los mismos Adecuaciones ergonómicas en las áreas de trabajo Implementación de Área Protegida (Vital) Desarrollo de Programa de capacitación de adicciones y cuidado del ambiente laboral Auditoría de instalaciones sanitarias y control de puestos de trabajo
ART	Resol SRT: empresa de Alta Sinistralidad Implementación de Programa de Reducción de accidentes mortales (PRAM) y Reducción de Sinistralidad (PRS)	Seguimiento de casos particulares en accidentes de trabajo Procedimiento y flujoograma de respuesta ante accidentes de trabajo Implementación de comunicación de Lecciones Aprendidas en accidentes de trabajo Grafico de accidentes de trabajo: evolucion con respecto a la media por actividad


Carlota Maizán Cistado
TESORERO

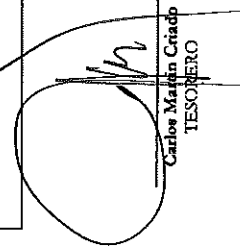
Luia Valdeira
SECRETARIO

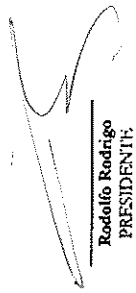
Rodolfo Rodrigo
PRESIDENTE



 <p>Gráfico de accidentes de Trabajo: evolución anual</p>	<p>Identificación de Personas expuestas a agente de riesgo</p>	
<p>Revisión de contratos y ajuste de consignas de vigiladores privados Redacción de Reglamento interno de Seguridad (en elaboración) Mejora de iluminación perimetral Pta. Depuradora, y simulacro de evacuación Mejoras de seguridad física en Cobranzas Central, y accesos en Cobranzas Onelli Mejoras en seguridad perimetral BER, Usina Pechón y Pta D Mejoras en control de acceso de personas en VER, Usina Pechón y Planta Depuradora</p>		<p>Seguridad Física – Emergencias/Contingencias</p>
<p>Revisión de las normas de señalización en vía pública Programa de capacitación para empresa Toma Estados y Contratistas en general</p>		<p>Seguridad Pública</p>
<p>Control de coberturas de seguros Revisión de seguros de personal Control de vencimientos de pólizas</p>		<p>Seguros</p>
<p>Revisión de condiciones de seguridad de vehículos Controles diarios de Mantenimiento Preventivo de Vehículos Controles diarios de consumo de combustible Certificación de Verificación Técnica de Vehículos (VTV)</p>		<p>Régimen de control de vehículos</p>

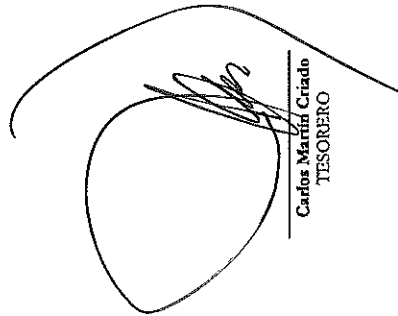

Luis Valderas
SECRETARIO


Carlos Mañán Criado
TESORERO


Rodolfo Rodrigo
PRESIDENTE



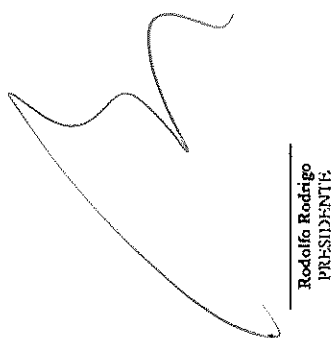
			Avance en la implementación de un Programa de Gestión de flota CEB Avance en la instalación de 20 GPS para control vehicular con desarrollo tecnológico propio
Seguridad Ambiental			Cooperación con Planta Depuradora
Infraestructura: Mantenimiento,			Adecuación de espacios de trabajo Implementación de órdenes de trabajo con firma de conformidad Auditorías de condiciones de trabajo en construcción (Edificio Nuevo)
Limpieza y Salubridad			Control e informes de estado de tanques de agua de la CEB Revisión de contratos y ajustes de control de servicios Control de almacenaje de substancias peligrosas Implementación de controles de conformidad previo a la entrega de factura
Elaboración de normas			Procedimientos operativos en las áreas de trabajo Asignación de Trabajos Seguros (ATS) en las respectivas áreas de trabajo Manual de gestión de seguridad y salud ocupacional (en elaboración) -- IRAM 3800 Manual de buenas prácticas e electricidad (en elaboración)
Acuerdos de complementación	Univ. Tecnológica Nacional (UTN)		Se encuentra en proceso la implementación de Convenios en conjunto con la UTN para validar la capacitación profesional de nuestro personal en cursos específicos (soldadura, puente grúa, hidrolevadores, habilitaciones para trabajos con tensión, etc.), y alcance de las responsabilidades jerárquicas en el desarrollo de los trabajos. Con la misma institución se trabaja en el diseño académico del Campo de entrenamiento de la CEB
Inspecciones recibidas			Secretaría de Trabajo de la Provincia de Río Negro Secretaría Medio Ambiente de Municipalidad



Carlos Martín Criado
TESORERO



Luis Valera
SECRETARIO

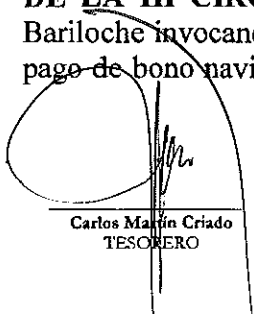



Rodolfo Rodrigo
PRESIDENTE



MEMORIA Y GESTIÓN
ASESORIA LEGAL
QUINTUASÉPTIMO (57º) EJERCICIO
1 DE JULIO DE 2014 Y EL 30 DE JUNIO DE 2015

VISION GENERAL: NOVEDADES JUDICIALES Y ADMINISTRATIVAS; FUERO LABORAL: "MISLEJ, GIANNA c/ CEB S/ SUMARIO", EXPTE N° 24682/2013, CAMARA DE TRABAJO DE LA III CIRC. JUDICIAL: MONTO RECLAMADO \$250.000. La Sra. Gianna Mislej se desempeñaba bajo relación de dependencia con la CEB en el área del servicio de sepelios. Durante el año 2010 comienza a sufrir trastornos en su salud psicofísica que justificaron la denuncia de enfermedad profesional ante la ART. La ART negó el carácter de profesional de la dolencia de Mislej, por lo que la misma inicia un juicio contra Prevención ART para que se declare de carácter profesional su dolencia y se proceda a indemnizarla de conformidad a las previsiones de la LRT. Mislej obtiene una sentencia favorable por la cual la Cámara del Trabajo califica de profesional la dolencia de la trabajadora y obliga a la ART a cubrir las prestaciones. Se determinó que la trabajadora padecía de síndrome de "burn out". Por su incapacidad psíquica, la trabajadora cumple con la licencia de un año sin trabajar percibiendo su salario y próximo a finalizar el segundo año de conservación del puesto de trabajo sin recibir remuneraciones, reclama que se la indemnice en los términos del 4to. Párrafo del art. 212, que es igual a la indemnización prevista por el art. 245 de la LCT, ello por incapacidad total y definitiva. La CEB le ofrece que trabaje aún en tareas pasivas y desde la casa, o una indemnización equivalente al art. 247 LCT (mitad de la indemnización completa) en diez cuotas mensuales. Esto es rechazado por la trabajadora quien quiere la indemnización completa y la multa por no pago del reclamo obligándola a iniciar juicio. La CEB entiende que si la trabajadora tiene acreditada que su dolencia es "profesional" debe reclamarle la indemnización a la ART Prevención y no puede acumular la indemnización de enfermedades inculpables con las indemnizaciones de enfermedades profesionales. La Cámara del trabajo rechazó la citación de tercero formulada por la CEB. La CEB formuló reserva de interponer recurso extraordinario de inaplicabilidad contra dicha resolución, que nos impide citar a Prevención ART en nuestra defensa, habida cuenta que la dolencia de la Sra. Mislej es una "enfermedad profesional". Sin perjuicio de ello, existen distintas interpretaciones doctrinarias respecto de la obligación de las empleadoras de hacerse cargo de una indemnización equivalente al despido –art. 245 LCT-, para el caso en que de la enfermedad profesional el trabajador resulte con una incapacidad definitiva que le impida retomar sus servicios. De todas formas esta AALL estima que la Cámara del Trabajo de Bariloche hará lugar a la demanda, condenando a la CEB a abonar la indemnización completa de Mislej. El Dr. Rodrigo ha informado que se encuentran en tratativas con SANCOR –Prevención- para analizar si la ART participará en parte de dicha indemnización. La Cámara del Trabajo dictó sentencia condenatoria a la CEB en fecha 26 de Marzo de 2015, indicando que se deberá abonar a la actora una indemnización equivalente al art 247 LCT (es decir el 50% de la indemnización de un mes de sueldo por año de servicio) más la multa del art 2º de la ley 25.323 la suma de \$285.034- capital más intereses al 26/03/2015-, con más la suma de \$55.866 de honorarios letrado y honorarios de perito \$14.251. La CEB interpuso recurso extraordinario ante el STJ por entender que (i) la base de cálculo sobre la cual se estableció la indemnización no se corresponde al salario de la actora; (ii) como la CEB le ofreció trabajo a Mislej de acuerdo a su incapacidad, la que fuera establecida en el 20%, no se le debe cargar con las costas y (iii) por los mismos motivos no se la puede aplicar la multa del art 2º de la ley 25.323, que debería eliminarse. A la fecha del presente informe la Cámara del Trabajo está evaluando la admisibilidad del recurso.- **"SINDICATO LUZ Y FUERZA BRILOCHE C/ CEB S/ SUMARIO" EXPTE N° 24593/13. CAMARA DEL TRABAJO DE LA III CIRC. JUDICIAL . MONTO RECLAMADO \$96.000.** El Sindicato Luz y Fuerza Bariloche invocando representación de sus afiliados, le inicia demanda laboral a la CEB reclamando el pago de bono navideño 2012 y daño moral a favor de sus afiliados; la demanda reclama el pago de la


Carlos Martín Criado
TESORERO


Luis C. Ferras
SECRETARIO



Rodolfo Rodrigo
PRESIDENTE



suma de \$96.000 de bono navideño y lo que el Tribunal determine en concepto de daño moral. Alegan que la CEB sí efectivizó el pago del bono navideño 2012 a los dependientes enrolados bajo el Convenio de Comercio, FOESSITRA y FENTOS SITSA y a los de Luz y fuerza se les negó. La CEB contestó demanda desconociendo la capacidad del Sindicato de representar a sus afiliados en juicio y que el bono navideño de Luz y Fuerza 2012 no fue abonado porque así lo acordaron los representantes convencionales a nivel nacional –FACE-FATLYF- habida cuenta los importantes aumentos ya obtenidos por los agremiados de LyF durante el año 2012 y la necesidad de eliminar conceptos no remunerativos –tal como el bono- de las liquidaciones de sueldos de los trabajadores. La Cámara del Trabajo rechazó la excepción de falta de legitimación activa del Sindicato, como asimismo la de falta de personería opuestas por CEB. La CEB formuló reserva de interponer recurso extraordinario de inaplicabilidad de ley ante una sentencia que condene al pago de lo reclamado a través del Sindicato, como asimismo por la falta de personería en el otorgamiento del poder. El 19/02/2014, se llevó a cabo la Audiencia de Vista de Causa, restando, a la fecha del presente informe, producir prueba pericial de Perito Informático y Perito Contable, esta última como prueba común de ambas partes, (ambas se encuentran en curso de producción). **“TUNI MIGUEL C/ CEB S/ SUMARIO”, EXPTE 25054/13, CAMARA DEL TRABAJO DE LA III° CIRC. JUDICIAL. MONTO RECLAMADO \$538.000.** El Sr. Miguel Tuni, trabajador enrolado bajo el CCT 36/75, al acogerse a la jubilación no aceptó el pago de la liquidación final en doce -12- cuotas, iguales mensuales y consecutivas, como lo viene realizando la CEB desde hace 15 años con los trabajadores de dicho convenio. Por ello reclama el pago del art. 9° del CCT 36/75 -10 sueldos, incrementados en un 2% sobre el excedente de 5 años de antigüedad, vacaciones y aguinaldo, conforme su criterio de liquidación. Se contestó demanda, se realizaron las audiencias, actualmente el expediente se encuentra para resolver, sin fecha exacta de resolución toda vez que no se ha integrado el Tribunal. El 22/10/2014 se dictó sentencia unificada en las tres causas que involucran a la CEB con Tuni, condenándose a la Cooperativa a cancelar la liquidación de la bonificación por jubilación al contado, por lo que se adeudan intereses, se le reconoce mayor antigüedad a Tuni acumulándose el tiempo trabajado en Ingeniería y Servicios S.A, a pesar de un acuerdo administrativo celebrado ante la DZT. La sentencia ordena realizar una liquidación final de acuerdo a dicha pautas. La CEB al solo fin conciliatorio y derivado de la falta de precisiones en la sentencia sobre el tema reclamado (como liquidar el art. 9° del CCT 36/75 y BAE, y concepto antigüedad), se arribó con el trabajador a un acuerdo conciliatorio, por el cual Tuni retirara las sumas que la CEB había depositado en el juicio conexo de conciliación laboral, más una suma que se estimó en concepto de intereses, costas y gastos del juicio. A la fecha el acuerdo conciliatorio se encuentra aguardando la homologación judicial. Por el acuerdo arribado resulta una suma menor a las pretendidas en las demandas. **“TUNI MIGUEL C/ CEB S/ SUMARIO ”, EXPTE. 24980/13. CAMARA DEL TRABAJO DE LA III° CIRC. JUDICIAL. MONTO RECLAMADO \$68.000.** Reclama diferencias salariales por falta de pago de rubros antigüedad y forma de cálculo de salario base a los fines de calcular indemnización final por jubilación y BAE. El 22/10/2014 se dictó sentencia unificada en las tres causas que involucran a la CEB c Tuni, condenándose a la cooperativa a cancelar la liquidación de la bonificación por jubilación al contado, por lo que se adeudan intereses, se le reconoce mayor antigüedad a Tuni acumulándose el tiempo trabajado en Ingeniería y Servicios s.a., a pesar de un acuerdo administrativo celebrado ante la DZT. La sentencia ordena realizar una liquidación final de acuerdo a dicha pautas. La CEB al solo fin conciliatorio y derivado de la falta de precisiones en la sentencia sobre el tema reclamado (como liquidar el art. 9° del CCT 36/75 y BAE, y concepto antigüedad), se arribó con el trabajador a un acuerdo conciliatorio, por el cual Tuni retirara las sumas que la CEB había depositado en el juicio conexo de conciliación laboral, más una suma que se estimó en concepto de intereses, costas y gastos del juicio. A la fecha el acuerdo conciliatorio se encuentra aguardando la homologación judicial. Por el acuerdo arribado resulta una suma menor a las pretendidas en las demandas. **“COOPERATIVA DE ELECTRICIDAD BARILOCHE LTDA. C/TUNI S/ CONSIGNACION”, EXPTE N° 25014/13 CAMARA DEL TRABAJO DE LA III° CIRC. JUDICIAL.** Al oponerse el Sr. Tuni a percibir su liquidación final acorde a la costumbre



Carlos Martín Criado
TESORERO



Luis Valde
SECRETARIO



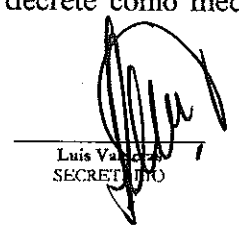
Rodolfo Rodrigo
PRESIDENTE



imperante en la CEB desde hace más de 15 años, se debió iniciar el proceso de consignación de las cuotas. Por ello mes a mes se deposita la doceava parte de su liquidación final, al igual que se le realiza a todos sus compañeros de trabajo que se acogieron a la jubilación. Debe recordarse que la liquidación final de un convenionado al CCT 36/75 es tan onerosa que su pago al contado y en una sola vez genera un desequilibrio financiero de la CEB que no está previsto en la tarifa. Es por ello que se adoptó este método desde la vigencia del Marco Regulatorio eléctrico. El Sr. Tuni ha respondido demanda, el expediente ha ingresado a resolver con los expedientes vinculados y conexos. El 22/10/2014 se dictó sentencia unificada en las tres causas que involucran a la CEB c Tuni, condenándose a la cooperativa a cancelar la liquidación de la bonificación por jubilación al contado, por lo que se adeudan intereses, se le reconoce mayor antigüedad a Tuni acumulándose el tiempo trabajado en Ingeniería y Servicios s.a., a pesar de un acuerdo administrativo celebrado ante la DZT. La sentencia ordena realizar una liquidación final de acuerdo a dicha pautas. La CEB al solo fin conciliatorio y derivado de la falta de precisiones en la sentencia sobre el tema reclamado (como liquidar el art. 9º del CCT 36/75 y BAE, y concepto antigüedad), se arribó con el trabajador a un acuerdo conciliatorio, por el cual Tuni retirara las sumas que la CEB había depositado en el juicio conexo de conciliación laboral, más una suma que se estimó en concepto de intereses, costas y gastos del juicio. A la fecha el acuerdo conciliatorio se encuentra aguardando la homologación judicial. Por el acuerdo arribado resulta una suma menor a las pretendidas en las demandas. **“PEREZ PAOLA ELIZABETH C/ CORREO SUR SRL Y OTROS S/ SUMARIO”, EXPTE. N° 24234/12 - CAMARA DEL TRABAJO.** El actor inicia reclamo laboral contra Correo Sur, Camuzzi Gas del Sur y la CEB Ltda., por despido sin causa, reclamando indemnización por antigüedad, SAC proporcional y diferencias salariales. El actor resultaba ser empleado de Correo Sur, empresa que realizaba para la CEB reparto de facturas y toma de lecturas mensuales, se encontraba en lista del personal autorizado al ingreso de la CEB, brindándole los colectores para realizar la toma de lectura. Camuzzi y CEB contestan la demanda, no así Correo Sur, por lo que es declarado rebelde. Se realiza la prueba y audiencia de vista de causa.- La Cámara resuelve hacer lugar parcialmente al reclamo de la actora condenando a Correo Sur a abonar diferencias adeudadas, la misma sentencia de fecha notificada en fecha 13/02/2014, rechaza la demanda incoada por la actora contra de Camuzzi y CEB.-La actora frente a este pronunciamiento presenta recurso de inaplicabilidad de ley, el cual ha sido declarado admisible para su tratamiento en el STJ. A la fecha del presente informe se está aguardando resolución del Superior Tribunal de Justicia. **“GONZALEZ, Héctor R. C/ COOPERATIVA DE ELECTRICIDAD BARILOCHE LTDA S/ SUMARIO (I) (00184-14-CLB)”, EXPEDIENTE N° 25506/14.CAMARA LABORAL.** El actor se desempeñó como médico laboral – Ley19.587 en la CEB desde diciembre de 1990 y hasta el mes de enero de 2014.- La CEB rescindió el contrato de locación de servicios en fecha 31/01/2014.- El actor inicia reclamo formal enviando Telegramas laborales solicitando se encuadre la relación laboral correctamente, entendiéndose que su relación con la CEB era de subordinación técnica, económica y administrativa, lo que es rechazado por la CEB en su contestación de demanda.- El actor en función de entender que su relación se encuentra dentro de la LCT reclama, como consecuencia de la rescisión contractual, se le abonen las indemnizaciones previstas en la LCT art. 245, art. 232 + SAC, art. 1 y 2 de la Ley 25323.- La CEB contestó demanda y concurrió a la audiencia prevista por el ordenamiento laboral art. 36 de la Ley 1504. La Cámara Laboral resolvió en fecha 22/12/2014, condenar a la CEB a abonar la suma de \$344.173.68 con más la suma de \$67.458.04 + IVA al letrado patrocinante de la actora.- La decisión fue recurrida por la CEB y declarado inadmisibles el recurso interpuesto, razón por la cual la CEB interpuso revocatoria ante la misma Cámara y Queja ante el STJ. La Cámara del Trabajo admitió los argumentos de la CEB y concedió el recurso ante el STJ, lo que ha sido controvertido por la parte actora. A la fecha del presente informe se encuentra pendiente de la resolución de admisibilidad del recurso ante el STJ y su eventual elevación. **“CEB LTDA C/ FERNANDEZ SANDERS CARLOS S/ EXCLUSION DE TUTELA SINDICAL”, EXPTE 25840/14.- CAMARA LABORAL.** La CEB inició acción de exclusión de tutela sindical y solicitó se decrete como medida cautelar previa a la resolución de la



Carlos Martín Criado
TESORERO



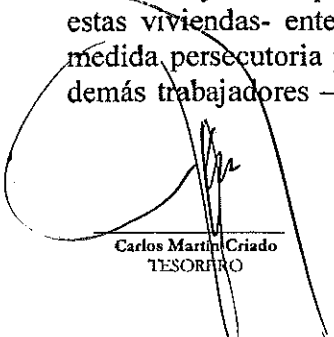
Luis Valera
SECRETARIO



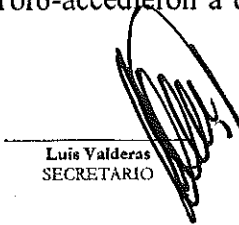
Rodolfo Rodrigo
PRESIDENTE



cuestión de fondo, la suspensión sin goce de remuneraciones de la prestación laboral en los términos y alcances del art. 52 de la ley 23.551 del Sr. **CARLOS FERNANDEZ SANDERS**, D.N.I. 24.557.028.- a los fines de poder aplicar -al accionado- la sanción de suspensión por un término de 28 días por los hechos ocurridos en el accidente ocurrido en fecha 25/07/2014, momento en que se desempeñaba en el puesto de **CAPATAZ DE CUADRILLA del Sector Redes**, en el cual perdió la vida el empleado de la CEB, **VICTOR RODRIGUEZ MILLANAO**. Se ha fijado audiencia de conciliación y vista de causa. Se ha producido la audiencia de conciliación, en la cual se ha exhortado a las partes a arribar a un acuerdo y ha fijado un cuarto intermedio. Habiendo superado el cuarto intermedio sin acuerdo, se realizó la Audiencia de Vista de Causa el día 22 de Junio de 2015. A la fecha del presente informe se está produciendo prueba pendiente, no se ha dictado sentencia. **"CEB LTDA C/ GALVAN CARLOS JULIAN S/EXCLUSION DE TUTELA SINDICAL", EXPTE 25841/14.- CAMARA LABORAL.** La CEB inició acción de exclusión de tutela sindical y solicitó se decreta como medida cautelar previa a la resolución de la cuestión de fondo, la suspensión sin goce de remuneraciones de la prestación laboral en los términos y alcances del art. 52 de la ley 23.551 del Sr. **CARLOS JULIAN GALVAN**, a los fines de poder aplicar -al accionado- la sanción de despido con justa causa por los hechos ocurridos en el accidente ocurrido en fecha 25/07/2014, momento en que se desempeñaba en el puesto de **CAPATAZ DE CUADRILLA del Sector Redes**, en el cual perdió la vida el empleado de la CEB, **VICTOR RODRIGUEZ MILLANAO**. Se ha fijado audiencia de conciliación y vista de causa, audiencia prevista en este proceso laboral para el 22 abril 2015, la cual se realizó, estableciendo la Cámara Laboral 2º el criterio a seguir en este tipo de procesos, el cual consiste únicamente en determinar el desafuero sindical de Galván si es procedente o no, sin entrar en el análisis de las causas o motivos alegados por la CEB para despedir al Sr. Galván. A la fecha del presente informe aún resta alguna prueba pendiente de la demandada, previo al dictado de sentencia. **"CEB LTDA C / RODRIGUEZ MILLANAO, VICTOR H S/ CONSIGNACION", EXPTE N° 25769/14 - CAMARA LABORAL** Ante el lamentable hecho acaecido con el operario de la Cooperativa de Electricidad Bariloche Ltda. en fecha 25/07/2014, y desconociendo con exactitud la existencia de una relación concubinal y ante la presentación de herederos ascendientes se decidió consignar el monto remunerativo, correspondiente a la liquidación final e indemnización por fallecimiento ante el Tribunal del Trabajo, a fin de que sea este mismo quien determine a quien y en que porcentajes corresponde distribuir la liquidación. Se presentó la familia del dependiente de la CEB con la concubina, y procedieron a retirar las sumas correspondientes a liquidación final conforme acuerdo que homologaron ante el Tribunal. A la fecha del presente informe el trámite se encuentra concluido. **"QUIROGA JUAN J. C/ COOPERATIVA DE ELECTRICIDAD BARILOCHE LTDA S/ SUMARIO", EXPTE N° 26362/15. CAMARA LABORAL** El Lic. Quiroga inicia reclamo laboral por la suma de \$333.616, en concepto de liquidaciones por despido y multas, como asimismo reclama certificaciones del art. 80 LCT, constancias de aportes, contribuciones, por sumas que no se identifica. El Lic. Quiroga mantenía un contrato de locación de servicios atendiendo la consultoría de Higiene y Seguridad Industrial, con una carga horaria de dos horas por día hábiles, y como contraprestación percibía honorarios profesionales como consecuencia de la relación contractual locativa, Durante la vigencia de la misma y hasta su rescisión nunca reclamó relación laboral. La CEB contestó demanda rechazando el planteo del actor. Se ha fijado fecha de Audiencia de Vista de Causa, para el día 24 septiembre 9:00 hrs. **"COOPERATIVA DE ELECTRICIDAD BARILOCHE C/ DOMINGUEZ DANIEL S / DESALOJO", EXPTE N° C-21-14. EN TRAMITE POR ANTE EL JUZGADO CIVIL, COMERCIAL N° 1, REDIRECCIONADO A LA CAMARA DEL TRABAJO N° 2.** La CEB solicitó, a la totalidad de los trabajadores dependientes que tienen casas cedidas en comodato en Puerto Moreno, la restitución de las mismas a fin de sortearlas nuevamente entre trabajadores que tengan problemas habitacionales. El Sr. Domínguez -comodatario de una de estas viviendas- entendió que la decisión de la CEB constituía una práctica antisindical y es una medida persecutoria por su actuación como Secretario General del gremio Luz y Fuerza. Todos los demás trabajadores -salvo Domínguez y Toro- accedieron a devolver las casas que usufructuaban en



Carlos Martín Criado
TESORERO



Luis Valderas
SECRETARIO



Rodolfo Rodrigo
PRESIDENTE



Pto. Moreno. Ante el fracaso del proceso de mediación, donde Domínguez planteó la incompetencia y reclamó que el trámite fuera derivado al fuero del trabajo, la CEB inicia el reclamo civil por desalojo. Domínguez contesta demanda planteando incompetencia y persecución sindical. Al mismo momento intenta una acción de amparo y un trámite de inhibitoria de competencia ante la Cámara de Trabajo, que resultaron rechazados ambos trámites por la Cámara del Trabajo. El Juzgado Civil n° 1 prefirió declararse incompetente ante un eventual cuestionamiento de los fueros sindicales, que entendió materia de orden público. La causa se giró a la Cámara del trabajo y resultó sorteada la Cámara 2°. Con fecha 09/04/2015 se dictó sentencia, haciendo lugar al desalojo y rechazando los argumentos gremiales intentados por Domínguez. Domínguez interpuso recurso extraordinario, la CEB contestó el recurso y la Cámara Laboral entendió que el recurso no constituía una crítica razonable y consistente del fallo por lo cual rechazó la admisibilidad y procedencia del recurso. A la fecha del presente informe, se está aguardando que quede firme el rechazo del recurso para iniciar el desalojo compulsivo de Domínguez de la vivienda de Puerto Moreno. **FUERO CIVIL: "COOPERATIVA DE ELECTRICIDAD BARILOCHE C/ TORO ROBERTO S/ DESALOJO", EXPTE N° C-3BA-C2014. JUZGADO CIVIL, COMERCIAL N° 3.** Este trabajador se encuentra en la misma situación que Domínguez, con la diferencia que ha solicitado prórroga por una situación personal que ha vivido -padeció un incendio menor en la vivienda por el que se le prorrogó su plazo de uso-, la prórroga solicitada ha sido otorgada por un plazo idéntico -90 días- el que una vez agotado no se verificó la desocupación de la vivienda dada en comodato precario. La CEB debió iniciar proceso prejudicial de Mediación, trámite obligatorio y previo al inicio del proceso judicial. Se ha celebrado audiencia de mediación ante el CEJUME. Se dio inicio al proceso judicial de desalojo el cual cuenta con sentencia firme a la fecha ordenando el desalojo. Se solicitó al Juzgado libre mandamiento de desahucio, por lo que en forma previa se le dio traslado al Defensor de Menores, quien debería intervenir por la existencia de menores en la vivienda, para organizar una reubicación en forma previa al desalojo. A la fecha del presente informe se encuentra agotado el plazo otorgado por el juzgado para que el Defensor tome las medidas que entienda corresponder. Frente a ello la CEB presentará para su firma el mandamiento de desahucio correspondiente. **"PIZZICARI CRISTINA NELIDA C/ COOPERATIVA DE ELECTRICIDAD BARILOCHE LTDA. S/ DAÑOS Y PERJUICIOS", EXPTE. N° A-3BA- 577-14. JUZGADO CIVIL , COMERCIAL N° 1.** La Sra. Marín Pizzicari ha iniciado un reclamo extrajudicial contra la CEB, por los daños y perjuicios que le habrían producido la tala de árboles y/o sotobosque debajo de una línea de media tensión, en la zona de Villa los Coihues. El reclamo se tramitó ante el Centro Privado de Mediación, con audiencias para el día 21/05/2013, monto del reclamo \$30.000. Inicialmente la Sra. Marín, que tiene su domicilio en Villa Los Coihues, formuló denuncia penal por violación de domicilio contra los trabajadores de la CEB en ocasión a la poda -en la vía pública- de 20 árboles o renovales. Una de las ramas cayó sobre el cerco de la Sra. Marín, y le produjo daños al mismo. Presentado personal de la CEB acuerdan con la usuaria la reparación total del cerco a costa de la CEB y la colocación de 30 renovales, fuera de la proyección de la línea de media tensión.- La CEB procede a la reparación del cerco perimetral y se retira la totalidad de las ramas, pero la Sra. no acepta la oferta referente a la implantación de renovales, por lo que le inicia causa penal por violación de domicilio, delito del cual los dependientes de CEB son sobreseídos. Posteriormente la Sra. Marín inicia un reclamo por daños, en el cual pretende la suma de \$30.000, sin mayores especificaciones.- Con posterioridad la Sra. Pizzicari inició demanda por daños y perjuicios por la suma de \$63.000, con el mismo objeto que inició la mediación.- La CEB ha respondido demanda. A la fecha del presente informe la causa judicial se encuentra en etapa de prueba. **"CEB C/ SERVICIOS PETROLEROS Y MINEROS PATAGONICOS SRL S/ SUMARIO", EXPTE N° A3BA-272-C-2013. JUZGADO CIVIL, COMERCIAL N° 1. MONTO RECLAMADO \$62.000.** La CEB en su momento licitó la compra de un generador eléctrico a los fines de mantener la continuidad e ininterrumpibilidad de energía en el Centro de Servidores de Sede Central. La empresa Servicios Petroleros, con sede en la localidad de Gral. Roca RN -que ya registraba antecedentes como proveedora de la CEB con resultados normales- se adjudica el concurso de precios y recibe el 50% del mismo, y el saldo contra

Carlos Martín Criado
TESORERO

Luis Valderas
SECRETARIO

Rodrigo Rodrigo
PRESIDENTE



entrega del generador y puesta en funcionamiento en la Sede central de la CEB. La empresa luego de recibir el dinero del adelanto no cumple con el contrato; luego de dos intimaciones instando el cumplimiento de lo acordado, ante su silencio, se rescinde el contrato y se da inicio a las acciones de cobro de lo adelantado con más los daños y perjuicios. Se rescinde el contrato y se dio inicio a un reclamo por daños y perjuicios por la suma de \$62.000. A la fecha del presente se ha remitido notificación para el traslado de la demanda, la cual ha regresado informada dado que en el lugar se encuentra cerrado, desconociéndose el nuevo domicilio de Servicios Petroleros. La corresponsal que diligenció el traslado de demanda nos ha informado que la Empresa Servicios Petroleros y Mineros en el último semestre ha sido objeto de muchos reclamos judiciales, especulando que dicha empresa no debe ser solvente. El oficial de Justicia que diligenció la cédula de traslado de demanda informa que el domicilio denunciado estaba desocupado. Se está intentado averiguar el nuevo domicilio de esta empresa. Se solicitó oficio a la Dir. de Personas Jurídicas de la ciudad de Gral. Roca y Provincia de Neuquén, a los fines de conocer domicilio social denunciado.- La respuesta al informe ha sido negativa dado que no se ha localizado un domicilio social. **“CEB C/ ARSA S/ COBRO DE PESOS”, EXPTE N° S-06-12017-13, JUZGADO CIVIL, COMERCIAL N° 5 . MONTO \$1.400.000.n** La CEB se ha visto obligada a dar inicio de un proceso judicial por cobro de pesos contra la empresa Aguas Rionegrinas SA, habida cuenta la negativa de esa empresa provincial de cancelar los aportes extraordinarios de capitalización con destino a infraestructura y mantenimiento que han decidido las asambleas extraordinarias de la CEB de los años 2006, 2008 y 2012. ARSA plantea que el EPRE le ha informado que los aportes decididos por las Asambleas de la CEB constituyen un aumento de tarifas eléctricas no autorizados por el Ente y por tal motivo no tiene obligación de pago de los mismos. Las CEB argumenta exactamente lo decidido por sus Asambleas, dichos aportes, que se realizan en proporción a los consumos de energía –para mantener los principios de la proporcionalidad y equidad- deben ser soportados por todos los asociados y no asociados de la CEB. ARSA ha solicitado la transferencia de las cuotas sociales que registraba el DPA en esta Cooperativa como de distintos Barrios del IPPV o juntas vecinales (normalmente aquellos referentes al bombeo de agua) admitiéndose explícitamente que son asociados de la CEB, y por lo tanto le caben las generales de la ley como a todos los asociados. Actualmente la ART –ex DGR- ha aceptado que la CEB se encuentra exenta del pago de los impuestos de justicia para iniciar demandas. Se ha notificado a la Comisión de Transacciones de la provincia de Río Negro para que se expida sobre la posibilidad de arribarse a algún acuerdo. Ha vencido el plazo de 20 días que le otorgara el Juzgado a la Comisión de Transacciones para que analice un acuerdo conciliatorio. Se agregó documentación original a la demanda –que estaba reservada en CEB hasta tanto terminara el trámite ante Comisión de Transacciones-, se está notificando el traslado de demanda al ARSA. A la fecha del presente informe, se ha realizado la audiencia preliminar, se establecieron los medios de prueba y se ha producido prueba de informes y testimoniales. Resta prueba pericial contable y testimonial. **“PUCHY C/ COOPERATIVA DE ELECTRICIDAD BARILOCHE LTDA. Y OTROS S/ DAÑOS Y PERJUICIOS”, EXPTE N° 30930-10. JUZGADO CIVIL, COMERCIAL N° 3 MONTO INDEMNIZATORIO RECLAMADO \$199.936 MAS INTERESES Y COSTAS.** Reclamo iniciado contra la CEB por daños y perjuicios, la CEB ha solicitado la intervención de la tercera citada en garantía –Beckley International Cia. de Seguros-, la cual ya fue notificada y se presentó en el expediente. Esta acción judicial fue iniciada por la Sra. Puchy Lydia en el año 2010, por la cual reclama reparación de daños y perjuicios causados al caerse en una vereda, en la intersección de las calles Sarmiento y Tiscornia, el día 30/10/2008, y donde dice haberse enganchado un pie con unos hierros salientes de la tapa de alcantarillas ubicadas en la esquina de dichas calles. Se ha producido el 20 de agosto 2014 la audiencia prevista en el art. 361 del CPCyC, se fijaron “hechos controvertidos” y el ofrecimiento de la prueba. La CEB y Beckley han ofrecido prueba. Ni la Municipalidad de Bariloche ni el Vecino Frentista –ambos codemandados- concurren a la audiencia ni ofrecieron prueba. A la fecha del presente informe, ya se ha producido la totalidad de la prueba, se encuentra clausurado el periodo de prueba, se han producido alegatos y se está aguardando la sentencia.

Carlos Martín Criado
TESORERO

Luis Valderas
SECRETARIO

Rodolfo Rodrigo
PRESIDENTE




“CAMPO , JORGE G. C/ CEB Ltda. S/ DAÑOS Y PERJUICIOS”, EXPTE N° 0514/11. JUZGADO CIVIL, COMERCIAL N° 1. MONTO RECLAMADO \$50.000.- El demandante reclama los daños y perjuicios que dice haber sufrido por haber padecido shock eléctrico y posterior caída de un andamio el día 16/12/2010, en ocasión a la realización de tareas de pintura de frente del inmueble ubicado en la calle Garibaldi n° 50 de esta ciudad (Supermercados Todo). La CEB ha citado en garantía a la Cía. de Seguros Nación Seguros, que ha aceptado su condición de aseguradora de la CEB. Etapa procesal: El expediente ha sido acumulado con la causa “Nielsen Juan C. c/CEB Ltda. s/daños y perjuicios”, donde se tramitan reclamos de otras personas involucradas del mismo hecho. A la fecha del presente informe se han producido toda la prueba en ambos expedientes y en forma previa al dictado de la sentencia, el Juez a cargo de la causa ordenó la finalización del trámite del Beneficio de Litigar sin Gastos. **“NIELSEN JUAN CARLOS C/ CEB Y OTROS S/ DAÑOS Y PERJUICIOS”, EXPTE N°A-273-13. JUZGADO CIVIL Y COMERCIAL N° 1 –MONTO DEL RECLAMO: \$200,000.-** El requirente reclama daños y perjuicios ocasionados en fecha 16/12/2010, por daños sufridos por una descarga de energía eléctrica, que le ocasionó lesiones graves en ambas manos y contusiones generales, en ocasión a la realización de tareas de pintura en el frente del inmueble ubicado en la calle Garibaldi n° 50 de esta ciudad (Supermercados Todo) Quettrihue SA, empresa que contrató el trabajo al Sr. Campo.- La CEB ha citado en garantía a la Cía. de Seguros Nación Seguros, que ha aceptado su condición de aseguradora de la CEB. Etapa procesal: El expediente ha sido acumulado con la causa “Campo Jorge G. c/CEB Ltda. s/daños y perjuicios”, ambos expedientes finalizaron la etapa de prueba e ingresarán a sentencia una vez finalizado el beneficio de litigar sin gastos en el expediente “Campo c/CEB Ltda. s/daños y perjuicios”. **“CLUB DUT BARILOCHE S.C c/ CEB LTDA. Y OTROS S/ DAÑOS Y PERJUICIOS”, EXPTE 10832-11, JUZGADO CIVIL , COMERCIAL N° 5.** El Tiempo Compartido DUT del km. 20 de la Av. Bustillo reclama la reparación de daños y perjuicios de su instalación eléctrica y artefactos eléctricos, derivados de una sobre tensión en la línea de alimentación del DUT, que habría ingresado por el conductor del videocable. El DUT reconoce en su demanda que la Municipalidad de SCB habría sido partícipe del hecho generador en ocasión al corte y apeo de árboles. La CEB rechaza el reclamo toda vez que, efectivamente, la Municipalidad de San Carlos de Bariloche, apeando ramas y arboles de gran porte, sin dar aviso a la CEB, cortó un conductor neutro lo cual provocó la salida de servicio, variaciones en la tensión y eventual contacto de la energía eléctrica con el sistema de videocable; por ello la CEB argumenta –habida cuenta reconocer dicho hecho la actora- que es un hecho de caso fortuito o fuerza mayor, por lo que debería dirigir su reclamo exclusivamente a la Municipalidad de San Carlos de Bariloche, atento a ser ella la generadora del daño; se suma a ello que la CEB no pudo verificar los daños alegados y el recambio de los artefactos eléctricos supuestamente dañados y ahora reclamados, tampoco se pudo verificar si las instalaciones del DUT cuentan con las debidas protecciones reglamentarias. La CEB solicitó la citación de la Cía Aseguradora Beckley International Seguros, quien a la fecha del siniestro tenía contratado la eventualidad. Beckley se presentó en la causa asumiendo su obligación contractual y adhiriéndose a la contestación de demanda de la CEB. El 16/09/13 se llevó a cabo la audiencia de conciliación y ofrecimiento de prueba. Ya terminada la etapa de prueba, las partes presentaron los correspondientes alegatos. A la fecha del presente informe se encuentra pendiente el dictado de la sentencia. **“GONZALEZ LERA GERMAN Y OTROS C/ AGUAS RIONEGRINAS S.A Y OTROS S/ AMPARO”, EXPTE N° 11349-12. JUZGADO CIVIL, COMERCIAL N° 5.** Se dio inicio al amparo colectivo contra ARSA, CEB, Municipalidad y DPA, por la planta de compostado que se encuentra operada por la CEB. El predio donde se asienta la Planta de Compostado fue dado en comodato al Departamento Provincial de Agua y éste a su vez, lo cedió a la CEB para que cumpla con las tareas de tratamiento y compostado de lodos. El proyecto cuenta con aprobación del DPA mediante resolución 1919/07, proyecto que además define el financiamiento parcial. Gonzalez Lera pretende la restitución de las tierras. La CEB ha contestado demanda rechazando el amparo colectivo. La CEB y DPA se han comprometido a realizar obras que garanticen que la operación de la Planta no producirá impactos ambientales negativos. Se ha producido



Carlos Martín Criado
TESORERO



Luis Valdivia
SECRETARIO




Rodolfo Rodrigo
PRESIDENTE




una audiencia de conciliación, en la cual acudieron todas las partes involucradas, acordándose en la misma que la CEB actualizaría el informe de estado de la planta de compostado, restando que sean verificados por el perito designado de oficio. **“ALUSA/ARLON C/ CEB S/ SUMARIO”, EXPTE N° 22515-02, JUZGADO CIVIL, COMERCIAL N° 3.** Si bien la acción judicial principal se encuentra concluida, con la suscripción de un acuerdo por el cual se abonó a las accionantes las sumas resultantes de la Sentencia, intereses y costas del juicio, acuerdo que se encuentra finalizado, restaba que la Corte Suprema de Justicia de la Nación regulara los honorarios de la última etapa; estos fueron fijados en la suma de \$75.000. Dichos honorarios se acordaron abonar en tres cuotas a los Dres. Aiassa y Martínez Infante. La CEB ya ha abonado la primera cuota a la fecha. Los letrados de la parte actora reclamaron la aplicación de intereses desde que los honorarios de distintas instancias fueron regulados y hasta que fueron abonados, reserva efectuada en los acuerdos realizados en el pago de capital y honorarios tanto a los actores como a sus letrados. El Juzgado de Primera instancia, rechazó el pedido de los letrados de la parte actora, quienes apelaron la resolución. Si bien la sentencia de 1° instancia de fecha 12/03/2014 rechazó el planteo, con fecha 22/07/2014 la Excma. Cámara de Apelaciones en lo Civil Comercial y de Minería modificó lo resuelto por el Juez de grado e hizo lugar al reclamo impetrado por los Dres. Carlos Aiassa y Andres Martínez Infante, sentencia que ha pasado en autoridad de cosa juzgada, razón por la cual se suscribió un acuerdo de pago, el cual a la fecha de este informe se encuentra íntegramente cancelado por la CEB. **“LINCONIR, HUGO LUIS C/ COOPERATIVA DE ELECTRICIDAD BARILOCHE LTDA. S/ AMPARO”, EXPTE. N° H-3BA-107-C2015 JUZGADO CIVIL, COMERCIAL N° 3.** Amparo iniciado por el Sr. Linconir, solicitando que la Cooperativa de Electricidad Bariloche le provea del servicio de energía eléctrica en su vivienda. Indicó que es ocupante de un inmueble, en calle La Habana desde hace varios años. La CEB exigió, en forma previa a la provisión del servicio, por no ser propietario, ni acreditar contrato que justifique su ocupación en forma legal, la autorización del Instituto de Tierras y Viviendas Municipal. El Instituto de Tierras no le otorgó la autorización por ser ocupante de un lote municipal, y ser ése un lote, afectado al dominio privado Municipal. Por su parte el Instituto de Tierras comunicó a la CEB la existencia de la ordenanza municipal 2180-CM-2011 y solicitó la no conexión del servicio. El juez rechazó el amparo, el cual a la fecha cuenta con sentencia firme. **“NAHUELHUYEN, GINA MARCELA C/ COOPERATIVA DE ELECTRICIDAD BARILOCHE Y OTRO S/AMPARO”. JUZGADO CIVIL, COMERCIAL N° TRES** El Amparo que se inicia por falta de suministro, en el sector denominado Ex Inta -La Habana- Se citó a audiencia a las partes. En la audiencia llevada adelante entre el IMTVHS y la CEB Ltda, se acordó que el cuidado y conservación de los tableros comunitarios y el pago de las facturas por los consumos de energía eléctrica que tome la CEB mensualmente desde el tablero general ubicado en la subestación a construir estará a cargo tanto del INTVHS como de los vecinos del B°. A la fecha del presente informe, la CEB ha suscripto el acuerdo con el Instituto de Tierras que dará solución a este pedido. El Juzgado ha requerido una serie de informaciones sobre el avance del proyecto entre la CEB y el IMTyVHS. **“RIOS ERNESTO RAFAEL C/ C.E.B S/ AMPARO”, EXPTE N° 27513/14 – JUZGADO CIVIL, COMERCIAL N° UNO.-** El Sr. Ríos inicia la acción de amparo solicitando el restablecimiento del servicio de energía eléctrica que le fuera suspendido por la CEB al verificarse afectación a la seguridad pública, por las condiciones deterioradas de su pilar. El amparista subsana algunas de las exigencias requeridas por la CEB, al verificar que las adecuaciones no han sido totales, la CEB no restablece el suministro. La CEB expresa en su responde que no niega el restablecimiento del suministro pero exige que el punto de suministro se adecue a las normativas de seguridad vigente. El amparista alegando que otros usuarios se encuentran con el pilar en peores condiciones que las de él, se niega a realizar las adecuaciones. El usuario hace públicas estas cuestiones como asimismo una serie de consideraciones peyorativas respecto de dirigentes y dependientes de la CEB, por distintos medios de comunicación. El amparo es rechazado por el Juzgado de primera instancia, decisión que es apelada por el Sr. Ríos. El Superior tribunal de Justicia confirma el rechazo del amparo. **“GUAJARDO ROMINA Y OTROS C/ COOPERATIVA DE ELECTRICIDAD BARILOCHE LTDA. S/ AMPARO”, EXPTE. N° H-**



Carlos Martín Criado
TESORERO



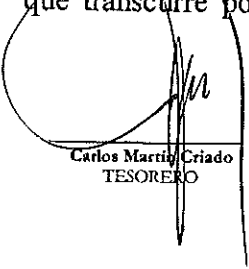
Luis Valderas
SECRETARIO



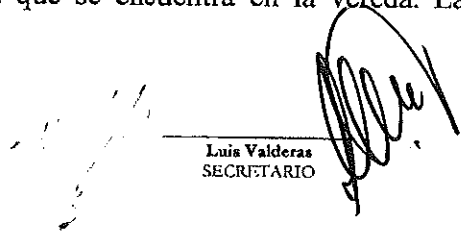
Radolfo Rodrigo
PRESIDENTE



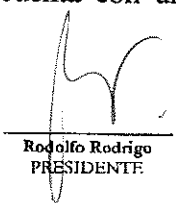
3BA-99-C2014 – JUZGADO CIVIL, COMERCIAL N° 3 Se inicia amparo por falta de suministro de gas, agua y energía eléctrica. Se ha pedido informe a la CEB y a los otros prestadores del servicio. Se está aguardando sentencia. **“LISTA BORDO Y VERDE Y OTROS C/COOPERATIVA DE ELECTRICIDAD BARILOCHE LTDA. Y OTROS S/AMPARO”**, EXPTE N° 27652/15 CAMARA LABORAL. El Cdor. Omar Goye interpuso amparo en calidad de asociado y apoderado de la Lista Bordó y Verde en el Proceso Eleccionario del 2014 de la CEB Ltda., con el objeto de que se suspenda el proceso eleccionario por no ser ajustado al Estatuto Social vigente. La CEB contestó el pedido de informes y los autos pasaron a resolver. La Cámara Civil y Comercial rechazó el amparo entendiendo el amparista cuenta con otras vías idóneas para tratar las cuestiones de fondo que propone en el mismo. Dicha decisión fue apelada por el apoderado de la LByV elevándose las actuaciones al STJ, el cual confirma la decisión de Cámara Civil, rechazando el amparo y declarando la deserción del recurso. **SUPERIOR TRIBUNAL DE JUSTICIA:** Se encuentran en trámite de resolución en última instancia recursiva los expedientes: -**“SERVICIOS GLOBALES BARILOCHE S.A. C/ C.E.B. S/ COBRO DE PESOS ORDINARIO”** - (06733-07), de trámite ante el Juzgado N° Cinco.- - **“EPULLAN HUMBERTO Y OTROS C/SERVICIOS GLOBALES S.A. Y OTRO S/SUMARIO”**, EXPTE. N° 19693-07, de trámite ante la Cámara Laboral – -**“COOPERATIVA DE ELECTRICIDAD BARILOCHE LTDA C/ PROVINCIA DE RIO NEGRO S/ CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO”**, EXPTE N° 005/2007, de trámite ante la Cámara de Apelaciones de Viedma.- **“EPULLAN, HUMBERTO Y OTROS C/ SERVICIOS GLOBALES S.A. Y OTRA S/ SUMARIO”**, EXPTE. N° 19693-07.- **EL SUPERIOR TRIBUNAL DE JUSTICIA DE LA PROVINCIA:** Los actores empleados de Servicios Globales, reclamaron por despido sin causa y salarios no percibidos a la demandadas, Camuzzi, CEB y Servicios Globales. El STJ resolvió rechazar el recurso extraordinario de inaplicabilidad de ley interpuesto por los actores a fs. 1250/1253 vlt. Respecto de la invocada violación del principio de invariabilidad de la causa de despido (arts. 296 y ccetes. del CPCCm. y 56, 57 y ccetes. de la Ley P N° 1504). Se declaró la nulidad -parcial- de la sentencia de Cámara del Trabajo de fs. 1238/1243, respecto de los salarios de enero de 2007 y liquidación final más los intereses correspondientes, cuyos importes deberán incluirse en la planilla ordenada a fs. 1282/1285 a efectos de que sean oportunamente deducidos de las sumas ya percibidas por los actores de parte de la C.E.B., según lo explicado en los considerandos de la presente (arts. 296 y ccetes. del CPCCm. y 56, 57 y ccetes. de la Ley P N° 1504). Tercero: Imponer las costas de esta etapa a los actores sustancialmente vencidos (art. 68 del CPCCm.). **“SERVICIOS GLOBALES C/ CEB S/ COBRO DE PESOS”**, EXPTE. N° 19693-07: Los actores interpusieron recurso de Queja ante el STJ, contra la sentencia que hace lugar a la demanda parcialmente debiendo la CEB abonar las sumas retenidas a Servicio globales de \$19.998. El recurso de queja fue abierto y declarada admisible en lo que refiere a los requisitos de forma, encontrándose la misma para resolver. **“COOPERATIVA DE ELECTRICIDAD BARILOCHE LTDA. C/ PROVINCIA DE RIO NEGRO S/ CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO”**, EXPTE. N° 0005/2007: En trámite ante la Cámara de Apelaciones de Viedma. A la fecha del presente Informe se ha dictado sentencia definitiva, en el cual se ha aceptado el desistimiento de la acción y del derecho formulado por parte de CEB, se determina que el juicio es sin monto y se determinan las costas a cargo de la CEB, regulándose honorarios más que razonables de acuerdo a las labores desarrolladas. El trámite judicial se encuentra concluido, la CEB debe abonar los honorarios a los letrados de las parte (abogados de Fiscalía de Estado y EPRE) y al Ing. Langhi y Cdor. Rodríguez, habiendo realizado el depósito para el pago del Ing. Langhi, el cual ascendió a la suma de \$10.000. **FUERO FEDERAL: “JARA NANCY C/ONABE Y OTROS S/DAÑOS Y PERJUICIOS”.** **JUZGADO FEDERAL , SECRETARIA N° 2. EXPTE N 11608-10.-** La Sra. Jara reclama daños y perjuicios por la suma de \$343.635, suma que reclama al frentista del terreno donde habría sufrido daños al caerse en una zanja, de propiedad de Nación, a la Municipalidad de San Carlos de Bariloche y a la CEB. La CEB respondió la demanda, rechazando la misma y advirtiendo que la instalación en las cuales habría ocurrido el accidente corresponde a una vertiente que transcurre por una zanja que se encuentra en la vereda. La CEB en el lugar cuenta con una



Carlos Martín Criado
TESORERO



Luis Valderas
SECRETARIO




Rodolfo Rodrigo
PRESIDENTE



estructura de hormigón con base cerrada que sostiene la LMT 33, de la calle 25 de Mayo. La CEB igualmente citó en garantía a la aseguradora Beckley Internacional, quien respondió demanda y aceptó su rol de aseguradora. A la fecha se ha realizado la audiencia preliminar y se encuentra en etapa de prueba. **“DEFENSORIA DEL PUEBLO DE LA PROV. DE RIO NEGRO C/ PROVINCIA RIO NEGRO Y OTROS S/ AMPARO AMBIENTAL”**, EXPTE N° 18167/11. **JUZGADO FEDERAL.** La Defensora del Pueblo de la Provincia de Río Negro inicia en el año 2011 amparo ambiental por los derrames de líquidos cloacales al lago Nahuel Huapi. El trámite del amparo previo a que sea notificada la CEB debió sortear distintos planteos de competencia, lo que fuera decidido por la CSJN, quien ordenó que el juez. Federal de Bariloche intervenga en la causa. Están demandados además de la CEB, la Adm. De Parques Nacionales, la Pcia. de Río negro y la Municipalidad de Bariloche. En un confuso relato el amparo se inicia por los derrames de líquidos cloacales al Lago Nahuel Huapi. La CEB respondió el pedido de informe, como también lo realizó el DPA, la MSCB y Provincia de Río Negro. En el último movimiento procesal del Expte. se registra por parte de la Defensoría que ha solicitado la apertura a prueba. **DELEGACION ZONAL DEL TRABAJO.- “COOPERATIVA DE ELECTRICIDAD BARILOCHE LTDA. S/ INSPECCION – SUSPENSIÓN”**, EXPTE N° 183280-C-2014. Con fecha 19/09/2014 la CEB es notificada de una serie de cargos relacionados con incumplimientos a la normativa de seguridad e higiene, respecto de los cuales se acusa de supuestas infracciones a la legislación específica. La Inspección fue realizada el día 12/09/2014 en la Usina Pechón y los funcionarios provinciales estaban acompañados por representantes gremiales de Luz y Fuerza. Ante el plazo impuesto para el descargo, la Cooperativa cumplió con el mismo en tiempo y forma; y ofreció prueba, ratificando la totalidad de la prueba documental ofrecida por la CEB en oportunidad de contestar y acreditar los requerimientos del Acta de Inspección del 11/09/2014.- En el descargo formulado se amplió la prueba documental, como así también se solicitó a la DZT designe perito en la especialidad Ingeniería Eléctrica. Se solicitó informe al EPRE y ofreció testimonial y reconocimiento de documentación.- La CEB solicitó aclaraciones respecto a la formulación de los cargos.- Aun no se ha notificado de su resultado.- **“COOPERATIVA DE ELECTRICIDAD BARILOCHE LTDA. S/ INSPECCION – SUSPENSIÓN”**, EXPTE N° 183279-C-2014. Con fecha 12/09/2014 la DZT realizó una inspección en la usina Pechón, a fin de verificar el cumplimiento de la Ley 24557, 19587 y Ley Provincial 2803 en la cual se intima a la realización de los puntos que entiende como incumplidos por parte de la CEB en materia de Seguridad e Higiene laboral. Con fecha 10/10/14, se solicita a la DZT verifique en la usina el cumplimiento de la totalidad de los puntos solicitados y requeridos mediante acta de inspección.- Se responde la formulación de cargos y se ofrece prueba.- **“COOPERATIVA DE ELECTRICIDAD BARILOCHE LTDA. S/ INSPECCION – SUSPENSIÓN”**, EXPTE N° 183271-C-2014. Con fecha 12/09/2014 se realizó en las oficinas comerciales de Vice. Alte O’ Connor de la CEB una inspección Acta N° 228.300 en el marco de la Ley 24557, 19587 y Ley Provincial 2803 por el cual se formulan cargos por incumplimientos a la normas de Seguridad e Higiene Laboral.- La CEB responde cargos en tiempo y forma, se ofrece prueba.- **CE.JU.ME (MEDIACION CIVIL Y LABORAL) “Silva Luis c/CEB s/reclamos liquidación final e indemnización s/conciliación laboral”**, Expte. N 00082/15. **“Puentes Daniel c/CEB s/reclamos liquidación final e indemnización s/conciliación laboral”**, Expte N 00082/15. **“Bahamonde Oliviero c/CEB s/ reclamos liquidación final e indemnización s/conciliación laboral”**, Expte. N 000102/15. En estas tres mediaciones laborales, se reclaman intereses en el pago de las cuotas de la liquidación final de los trabajadores bajo convenio CCT 36/75 que acceden al beneficio jubilatorio y concepto antigüedad conforme el mismo convenio.- Dichos reclamos incluyen la discusión de integrar en la base de cálculo del ART. 9 del CCT 36/75 la 12ava parte de la BAE.-La CEB no ha logrado conciliar estos reclamos, que se encuentran en cuartos intermedios.- **PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS EN GENERAL “DIRECTORIO DE LA ADMINISTRACION DE PARQUES NACIONALES C/ CEB LTDA”**, EXPEDIENTE N°875/2005 CUIT 30-54572108-9 – **tramite ante Parques Nacionales.** Con fecha 08 de abril de 2015, la CEB Ltda. ha sido notificada de una nueva liquidación practicada por Parques Nacionales, en concepto de canon por el uso del espacio



Carlos Martín Orizado
TESORERO



Luis Valderas
SECRETARIO



Rololfo Rodrigo
PRESIDENTE



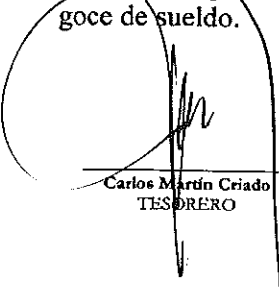
aéreo sobre un parque nacional, relativo a la Línea Mascardi, en el cual han estimado una suma de \$210.000 anuales, el que sumado a los cánones anteriores hacen un total de \$1.355.748,11 reclamados con más intereses, desde que iniciaron el reclamo en el año 2005, donde todos los años pretenden el pago del canon anual. Ante estas liquidaciones la CEB ha recurrido todas las resoluciones que liquidan el canon anual pretendido por APN, advirtiendo que en lo que a la materia relativa al servicio público de distribución de energía eléctrica se refiere, le es aplicable un fuero y legislación específicas y excluyentes, a toda otra materia o autoridad, rigiendo para la especie, el principio de ley especial de regulación eléctrica respecto de ley general. Este principio de ley especial en materia de energía eléctrica está expresamente reconocido, inclusive, por la propia APN en sus Res. n° 297/2004 y n° 205/2009, arts. 14° y 10° de sus respectivos Anexos I, cuando mencionan que "...todas las tarifas por servidumbre quedarán sujetas a las normativas de los Organismos pertinentes que actúen como sus respectivas autoridades de aplicación y a los contratos pertinentes específicos que estime oportuno establecer la autoridad superior de esta Administración...". Conforme la ley eléctrica, las servidumbres se pagan una única vez y de acuerdo a una escala que determina el ENRE, la cual fija un valor muy inferior a la pretendida por Parques. También se ha invocado la prescripción adquisitiva de la servidumbre de paso, dado que la línea Mascardi tiene una antigüedad considerable. A la fecha se está aguardando la resolución de un recurso de alzada interpuesto por ante el Ministerio de Turismo de la Nación. **OTRAS JURISDICCIONES: Fuero Laboral Capital Federal: "APUAYE C/ CEB S/ COBRO APORTES Y CONTRIBUCIONES", EXPTE N° 63582/13. JUZGADO NACIONAL DEL TRABAJO N° 65 – Lavalle N° 1.268, Piso 3°. Ciudad de Buenos Aires. Monto reclamado \$600.000.** La Asociación de Profesionales de Agua y Energía Eléctrica –APUAYE–, le reclama a la CEB los aportes y contribuciones convencionales del personal comprendido en el CCT 655/12 desde el mes de Septiembre del año 2012 hasta la fecha. Interpuso la demanda en los Tribunales Nacionales del Trabajo de Buenos Aires. Se contestó demanda y se interpuso excepción de incompetencia territorial. Sin perjuicio de que puede llegar a prosperar la defensa de excepción interpuesta, en opinión de esta Asesoría, APUAYE tendría derecho a cobrar los aportes y contribuciones del personal superior de CEB, desde el mes de Febrero del año 2013, por lo que se sugiere intentar arribar a un acuerdo en dicho sentido. **CRÉDITOS CONTINGENTES** Una serie de trabajadores (5) de la CEB, enrolados bajo el CCT 36/75, luego de acceder al beneficio de la jubilación, circunstancia por la cual se hacen beneficiarios de la Bonificación por Jubilación que prevé el inc. b) del art. 9° del CCT 36/75¹, reclaman que la base de cálculo de dicha bonificación esté integrada además del sueldo normal y habitual, por el proporcional de Aguinaldo (1/12) y el proporcional de la Bonificación Anual por Eficiencia, que en la mayoría de los jubilados por el CCT 36/75, por la antigüedad que registran, asciende al 320% del sueldo normal y habitual. La CEB históricamente liquidó la Bonificación por Jubilación tal como surge de la letra del CCT, es decir, sobre la base de la última retribución mensual y la BAE sin el proporcional de SAC. Existe un fallo del STJ de Rio Negro (re: Ortiz) donde se le reconoció a un trabajador de EdERSA, que el proporcional de la BAE debe computarse en la base de cálculo del sueldo normal y habitual, para liquidar la indemnización por despido. Los reclamantes

1

A todo trabajador que se acoja a los beneficios de la jubilación, como así también al derechohabiente del trabajador fallecido en actividad, se le acordará al retirarse o a su deceso, respectivamente, una bonificación equivalente a diez (10) meses de su última retribución mensual cuando tuviere hasta cinco (5) años de antigüedad.

Ese beneficio será aumentado en dos por ciento (2%) por cada año de servicio que exceda de los cinco (5) primeros.

1°) El pago de la bonificación prevista en el inc. b se efectuará en base a la remuneración que el trabajador que se jubile o falleciere tuviere asignada al último día o promedio de los últimos seis (6) meses si éste fuere superior, en que formare parte del personal de la Entidad aunque en esa fecha estuviere ausente sin goce de sueldo.



Carlos Martín Criado
TESORERO



Luis Valderas
SECRETARIO



Rodolfo Rodrigo
PRESIDENTE



traspolan el criterio de Ortiz para calcular la Bonificación por Jubilación. FACE ha obtenido sentencia favorable (re: Ronsino) de la Sala VIII de la Cámara Nacional del Trabajo, excluye al Aguinaldo, a la Bonificación por Jubilación y a la BAE, de la base de cálculo de la indemnización por despido. FACE recomienda a sus adheridas no incluir dichos proporcionales –SAC-BJ-BAE- en el cálculo de las bonificaciones o el salario base para calcular indemnización por despido. Siendo este tema un criterio al menos litigioso o discutible, es necesario prevenir al Consejo de Administración respecto de la eventual contingencia de los reclamos judiciales en ciernes, por este tema.

**MEMORIA Y GESTIÓN
ACCION COMUNITARIA
QUINTUASÉPTIMO (57º) EJERCICIO
1 DE JULIO DE 2014 Y EL 30 DE JUNIO DE 2015**

VISION GENERAL: Durante el presente ejercicio se efectuaron las siguientes acciones: **Visitas Usina y Planta Depuradora:** Como es de práctica, se coordinaron desde el área visitas a Usina y Planta Depuradora de diversas instituciones educativas de nuestra ciudad. Para dichas visitas se realizó previamente una reunión con el docente a fin de establecer pautas de seguridad y entregar material impreso a modo de preparación anticipada del trabajo de campo. **Proyecto Talleres Barriales y Capacitación en Cooperativismo:** Este proyecto está destinado a mujeres de los distintos barrios de la ciudad, el mismo se lleva a cabo desde hace varios años y son muchos los pedidos que anualmente se reciben en nuestras oficinas, dada la apreciada capacitación que se brinda. Para ello se cuenta con máquinas de coser para cada grupo como así también telas varias para que las personas puedan concluir Nivel 1 y Nivel 2 de costura. En este último nivel las alumnas ya confeccionan su propio chaleco en tela de campera que otorga la CEB. Este espacio de encuentro es además un lugar donde el cooperativismo se pone en acción a través de sus valores y principios tratando de promover la participación activa y protagónica de las mujeres ayudándose mutuamente, basándonos en pilares fundamentales del cooperativismo como: el propio esfuerzo, la solidaridad y la ayuda mutua. Además de los talleres de costura se realizaron talleres de pintura y artesanías en general. Los barrios donde se llevaron a cabo los talleres fueron: B° 28 De Abril, B° Eva Perón, B° Omega, B° Arrayanes, Capilla María Madre, B° La Cumbre- Capilla Del Carmen, B° Malvinas, B° Nahuel-Hue, B°400 Viviendas, B° Perito Moreno, B°170 Viviendas, B°270 Viviendas, Centro De Abuelos No Me Olvides-B° Arrayanes, B° El Frutillar, B° Alborada, Merendero Los Pekes, B° 2 De Abril, B° 169 Viviendas y Comedor Gotitas De Esfuerzo. **Exposición de Talleres:** Una vez finalizados los talleres barriales se realiza anualmente una exposición donde las alumnas reciben su certificado de acuerdo a la tarea realizada.



Proyecto Briquetas: Continuó la capacitación de grupos para elaborar briquetas a partir del reciclaje de residuos, material combustible para salamandras y cocinas. En el periodo se destacó especialmente la Jornadas de Fabricación de Briquetas para alumnos y docentes de la obra de Don Bosco, de la


Carlos Martín Criado
TESORERO

Luis Valderas
SECRETARIO

Rodolfo Rodrigo
PRESIDENTE



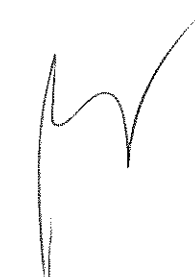
ciudad de Cipolletti quienes enterados de dicho proyecto solicitaron la capacitación para más de 100 alumnos que luego implementarían la producción en distintos pueblos y localidades de la provincia. Otras experiencias similares y con excelente acogida se llevaron a cabo en distintos barrios altos de nuestra ciudad, logrando que muchas familias pudieran disminuir en forma notable el volumen de leños que se consumen habitualmente. Desde el área se impulsa este programa que incluye tareas de capacitación al servicio de los sectores populares de Bariloche y la región para estimular prácticas de autosuficiencia y preservación del medio ambiente. **Colaboraciones a Instituciones:** Muchas Instituciones y Organizaciones Sociales se acercaron al área para solicitar colaboración para la realización de eventos deportivos, culturales, educativos y con fines benéficos y solidarios. Luego de la evaluación correspondiente de cada proyecto en la mayoría de los casos se decidió el aporte monetario, de materiales o de apoyo logístico para la puesta en marcha de los mismos. **Día del Niño:** Como todos los años la cooperativa colaboró con las instituciones de los distintos barrios para que cada una de ellas pueda realizar el festejo tan esperado. Se colaboró con la donación de facturas y conexiones de energía eléctrica para eventos especiales. **Proyecto Bandera:** Continuando con el proyecto iniciado en el año del Bicentenario se volvieron a confeccionar por parte de mujeres de talleres de costuras de los barrios 200 banderas que son entregadas a medida que las distintas instituciones de la comunidad las van solicitando. Este proyecto tuvo adhesiones incondicionales y la mejor predisposición de las mujeres que participaron en la confección de las banderas captando el espíritu y haciéndolo propio. **Día de La Tradición:** Ya es habitual la presencia de la CEB en los festejos del Día de La Tradición, colaborando con los organizadores de las 40 agrupaciones gauchas para que puedan llevar adelante dicha fiesta. Durante la concentración de las casi 300 personas que componen las agrupaciones es habitual la entrega a cada uno de ellos de cucardas, confeccionadas por señoras de nuestros barrios para que luzcan en sus caballos. También se ha hecho entrega de banderas y colaborado con la organizadora en el aporte de ideas y sugerencias para desarrollar este evento. **Pilares Comunitarios:** Con la finalidad de lograr que las personas de escasos recursos puedan regularizar su situación, se ha implementado desde hace varios años el Pilar Comunitario al cual acceden luego de un diagnóstico social pudiendo abonarlos en 15 cuotas que son cobradas a través de la factura de luz. Cabe destacar el compromiso que asumen dichas personas ya que en el 98% de los casos abonan sin dificultad. **Plan Estratégico CEB Ltda.:** Dentro del Plan Estratégico aprobado en el Consejo de Administración se realizaron diversas acciones. Desde el área de Acción Comunitaria la Sra. María De Pasquale actuó como facilitadora llevando adelante el Plan YO CONOZCO LA CEB.



Carlos Martín Criado
TESORERO



Luis Valderas
SECRETARIO



Rodolfo Rodrigo
PRESIDENTE



MEMORIA Y GESTIÓN
SEPELIO
QUINTUASÉPTIMO (57°) EJERCICIO
1 DE JULIO DE 2014 Y EL 30 DE JUNIO DE 2015

VISION GENERAL: INFORMACION. Se refleja un crecimiento sostenido y armónico del servicio. Se dieron de alta 1982 planes y de baja 715 planes los motivos de las bajas son los siguientes: cambios de cuenta, cambios de titularidad, por voluntad propia, problemas económicos, traslados a otra localidad. Medidores retirados por deuda. Cambio en la modalidad de planes de sepelio. En Agosto de 2014 se modificó la modalidad de prestación del servicio, suspendiendo la atención personalizada de los servicios de sepelio fuera del horario de oficina (8-15 hs) traspasando dicha tarea a las cocherías. La cochería Sepelios Bariloche, comenzó a brindar servicios para la Ceb en Diciembre 2014 firmando un nuevo contrato. En Noviembre 2014 se aumentó la cuota a \$20.- y en Marzo 2015 a \$30.- siendo este el valor actual del plan Básico. Las cocherías tuvieron 2 aumentos en el año, en Octubre 2014 y en Marzo 2015, incrementando su valor en un 38 % aproximadamente. Se continuó en forma gradual con la tarea de re empadronamiento. En Mayo de 2015 se nos solicitó la tarea especial de actualizar la base de datos, incorporando en el sistema a todos los adherentes, completando el padrón de sepelio para reducir al mínimo el papel que genera el archivo (carpetas con DDJJ de los asociados protegidos a Sepelio), especialmente fichas muy antiguas que no están informatizadas. Para lo cual se trabajó junto con el sector de sistemas para mejorar y hacer más eficiente la tarea al actualizar el programa con el que se trabaja. Esta tarea además de ser beneficiosa para el sector, lo es para otros servicios, ya que actualizamos la base de datos general de asociados. A partir de esta tarea surgió la modificación de la modalidad de cobro de planes de sepelio, incorporando diferentes planes de acuerdo a los grupos familiares, lo cuál además hace más simple la facturación y reduce el tiempo de trabajo del re empadronamiento al no tener que ingresar más de un plan básico sino cambiar el existente por otro. Se continuó trabajando en forma conjunta con el sector de Recaudaciones y legales. Con un recupero aproximado de \$40,000.- Se realizó seguimiento y se financiaron y recuperaron \$119.367,55 de servicios no contemplados en el reglamento de Sepelio (Sin cobertura o carencia), autorizados por Consejo. Generando en algunos casos financiados de un 15 a un 20 % de ganancia. Mensualmente se envía al Consejo informe estadístico.

Reporte Balance "Servicio de Sepelio"

Julio 2014 **Junio 2015**

SERVICIOS

545

Período Anterior
518

Carlos María Criado
TESORERO

Luis Valderas
SECRETARIO

Rodolfo Rodrigo
PRESIDENTE



REALIZADOS

Cochería Sepelios	74
Bariloche	
Cochería Franze	471
Cochería Dina Huapi	0

DESTINOS

Municipal	262
Valle del Descanso	130
Cremación	122
Otras Localidades	10

FACTURACION

Facturados Reales	274492	263113
Total Importe Facturado	\$5,573,568.00	\$2,601,688.00

PLANES

Alta Planes	1982
Alta Adherentes	2177
Baja Planes	715
Baja Adherentes	1027

Cobranzas Sague SRL

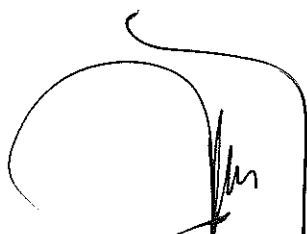
Importe abonado	\$4,646,442.32
Comisión por servicio (Sin iva)	\$481,103.81

Pago a Cocherías	\$1,784,394.58
Cochería Franze	\$1,534,579.98
Cochería Sepelios Bariloche	\$249,814.60

Indemnizaciones Abonadas Art 10	\$70,573.54
------------------------------------	-------------

Gastos Insumos

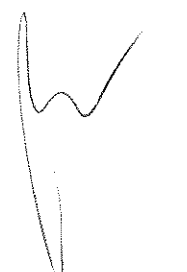
Proveedor Ataúdes	\$1,207,832.89	
Proveedor Cruces	\$57,190.00	Fiori SA
Grabado de Placas	\$6,800.00	Eduardo Ampuero
Estaño	\$5,449.84	Pablo Sanz Las Peñas



Carlos Martín Criado
TESORERO



Luis Valderas
SECRETARIO



Rodolfo Rodrigo
PRESIDENTE



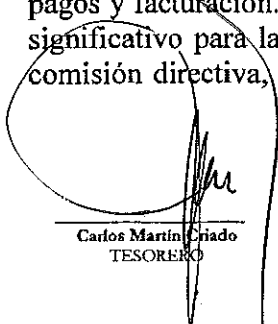
Estadística Anual "Servicios de Sepelio" realizados												Periodo: Julio 2014 a Junio 2015		
Entidad	Casheria	Casheria	Casheria	Consent.	Valle del	Crematorio	Otros	Edad	Fechados	\$	Pagada a	Comisión		
Preafijos	Barboche	Francz	D.Hungri	Maric.	Descasos		destinos	Prom.	Plan Básico		Vald D	Ceb (en lbs)		
07/14	45	0	45	0	19	15	11	0	71	22335	\$ 279,189	\$ 317,130.40	\$ 38,262.10	
08/14	43	0	43	0	21	6	17	0	70	22453	\$ 280,683	\$ 383,830.02	\$ 28,421.92	
09/14	58	0	58	0	36	8	15	1	63	22549	\$ 281,863	\$ 349,046.01	\$ 39,864.50	
10/14	38	0	38	0	15			1	69	22683	\$ 293,538	\$ 335,565.73	\$ 38,323.60	
11/14	45	0	45	0	17	16	10	2	72	22783	\$ 284,788	\$ 385,160.18	\$ 29,102.29	
12/14	46	9	37	0	25	4	15	1	72	22878	\$ 457,560	\$ 341,746.87	\$ 39,012.20	
01/15	45	11	34	0	22	11	12	0	71	22927	\$ 458,540	\$ 405,123.68	\$ 31,063.97	
02/15	35	9	26	0	17	10	8	0	65	22977	\$ 459,540	\$ 425,652.57	\$ 32,627.11	
03/15	37	7	30	0	18	11	5	3	75	23069	\$ 692,750	\$ 370,555.88	\$ 52,453.12	
04/15	62	19	43	0	30	19	13	0	69	23165	\$ 694,950	\$ 461,248.19	\$ 43,841.81	
05/15	50	11	39	0	27	15	6	0	65	23237	\$ 697,110	\$ 398,982.08	\$ 56,476.92	
06/15	41	8	33	0	15	15	9	2	70	23436	\$ 703,080	\$ 472,400.73	\$ 52,714.27	
Totales	546	74	471	0	262	130	122	10	63	274492	\$ 6,873,648	\$ 4,646,442.32	\$ 481,103.81	

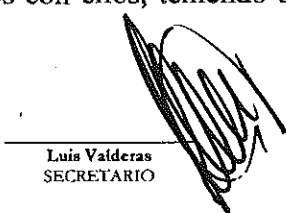
SERVICIOS MENSUALES POR PERIODOS

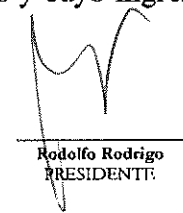
Periodos	95-96	96-97	97-98	98-99	99-00	00-01	01-02	02-03	03-04	04-05	05-06	06-07	07-08	08-09	09-10	10-11	11-12	12-13	13-14	14-15
Julio	16	18	25	22	33	33	43	27	38	28	23	47	47	39	38	36	41	52	41	45
Agosto	24	26	31	28	23	26	19	28	38	39	39	33	36	25	37	27	51	30	43	58
Septiembre	18	20	21	23	21	15	35	42	30	41	31	31	27	25	27	22	51	30	43	58
Octubre	13	15	30	24	17	26	29	28	25	39	19	29	29	31	27	54	39	43	36	38
Noviembre	7	20	24	24	19	17	24	25	30	19	25	30	41	31	40	35	32	41	40	45
Diciembre	22	25	16	17	24	19	21	29	25	30	25	35	39	38	34	35	39	45	49	46
Enero	21	20	16	25	28	20	25	27	32	30	26	24	34	31	33	32	35	38	43	45
Febrero	16	26	21	18	18	16	21	26	28	21	26	25	29	43	35	32	33	35	41	35
Marzo	14	27	23	24	33	30	24	17	12	18	30	35	40	29	30	38	43	31	41	37
Abril	28	23	25	27	30	24	36	28	26	34	30	29	39	24	46	43	29	42	43	62
Mayo	19	22	19	30	16	25	16	35	34	40	26	35	41	49	42	38	46	44	55	50
Junio	24	23	33	25	21	20	33	30	22	26	31	29	35	34	46	37	36	39	40	41
Totales	222	265	284	287	283	271	326	340	340	363	331	362	437	410	423	439	476	448	518	545
	0	19.3%	7.2%	1.5%	1.4%	4.4%	29.3%	4.3%	0.0%	6.8%	-8.8%	15%	15%	-7%	3%	3.8%	8.43%	2.54%	6.15%	5.22%

MEMORIA Y GESTIÓN
SICEI
QUINTUASÉPTIMO (57°) EJERCICIO
1 DE JULIO DE 2014 Y EL 30 DE JUNIO DE 2015

VISION GENERAL: INFORMACION TAREAS REALIZADAS EN EL AÑO GESTIÓN
 Proceso de facturación y rendiciones a cada entidad. Altas y bajas de entidades. Modificación de las cuotas de socios que son variables, las escaleras y espacios comunes, manualmente. Modificación de cuota por aumentos de las entidades. Notas de crédito por requerimiento de Recaudaciones o de las mismas entidades o asociados. Adhesiones y bajas solicitadas por las Entidades o por los mismos socios. Modificaciones por transferencias y cambios de cuenta o por solicitud de socios o entidades. Este año a partir de un cambio en la modalidad del Banco para realizar las transferencias debimos incorporar al sistema Cuit/cuil de las cuentas de las Entidades, para lo cual se trabajó con Sistemas, pagos y facturación. Se dio de baja algunas entidades que tenían irregularidades y cuyo ingreso no era significativo para la CEB. (por ejemplo El cencerro que no tenía cuenta bancaria, estaba disuelta su comisión directiva, sin tener más contactos con ellos, teniendo tan solo 3 adherentes y cuyo ingreso


 Carlos Martín Criado
 TESORERO


 Luis Valderas
 SECRETARIO


 Rodolfo Rodrigo
 PRESIDENTE



por comisión era menor de \$10.- mensual.) Se envía al Consejo el informe estadístico mensual.

Reporte Balance "SICEI"

Julio 2014

Junio 2015

		Período Anterior
Entidades adheridas	180	183
Asociaciones	Grupo 1	43
Clubes	Grupo 2	29
Otros	Grupo 4	15
Cooperadoras	Grupo 5 y 6	19
Fundaciones	Grupo 7	7
Juntas Vecinales	Grupo 8	54
Consortios	Grupo 9	13

Cantidad de Adherentes 14324
Total Altas 813
Total Bajas 921

Entidades Alta

Equino terapia jul-14
Parque Pehuén abr-15
Yatch Club abr-15

Entidades Bajas


El cencerro feb-15 Sin cuenta bancaria / Sin representantes
ENET N° 1 feb-15 Baja de todos los adherentes
Jubilados Emergencia mar-15 Cierre convenio por convenio con Vittal
Jta. Vec. 28 de Abril jul-14 Renuncia autoridades - cierran el convenio
Coop. 3 de Julio Jul-15 Renuncia autoridades - cierran el convenio
Asoc. Villa Verde mar-15 Se disolvió Entidad

Total facturado en Período \$5,858,450.79
Total cobrado en Período \$5,805,827.53
Comisión Sicei \$544,967.42

Crecimiento Entidades -1.63%
Crecimiento Asociados -0.92%
Crecimiento Facturado 43.19%
Crecimiento cobrado 43.03%
Crecimiento comisión 42.18%

ESTADÍSTICA ANUAL SICEI


Carlos Martín Criado
TESORERO


Luis Valdés
SECRETARIO


Rodolfo Rodrigo
PRESIDENTE

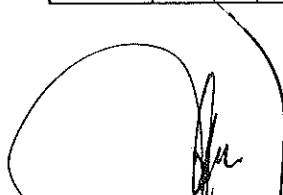


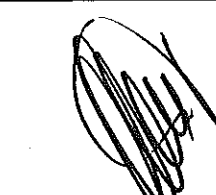
Periodo	Cantidad Clientes	Entidades Adheridas	Asoc. Grupo 1	Club Grupo 2	Otros Gr:4	Cooperadora Gr: 5 y 6	Fundac. Gr:7	Juntas Vecinales	Consortios Gr:9	Monto Facturado	Monto Cobrado	Comisión Ceb	ALTAS	BAJAS	Cuentas no facturadas
07/14	14457	183	44	29	16	20	7	54	13	449430.16	480170.92	44670.07	87	68	9
08/14	14426	184	44	29	16	21	7	54	13	449851.96	437942.56	41149.16	52	85	3
09/14	14366	184	44	29	15	21	7	54	13	452908.30	426640.30	40074.57	64	147	11
10/14	14351	184	44	29	15	21	7	54	13	460073.06	474558.76	41166.47	47	59	10
11/14	14363	183	44	29	15	21	7	53	13	466242.96	435380.56	41343.83	75	63	5
12/14	14369	183	44	29	15	21	7	53	13	483999.23	465138.31	44825.29	67	58	9
01/15	14360	183	44	29	15	21	7	53	13	491715.76	522496.43	50274.50	50	56	3
02/15	14337	183	44	29	15	21	7	53	13	497521.66	435887.86	42140.73	106	60	4
03/15	14308	181	43	29	15	20	7	53	13	522332.09	572370.81	54360.29	47	75	10
04/15	14248	179	43	28	15	20	7	53	13	509250.46	513391.79	47570.44	49	106	6
05/15	14288	180	43	29	15	19	7	54	13	522099.75	462402.91	43063.63	95	62	11
06/15	14324	180	43	29	15	19	7	54	13	553025.40	579446.32	54328.44	74	82	6
Totales	14324	180	43	29	15	19	7	54	13	5858450.79	5805827.53	544967.42	813	921	87


Periodos	Entidades adheridas	Asociados adheridos	Facturado	Cobrado	Comisión Sicei	Altas	Bajas	Crecimiento Entidades	Crecimiento Asociados	Crecimiento Facturado	Crecimiento Cobrado	Comisión
1996-1997	88	5284	527961.81	514555	38405.65							
1997-1998	103	7144	518794.30	503788.1	37503.9	2116	1003	17.05%	33.20%	-1.74%	-2.09%	-2.35%
1998-1999	117	7913	952094.85	885590.62	49768.96	1984	1348	13.59%	10.76%	83.52%	75.79%	32.70%
1999-2000	132	8487	743175.20	761109	50732	1919	1368	12.82%	7.23%	-21.94%	-14.06%	1.94%
2000-2001	141	8804	667009.79	645676.37	47148.95	1556	1236	6.82%	3.74%	-10.25%	-15.17%	-7.06%
2001-2002	142	8459	635578.09	577687.12	42421.56	1021	1363	0.71%	-3.92%	-4.71%	-10.53%	-10.03%
2002-2003	151	8724	517453.13	530235.68	40481.01	1199	960	6.34%	3.13%	-18.59%	-8.21%	-4.57%
2003-2004	152	9636	551476.53	560285.85	43424.67	1666	775	0.66%	10.45%	6.58%	5.67%	7.27%
2004-2005	152	10086	649823.78	656440.4	50916.97	1253	797	0.00%	4.67%	17.83%	17.16%	17.25%
2005-2006	152	10901	773480.03	770465.96	59643.35	1674	862	0.00%	8.10%	19.03%	17.37%	17.14%
2006-2007	160	11879	948970.31	906373.40	71547.76	1971	909	7.00%	5.26%	22.68%	17.63%	19.95%
2007-2008	162	12200	1117588.90	1108137.00	88852.99	1534	866	1.30%	3%	15.00%	18%	19.50%
2008-2009	172	12811	1407359.74	1396919.39	113444.87	1617	1006	10.00%	5%	26%	26.06%	28.00%
2009-2010	175	13432	1878049.71	1845994.6	144869.13	1840	1232	2.08%	5%	33.44%	32.15%	28.00%
2010-2011	183	14029	2446238.18	2410674.97	182351.71	2007	1347	4.08%	5%	30.25%	30.59%	25.88%
2011-2012	182	14195	2921182.94	2884936.20	271859.09	1274	1074	-0.55%	3.28%	16.26%	16.44%	32.92%
2012-2013	183	14322	3307420.71	3305761.65	314390.32	925	791	0.55%	-27.39%	13.22%	14.59%	15.79%
2013-2014	183	14457	4091416.70	4059386.33	383294.94	860	666	0.00%	0.94%	19.16%	22.71%	21.76%
2014-2015	180	14324	5858450.79	5805827.53	544967.42	813	921	-1.63%	-0.92%	43.19%	43.03%	42.18%

Periodo	Cantidad Clientes	Entidades Adheridas	Asoc. Grupo 1	Club Grupo 2	Otros Gr:4	Cooperadora Gr: 5 y 6	Fundac. Gr:7	Juntas Vecinales	Consortios Gr:9	Monto Facturado	Monto Cobrado	Comisión Ceb	ALTAS	BAJAS	Cuentas no facturadas
07/14	14457	183	44	29	16	20	7	54	13	449430.16	480170.92	44670.07	87	68	9
08/14	14426	184	44	29	16	21	7	54	13	449851.96	437942.56	41149.16	52	85	3
09/14	14366	184	44	29	15	21	7	54	13	452908.30	426640.30	40074.57	64	147	11
10/14	14351	184	44	29	15	21	7	54	13	460073.06	474558.76	41166.47	47	59	10
11/14	14363	183	44	29	15	21	7	53	13	466242.96	435380.56	41343.83	75	63	5
12/14	14369	183	44	29	15	21	7	53	13	483999.23	465138.31	44825.29	67	58	9
01/15	14360	183	44	29	15	21	7	53	13	491715.76	522496.43	50274.50	50	56	3
02/15	14337	183	44	29	15	21	7	53	13	497521.66	435887.86	42140.73	106	60	4
03/15	14308	181	43	29	15	20	7	53	13	522332.09	572370.81	54360.29	47	75	10
04/15	14248	180	43	28	15	20	7	53	13	509250.46	513391.79	47570.44	49	106	6
05/15	14288	181	43	29	15	19	7	54	13	522099.75	462402.91	43063.63	95	62	11
06/15	14324	181	43	29	15	19	7	54	13	553025.40	579446.32	54328.44	74	82	6
Totales	14324	181	43	29	15	19	7	54	13	5858450.79	5805827.53	544967.42	813	921	87

Periodos	Entidades adheridas	Asociados adheridos	Facturado	Cobrado	Comisión Sicei	Altas	Bajas	Crecimiento Entidades	Crecimiento Asociados	Crecimiento Facturado	Crecimiento Cobrado	Crecimiento Comisión
2014-2015	181	14324	5858450.79	5805827.53	544967.42	813	921	-1.10%	-0.92%	43.19%	43.03%	42.18%


Carlos Martín Criado
 TESORERO


Luis Valderas
 SECRETARIO


Rodolfo Rodrigo
 PRESIDENTE



Altas		
jul-14	Equinoterapia	
abr-15	Jta Vec Parque Pehuén	
Bajas		
ago-14	Emergencias	Se disolvió el convenio por conseguir otra prestación gratuita
feb-15	El cencerro	sin cuenta bancaria / sin representantes / poco ingreso
feb-15	Enet	Baja de todos los adherentes
abr-15	Asoc Civil Moto	Se disolvió la entidad
may-15	Coop 3 de Julio	Renunció la comisión directiva y no hubo cambio de autoridades

MEMORIA Y GESTIÓN
DIRECCIÓN SERVICIOS SOCIALES - SEAS
QUINTUASÉPTIMO (57°) EJERCICIO
1 DE JULIO DE 2014 Y EL 30 DE JUNIO DE 2015

VISION GENERAL: SEAS – Servicio de Acción en Salud Durante el ejercicio 2014-2015 además de las actividades normales de la prestación médica de 1º Nivel de atención que presta nuestro Servicio a los afiliados al Plan Único de Salud, se realizaron las siguientes actividades. **VACUNATORIO** Como todos los años el vacunatorio del SEAS intervino en la **Campaña Nacional de Vacunación Antigripal (Gripe A – Influenza HI N1)** organizada por el Ministerio de Salud de la Nación. La misma se desarrolló desde marzo a septiembre 2014, abierta a toda la comunidad. Se vacunaron en nuestro servicio 575 niños y adultos mayores. Desde abril de 2015 a la fecha, se está llevando a cabo la misma campaña anual con un total de 315 personas vacunadas. Durante los meses de Setiembre a Noviembre de 2014, se participó en la **Campaña Nacional de Vacunación contra el Sarampión y Poliomiélitis** para niños y niñas de 1 a 4 años, dispuesta en forma preventiva por el Ministerio de Salud de la Nación ante algunos focos detectados. En nuestro centro se realizaron 860 aplicaciones. Estas campañas se realizan con vacunas provistas por el Ministerio de Salud Pública, bajo la supervisión de 4º Zona Sanitaria y el Servicio de Vacunación del Hospital Zonal Ramon Carrillo. El SEAS colabora para descentralizar la vacunación en el Hospital y cobra un arancel al paciente, por la aplicación e insumos. En mayo de 2015 y a requerimiento de la Dirección de Seguridad e Higiene, se comenzó con la inmunización del personal de las distintas áreas de la CEB, aplicándose vacunas Antigripal, Hepatitis B y Antitetánica. **CHARLAS DE PREVENCIÓN.** A solicitud del Consejo Escolar Zona Andina, durante los meses de mayo y junio de 2015, se llevaron a cabo 4 charlas informativas en el Jardín de Infantes N° 52 PEÑI NEHUEN. El tema fue Inmunización y prevención de accidentes, dirigido a niños de las salitas de 3 y 4 años, como apoyo a la actividad que estaban realizando junto a sus docentes sobre el conocimiento y cuidado del cuerpo, el rol del médico, la acción de las vacunas y prevención de accidentes. Para el personal técnico capacitado del SEAS realizó la actividad en el jardín, con una serie de juegos e interacción con los niños y se le entregó a cada participante un certificado de asistencia y una golosina. **CAMPAÑA DE DETECCIÓN PRECOZ DE HIPERTENSIÓN ARTERIAL.** Durante los meses de mayo y junio de 2015 organizó la implementación de esta campaña de salud que se desarrollará durante el próximo ejercicio, la misma, está dirigida a toda la comunidad con el objetivo de concientizar sobre la importancia de la prevención de esta enfermedad silenciosa. Contamos con la autorización de la Municipalidad de San Carlos de Bariloche, quien otorgó por medio de una resolución la exención de la tasa de publicidad, ya que al mismo tiempo haremos una promoción de los planes y servicios que presta el SEAS. Lo llevará a cabo personal de enfermería y de atención al cliente de nuestra Institución, en un stand itinerante con cartelería y folletería del SEAS, en las distintas sucursales de los Supermercados Todo, La Anónima y Carrefour. Se estima que la misma se extenderá de julio a diciembre de 2015.

CONSULTORIO DE CERTIFICACIONES MÉDICAS Este servicio es una unidad de negocio, fuera

Carlos Martín Criado
TESORERO

Luis Valderas
SECRETARIO

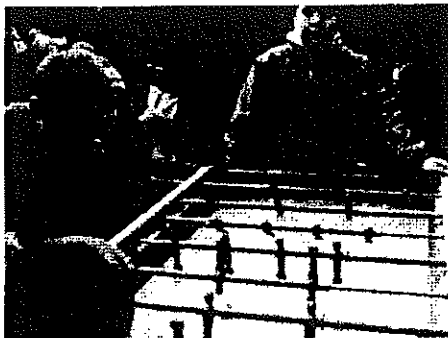
Rodolfo Rodrigo
PRESIDENTE



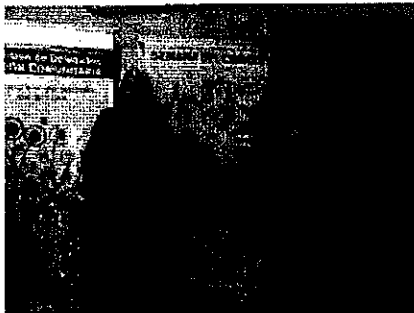
de la actividad principal del SEAS y son prestaciones **no** incluidas en el Plan Único de Salud. Fue organizado especialmente para atender la demanda todo tipo de certificados médicos requeridos para distintos trámites. Conformado por un grupo de profesionales (médico clínico, psicólogo, oftalmólogo, fonoaudiólogo) abocados exclusivamente a esta actividad que funciona de lunes a viernes de 9 a 15 hs. Este servicio se encuentra habilitado por la Agencia Nacional de Seguridad Vial y reconocido por la Dirección de Transito Municipal como emisor de las certificaciones médicas solicitadas para la obtención de la Licencia Nacional de Conducir. También se realizan los certificados solicitados para licencia de portación de armas del RENAR, carnet de timonel y de navegación, ingresos universitario, ingreso escolar, psicofísicos para ingreso a Instituto de Formación Docente, ingreso a Policía de la Provincia, libreta sanitaria, AADIDES, apto físico para gimnasios, etc. Durante el ejercicio 2014-2015 se emitieron 6,638 certificaciones médicas.

MEMORIA Y GESTIÓN COMISIÓN ACCIÓN COMUNITARIA QUINTUASÉPTIMO (57º) EJERCICIO 1 DE JULIO DE 2014 Y EL 30 DE JUNIO DE 2015

VISION GENERAL: Durante el presente Ejercicio, la Comisión Permanente de Delegados contó con la colaboración del Consejero Nexa Sra. Elsa Palomo, siendo su Presidente la Sra. María de los Ángeles Dalceggio. Una de las primeras acciones realizadas bajo la presidencia de la Sra. Teresita Goye fue el festejo del día del niño que contó esta vez con juegos inflables, animación y otros juegos para los más grandesitos. Como siempre se compartió con alimentos y bebidas, golosinas y la importante torta alusiva. El encuentro fue en Centro de Abuelos No me Olvides del Bº El Progreso.



Fue muy importante el curso de peluquería dado durante la segunda mitad del año 2014. La Semana del Corazón contó con la siempre apreciada colaboración de nuestras amigas Mabel Camina y Teresita Goye.



Sobre el final del año 2014 se ejecutó un taller navideño que, además de regalos para el arbolito, sirvió

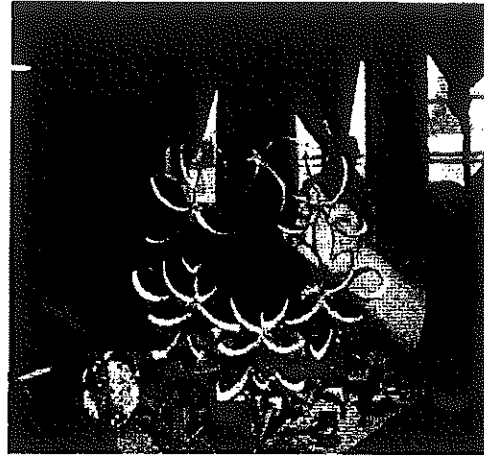
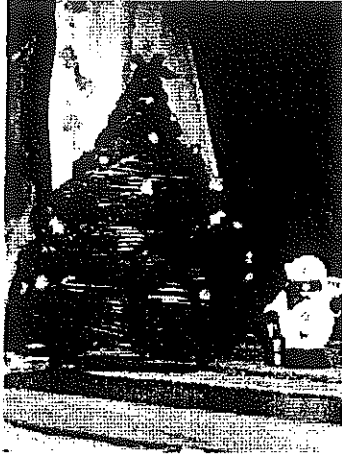
Carlos Martín Criado
TESORERO

Luis Valderas
SECRETARIO

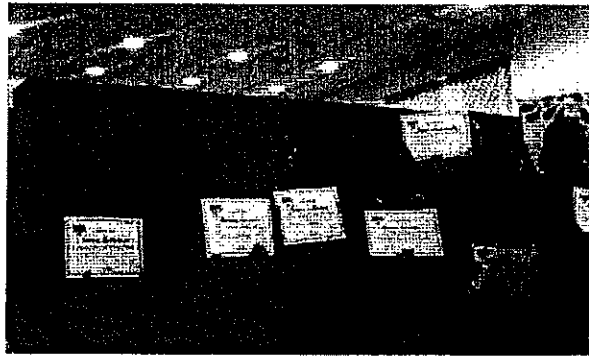
Rodolfo Rodrigo
PRESIDENTE




para engalanar los hogares de nuestras talleristas y sus familias. Como desde hace dos años, la tarea más satisfactoria fue lograr transformar papeles y plásticos ya en desuso en hermosos y prácticos artefactos y presentes para el hogar, familia y amigos, de uso propio o para la venta.



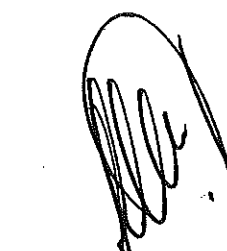
El final de los talleres fue festejado con diplomas y la presencia del Presidente de la CEB, Dr. Rodolfo Rodrigo y el Consejo de Administración en pleno.



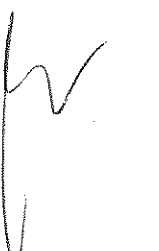
Durante la primera mitad del corriente año, como siempre también, fue muy importante la concurrencia de las integrantes de los distintos centros de abuelos a los talleres de tejido en dos agujas y crochet, cestería en papel, estampado en tela, reciclado, porcelana fría, costura y goma eva.



Carlos Martín Criado
TESORERO



Luis Valderas
SECRETARIO



Rodolfo Rodrigo
PRESIDENTE



Se festejó el día de la Mujer con las señoras de los grupos cooperativos Argentina Trabaja, de las cuales CEB es el Ente Ejecutor, y también el día del amigo.



**MEMORIA Y GESTIÓN
CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN
COMISIÓN ATENCIÓN AL ASOCIADO
QUINTUASÉPTIMO (57°) EJERCICIO
1 DE JULIO DE 2014 Y EL 30 DE JUNIO DE 2015**

VISION GENERAL: La presente Comisión se conformó en el mes de Febrero de 2015, a efectos de la toma de intervención directa de un representante del Consejo de Administración, en los casos en que el asociado/a no se encuentre satisfecho con la respuesta aportada por la Estructura. Se ha intervenido en 8 casos de falta de entrega de correspondencia, todos solucionados con el Director de Administración Cdr. Néstor Prado; 6 notas respuesta a intimaciones por cese de cobro de aportes extraordinarios. Se intervino en forma directa en 12 casos por demora en el alta de servicios de

Carlos Martín Criado
TESORERO

Luis Valderas
SECRETARIO

Rodrigo Rodrigo
PRESIDENTE

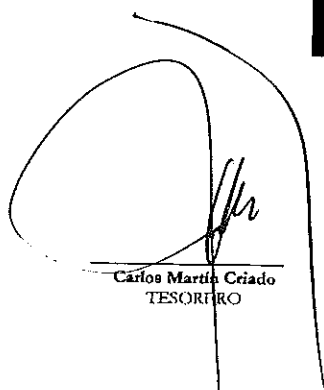


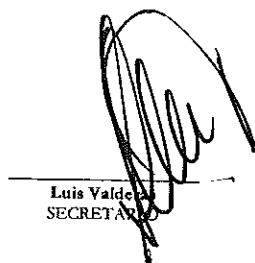
telefonía domiciliaria, cable e internet y 3 casos de demora en la reparación de telefonía comercial. Se generó instructivo y notificación a 2 empleados a efectos de lograr una mejor y más eficiente comunicación con el asociado que presenta un reclamo por Mesa de Entradas. Se generó encuesta de queja/ satisfacción/ sugerencias del asociado/usuario a efectivizarse en el segundo semestre de 2015 mediante buzones en edificios CEB de atención al público.

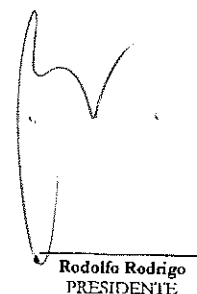
MEMORIA Y GESTIÓN
CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN
COMISIÓN GESTIÓN EMPRESARIA
QUINTUASÉPTIMO (57º) EJERCICIO
1 DE JULIO DE 2014 Y EL 30 DE JUNIO DE 2015

VISION GENERAL: Durante el presente Ejercicio, la Comisión Permanente de Delegados contó con la colaboración del Consejero Nexa Sra. Mirta Inés Cárcamo, siendo su Presidente el Delegado Sr. Jorge Comba. Las acciones estuvieron orientadas al servicio de Saneamiento, donde se trabajó en la confección de la propuesta del futuro Plan Director de Saneamiento, en colaboración con el Director del área y el Vice Presidente, Sr. Jorge Perrella, Consejero a cargo de dicho servicio desde el CA. Se realizaron varias reuniones con representantes de DPA local y provincial y las presentaciones finales ante dicho organismo quedaron fuera del presente ejercicio. Se trabajó en la confección del armado y puesta en ejecución de las Reuniones Distritales, la primera se llevó a cabo en el Km. 13,800 de Av. Bustillo con presencia de Delegados, vecinos, Presidentes de Juntas Vecinales y Directivos de la CEB. Durante dos horas se compartieron algunos conocimientos básicos de cooperativismo, datos de la memoria del último ejercicio de CEB, datos sobresalientes de los servicios prestados, sobre todo del área de Saneamiento. En este contexto hubo espacio también para generar algunas reflexiones en base a datos estadísticos respecto del crecimiento de la ciudad y las dificultades que esto provoca en los principales servicios. Lo destacable fue el excelente nivel de participación de los invitados y el interés que se manifestó por las diferentes acciones que despliega la CEB en la comunidad.




Carlos Martín Criado
TESORERO


Luis Valde
SECRETARIO


Rodolfo Rodrigo
PRESIDENTE




MEMORIA Y GESTIÓN
CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN
COMISIÓN REFORMA LEY 20337
QUINTUASÉPTIMO (5º) EJERCICIO
1 DE JULIO DE 2014 Y EL 30 DE JUNIO DE 2015

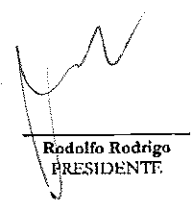
VISION GENERAL: Se conformó una comisión de estudio de la Propuesta de Reforma de la Ley de Cooperativas 20337. Se convocó a todas las Cooperativas de Bariloche a participar del Foro Patagonia Norte de Debate del Pre Proyecto de Ley de Economía Solidaria que se llevó a cabo los días 29 y 30 de Mayo de 2015. El mismo se realizó en un céntrico hotel, con un salón colmado de cooperativistas y la presencia del Presidente del INAES Sr. Patricio Griffin. Participaron entre otros, el Presidente del IPES (Instituto de Promoción de la Economía Solidaria) Sr. José Orbaiceta, Presidentes y Consejeros de Federaciones y Cooperativas de toda la Patagonia. En el acto de apertura llevado a cabo el día viernes el Dr. Rodolfo Rodrigo, Presidente de la CEB Ltda le dio la bienvenida a los presentes y mencionó que... "estamos en los albores de un proyecto de ley, en las últimas instancias de discusión del pre proyecto que ha recorrido diversos puntos del país y con la idea de abarcarnos a todos los que estamos trabajando en el cooperativismo desde hace mucho tiempo". "El movimiento cooperativo en la zona tiene una inercia propia, con una fortaleza que se acrecienta día a día y la participación de múltiples protagonistas que se van sumando. Hace cinco años éramos muchos menos los que estábamos hablando de economía social en nuestra ciudad, hoy somos muchos los dispuestos a discutir, a aportar a esta idea". El Presidente del Concejo Municipal, Ramón Chioconni agradeció la invitación a este evento y expresó que él participa de estos espacios, porque básicamente "sostiene la convicción de que los representantes del Estado deben estar del lado de los trabajadores. Y el cooperativismo ha sabido contener en diferentes momentos a ese sector". A su turno José Orbaiceta, Presidente del IPES; destacó "la presencia del movimiento cooperativo en la realidad económica del planeta y destacó que revisar la legislación vigente nos permite visualizar dónde estamos y adonde queremos llegar todos los que participamos de este movimiento social y económico. Debemos ser sujetos políticos acordes a las circunstancias, ser protagonistas y para ello es necesario generar normas acordes a esa pretensión". El presidente del INAES, Sr. Patricio Griffin señaló que la verdadera legitimación de un proyecto de estas características que viene a fundar un paradigma social y económico necesita de la participación de todos. "Acá se encuentran presentes Federaciones de cooperativas, cooperativas, militantes del movimiento cooperativo que trasladarán a sus asociados la discusión y harán que se democratice el proyecto. En necesaria la discusión hacia adentro del modelo cooperativista" manifestó. Por último el Sr. Juan Zapata, presidente de la Fe.Co.RN, dio nuevamente la bienvenida a Río Negro en este espacio de debate, el anterior se desarrolló en Viedma, y comunicó a los presentes un convenio firmado recientemente con la Universidad del Comahue para acercar la Universidad a los cooperativistas. "El conocimiento nos hará fuertes sobre todo cuando viene de la mano de instituciones como estas". Formaron parte de estas jornadas y de los talleres de trabajo en particular, dos candidatas a legisladoras que provienen del sector cooperativo, las Sras. María Inés Grandoso Dirigente de la Corriente Nacional de Liberación de la Provincia de Río Negro y Dana Guzmán cooperativista local. Su presencia aparte de indicar el avance del cooperativismo en la agenda pública desde diferentes roles fue relevante para generar la posibilidad de trasladar esta discusión e inquietudes a los recintos legislativos en caso de ser electas. Posteriormente se llevaron a cabo los talleres de Cooperativas de trabajo, vivienda, agropecuarias, servicios públicos y de medios de comunicación. Las conclusiones de los trabajos en este espacio fueron expuestas en la jornada del día sábado que comenzó con un acto formal, en el que firmaron el acta del Foro las autoridades antes mencionadas y el Mg Marcelo Alonso por el CRUB de la Universidad Nacional del Comahue. Participaron con sus ponencias las siguientes Federaciones; FECOES Ltda., FECORN Ltda.,



Carlos Martín Criado
TESORERO



Luis Valderas
SECRETARIO



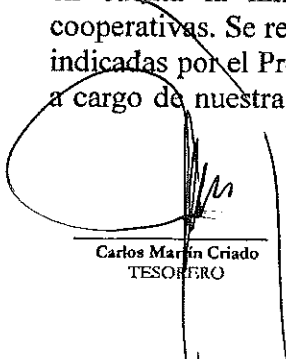
Rodolfo Rodrigo
PRESIDENTE




FECHCOOP Ltda., FECOSUR Ltda.. Por la CEB Ltda la Consejera Cdora. Dana Guzmán, CA.DE.CO.BA Gerente Dra. Claudia Marín, Banco CREDICCOP FILIAL BARILOCHE Gerente Fabio Rumi, por la Municipalidad de San Carlos de Bariloche, Lic. Sebastián Terrero y el candidato a legislador Dr. Darío Rodríguez Duch. El cierre estuvo a cargo del Dr. Rodolfo Rodrigo que destacó el trabajo de estos días y, dijo, nos vamos con un fuerte impulso de cooperativismo. A su turno el Sr. Patricio Griffin dedicó tiempo a explicar diversos aspectos del pre proyecto y sus expectativas al momento del ingreso en el Parlamento del mismo.

MEMORIA Y GESTIÓN
CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN
PROGRAMA INGRESO SOCIAL CON TRABAJO
CAPACITACION CON OBRA
QUINTUASÉPTIMO (57º) EJERCICIO
1 DE JULIO DE 2014 Y EL 30 DE JUNIO DE 2015

VISION GENERAL: Desde Agosto del año 2011 nuestra CEB acompaña el programa conocido como Argentina Trabaja, específicamente PROGRAMA DE INGRESO SOCIAL CON TRABAJO - CAPACITACIÓN CON OBRA, el convenio del programa se firma con FECOOTRA, este ultimo como Ente Ejecutor, para poner en marcha el programa en nuestra ciudad luego de la erupción del Volcán Caulle Puyehue que origina una crisis laboral, social y económica. El 1 de Marzo del año 2013 nuestra CEB es nombrada Ente Ejecutor teniendo bajo su órbita capacitándose 11 cooperativas para las cuales promueve una forma de participación social que privilegia el trabajo colectivo por sobre el esfuerzo individual, facilitando los espacios necesarios de organización y trabajo. El objetivo del Programa Argentina Trabaja es la generación de empleo y la ejecución de trabajos en beneficio de la comunidad para llegar a los sectores más postergados de la sociedad y darles herramientas para lograr su inserción, a través del trabajo en cooperativas con capacitación en obra. Además, crea oportunidades de inclusión que permiten mejorar la calidad de vida de las familias de los barrios a través de la generación de puestos de trabajo, la capacitación y la promoción de la organización cooperativa para la ejecución de obras de infraestructura. *En Diciembre del año 2014*, nuestra CEB fue nombrada nuevamente como Ente Ejecutor por el éxito del Programa reconocido a nivel Local, Regional y Nacional. El último convenio firmado agrupa a 14 cooperativas y para su implementación, el Ministerio de Desarrollo Social acuerda con los Entes Ejecutores (municipios, provincias, federaciones y/o mutuales), a través del Instituto Nacional de Asociativismo y Economía Social (INAES), la formación y capacitación de cooperativas compuestas por alrededor de 30 trabajadores cada una, quienes tienen a su cargo la ejecución de obras públicas locales que demandan mano de obra intensiva del convenio firmado se desprenden los siguientes módulos: Taller Herrería, Taller Carpintería aberturas y muebles, Taller de bloques o adoquines de Hormigón, Recuperación de espacios verdes, Veredas, sendas peatonales y bici sendas, alambrado olímpico y Ampliación, refacción, refuncionalización de CIC y/o Edif. Públicos. En cada espacio/capacitación y en cada taller se logra un núcleo productivo y cuenta con el equipamiento indicado para la capacitación específica que brinda el conocimiento y el uso adecuado de las máquinas, herramientas, materiales y de todo el proceso a partir de la producción inicial. Todas las tareas realizadas por los cooperativistas son acompañados por profesionales y técnicos en la materia. **Capacitación con Obras y Talleres - Objetivos de Capacitación y aprendizaje** Capacitaciones teóricas alternadas y de conocimientos generales en: Los objetivos planteados durante el año han sido ejecutados en forma exitosa teniendo en cuenta la limitación en las diferentes actividades desconocidas por los asociados de las cooperativas. Se realizaron diferentes capacitaciones trabajando conceptos vinculados a las actividades indicadas por el Programa y la capacitación en materia de seguridad e Higiene a través de la Dirección a cargo de nuestra CEB. Sobre los espacios asignados en diferentes instituciones y en los talleres de


Carlos Martín Criado
TESORERO


Luis Valderas
SECRETARIO


Rodolfo Rodrigo
PRESIDENTE




carpintería y herrería se trabajaron sobre los siguientes conceptos:

- ✓ Diferencias entre construcción con mampostería tradicional (húmeda) y construcción en seco.
- ✓ Pintura (problemas de humedad en ambientes). Usos de pinturas al agua y sintéticas.
- ✓ Introducción a reconocimiento de información en planos de obra.
- ✓ Cómputos de materiales, índices a considerar para la realización de cualquier tarea. Por ejemplo, en la producción de hormigón.
- ✓ Salida a territorio para un reconocimiento visual primario y familiarización de los lugares designados. Relevamiento fotográfico.
- ✓ Computo de materiales para la fabricación de cestos de basuras, parrillas, juegos de plaza, etc.; índices a considerar para realizar dichas tareas.
- ✓ Computo de materiales para la fabricación de muebles.
- ✓ El replanteo, sistemas de fundación y estructurales
- ✓ La utilización de la regla 345 para escuadrar y obtener ángulos a 90°
- ✓ Uso adecuado de maquinas, herramientas, materiales y aprendizaje de todo el proceso a partir de la producción inicial.
- ✓ Elementos de seguridad en general.

Recuperación de espacios verdes y Ampliación, refacción, refuncionalización de CIC y/o Edif. Público.

Actualmente se están realizando trabajos de mantenimiento general como recolección de vegetación acumulada, desmalezado, poda ornamental en plazas y espacios comunitarios. Colocación de juegos infantiles y cestos de basuras en plazas y jardines de infantes, ejecución de moquetas, recuperación de espacios verdes y saneamiento en general, entre otros. Los trabajos están destinados a diversas instituciones de orden público y social como centros de salud, centros de desarrollo infantil, centros de abuelos y jubilados, juntas vecinales de distintos barrios. Entre ellas se pueden mencionar: Plaza B° 400 viviendas, Plaza Malvinas B° Vuriloche, Plazas B° Eva Perón, B° El Progreso y B° Las Quintas, Capilla 28 de Abril, Centro Nehuenche, Hogar Emaus, Capilla Nuestra Señora de la Vida, Centro de salud Junta Vecinal B° frutillar, Centro de Abuelos 2 de abril, Capilla Obra de María B° Nahuel Hue, Junta Vecinal B° Arrayanes, Capilla San José Obrero, Centro Comunitario B° Alborada, Coro de Jóvenes y Cantores de Bariloche, Club Adeful, Club CAB N° 16. Estos trabajos permitieron mejorar los espacios comunitarios de sectores carenciados que hacen uso de los mismos además de embellecerlos.



Carlos Martín Criado
TESORERO



Luis Valderas
SECRETARIO



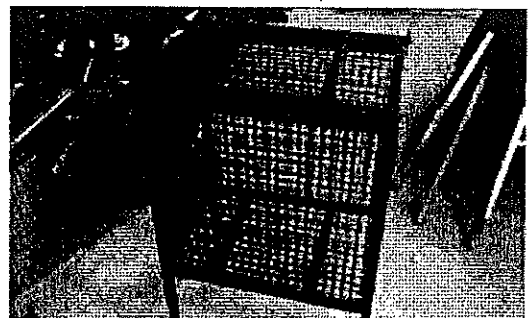
Rodolfo Rodrigo
PRESIDENTE

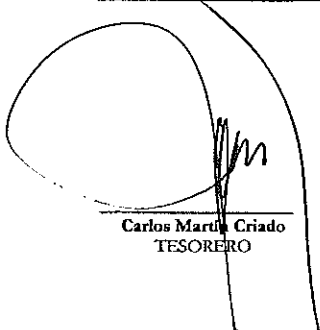


Capacitación Taller de Herrería Desde sus inicios el taller alcanza su objetivo principal que cada asociado se forme con los conocimientos técnicos, teóricos y prácticos en el oficio de soldadura y herrería, promoviendo el desarrollo de sus habilidades, actitudes y aptitudes. Los asociados han logrado realizar sus tareas en forma independiente como grupal y la realización de proyectos propios comenzando por el diseño y su planificación, como así también la finalización de un producto de calidad y competitivo en el mercado. **Objetivos alcanzados de Capacitación y aprendizaje:** La utilización correcta de cada máquina, herramientas, equipos de soldadura y herrería, objetivo logrado mediante la formación de los profesionales hacia los cooperativistas y de la instrucción en medidas de seguridad a través de la Dirección de Seguridad e Higiene de nuestra CEB, entre otros. **Objetivos alcanzados:**

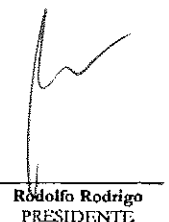
- ✓ Realización de distintos procesos y características de soldadura, cortes con sensitiva, reducción de materiales a medida de utilización. Poner en marcha y regular equipos.
- ✓ Realización de su primera probeta pasando por las 3 medidas de electrodo para familiarizarse con la soldadora; pulso y regulación de la maquina.
- ✓ Cortes con amoladoras en forma manual de 90° y a 45°.
- ✓ Cortes, soldaduras y armado de cestos de residuos, protectores de salamandras, bancos de plazas, que fueron destinados a la comunidad y otros que se encuentran en proceso de fabricación.
- ✓ Cortes, soldaduras y armado de Juegos de Plazas, que fueron destinados a diferentes plazas de nuestra ciudad.
- ✓ Capacitación y aprendizaje en la integración de maquinas para diferentes fabricaciones, como rejas, bancos, mesas de living, parrillas, accesorios, entre otras.
- ✓ Manejo de equipos y elementos de protección para seguridad e higiene

Todos los productos elaborados y terminados han sido destinados a instituciones donde son utilizados por nuestra comunidad y que permitieron embellecer los espacios.




Carlos Martín Criado
TESORERO


Luis Valderas
SECRETARIO

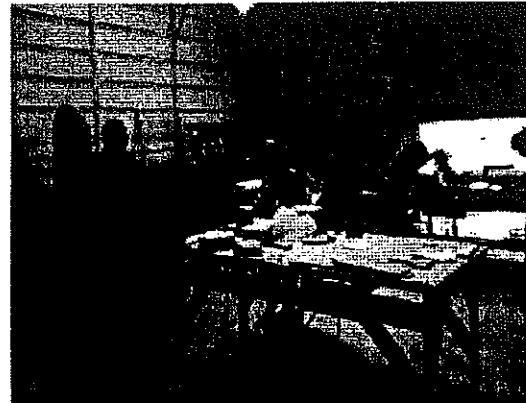
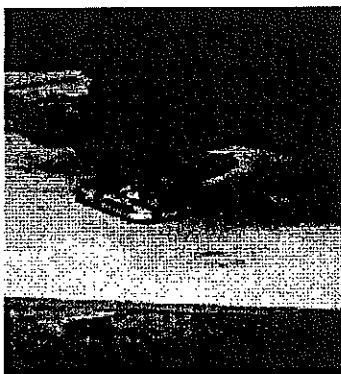

Rodolfo Rodrigo
PRESIDENTE



Capacitación Taller de Carpintería El taller planteo y alcanzo como objetivo principal el desarrollo de las destrezas y habilidades de los asociados de las cooperativas que posibilito una mejor calidad de vida participando de un proceso dinámico laboral productivo por la interacción con el grupo y de las posibilidades que le da el medio para desenvolverse. **Objetivos alcanzados de Capacitación y aprendizaje:** Los asociados reconocieron y se instruyeron en el uso de las herramientas, selección de materiales adecuados, estimulación del área psicomotriz, armado y terminación correcta de los productos obteniendo resultados altamente satisfactorios. Dentro de los alcanzados en este periodo se puede mencionar:

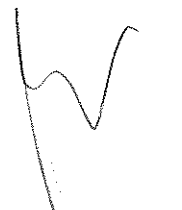
- ✓ El reconocimiento básico de las medidas de longitud, trabajos con elementos de medición, la concentración en el trabajo, mantenimiento de las maquinas herramientas y la concientización de obtener larga vida útil de las mismas.
- ✓ Manejo de equipos y elementos de protección para seguridad e higiene
- ✓ Fabricación de productos individuales y grupales
- ✓ Capacitación y aprendizaje en la integración de maquinas para diferentes fabricaciones, y de la producción en serie como sillas, mesas, cuchetas, alacenas, entre otras.

Todos los productos elaborados y terminados además, de los que están en proceso de finalización, fueron y serán destinados a instituciones de nuestra comunidad.




Carlos Martín Criado
TESORERO


Luis Valtieras
SECRETARIO


Rodolfo Rodrigo
PRESIDENTE

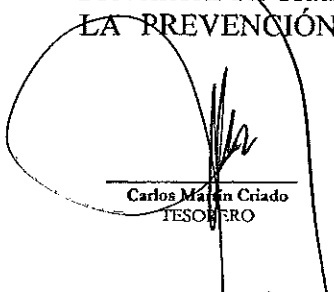



Capacitación en Cooperativismo General, específica y de gestión. El objetivo planteado desde su inicio fue alcanzando exitosamente donde las capacitaciones que se abordaron lograron profundizar el conocimiento de la normativa cooperativista. El aprendizaje y el conocimiento obtenido por los asociados en este periodo, lograron que las autoridades de las cooperativas pudieran llevar a cabo el proceso asambleario para la aprobación de sus Balances y Memorias, fiscalizadas por el veedor enviado por la Dirección de Cooperativas de la Pcia. Rio Negro. Se destaca que las capacitaciones realizadas tuvo como finalidad que los asociados trabajen fuertemente sobre los valores y los Principios del cooperativismo, herramienta que permite a los asociados participar para lograr el bien común y compartir los trabajos diarios y continuos en base a la colaboración y la solidaridad con sus pares. **Objetivos alcanzados de Capacitación y aprendizaje:** Durante este periodo se trabajo sobre la Ley 20337 de Cooperativas y del Régimen de la Resolución 3026/06- INAES, las funciones de los órganos Sociales de la Cooperativa- Consejo de Administración y Sindicatura, Confección de actas de Asambleas, informes y empleo de Libros contables Obligatorios, Cumplimiento e interpretación del Estatuto Social, capacitación de las autoridades en el proceso asambleario y la preparación y envío de documentación Legal y Contable a órganos de Fiscalización Nacional y Provincial. **Programa Enseña y Aprende – FinEs** Durante este periodo los asociados siguieron participando en el Programa *FinEs - Enseña y Aprende*, para finalizar sus estudios secundarios. Este Programa es una iniciativa conjunta de los ministerios de Educación y Desarrollo Social de la Nación y consiste en **fortalecer la formación de las y los cooperativistas** del programa de Ingreso Social con Trabajo asegurándoles a ellos y a sus familias el **acceso a la alfabetización y a la finalización de sus estudios primarios o secundarios**, en sus propios barrios y sin límite de edad y con modalidad presencial.



CAPACITACIONES, CHARLAS Y ACTIVIDADES EN GENERAL SEMANA DE LA PREVENCIÓN DE LAS QUEMADURAS EN LOS NIÑOS

En Junio del 2014, nos integramos a una iniciativa del Servicio de Pediatría del Hospital Zonal Bariloche, de la Sub Comisión de Prevención del Trauma de la Sociedad Argentina de Pediatría Filial Lagos del Sur a la "SEMANA DE LA PREVENCIÓN DE LAS QUEMADURAS EN LOS NIÑOS"; que fuera otro año más


Carlos Martín Criado
TESORERO

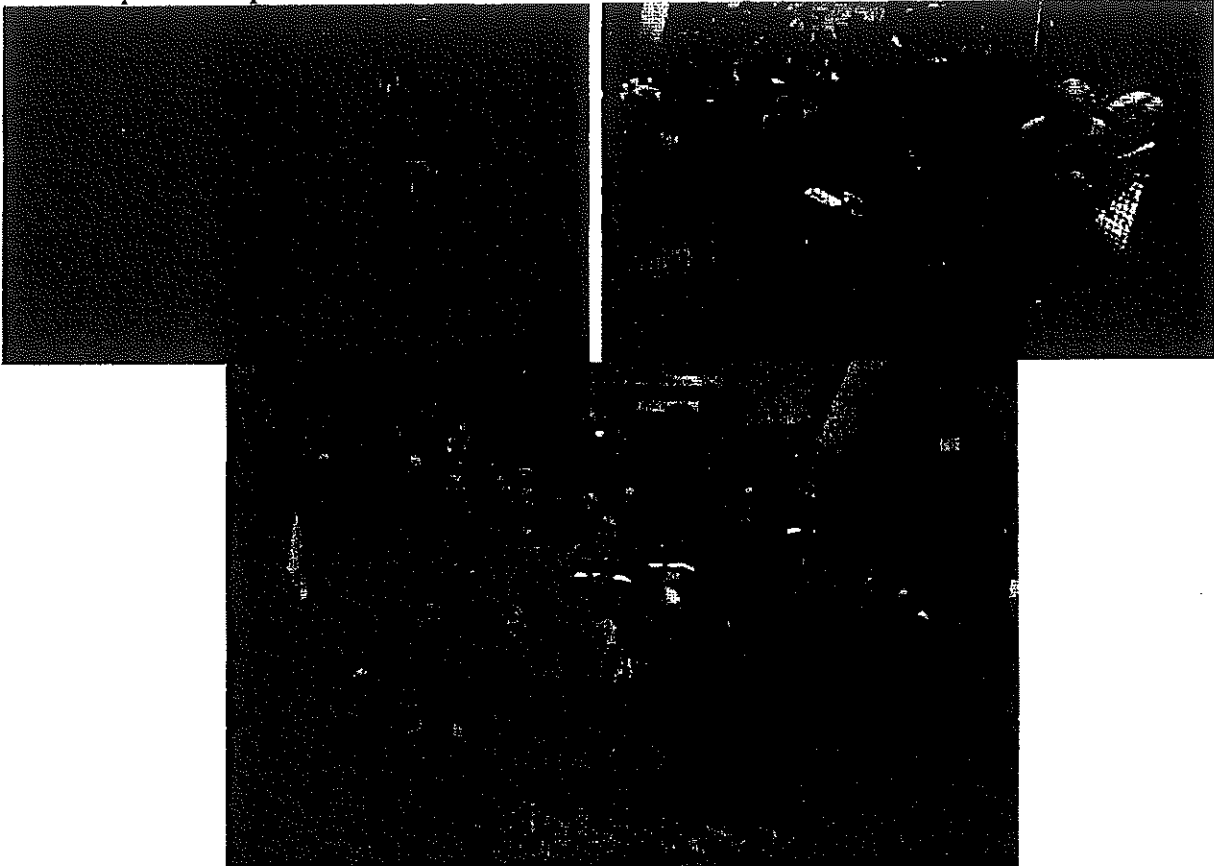

Luis Valderas
SECRETARIO


Rodolfo Rodrigo
PRESIDENTE

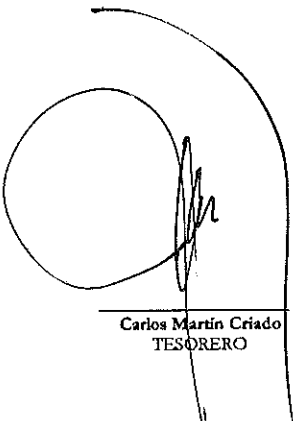


acompañado por la CEB Ltda y el Servicio de Atención en Salud SEAS. El objetivo fundamental de la Semana de Prevención es hacer llegar a toda la comunidad los cuidados esenciales para evitar este tipo de accidentes tan comunes al calefaccionarse con cocinas a leña o salamandras.

Este año con la incorporación del PROGRAMA INSERCIÓN SOCIAL CON TRABAJO del Ministerio de Desarrollo Social de la Nación E INAES se avanzo en los aspectos preventivos considerando la importancia del aporte del Taller de Herrería donde los asociados participaron en la elaboración de Protectores de Salamandras, que fueron instalados en los hogares de altísimo riesgo detectados por el Hospital Zonal.



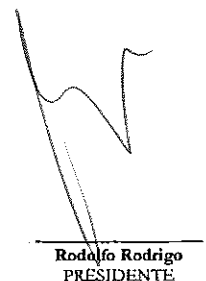
ARGENTINA SE EXPRESA En setiembre del 2014 los asociados participaron en la Escuela La Llave de una jornada de "Teatro de la vida cotidiana" en el marco del proyecto "Argentina se expresa" del Ministerio de Desarrollo Social de la Nación. En su oportunidad se presentaron cuatro obras cortas denominadas "Cambiando Planes, Dulce y Saldado, Golpeá Juanita Golpeá, Sabrina sin voz" que atravesaron temas como los adultos mayores y sus vínculos, la femineidad y la necesidad de salir adelante en situación que en principio se presentan controversial, la relación entre una empleada doméstica y su patrona y la desesperante situación de una madre ante el abuso de su hijo. Las mismas fueron protagonizadas por artistas de gran nivel como Coni Vera, Marta Albanese y Susana Di Gerónimo con textos y dirección de Marta Albanese.



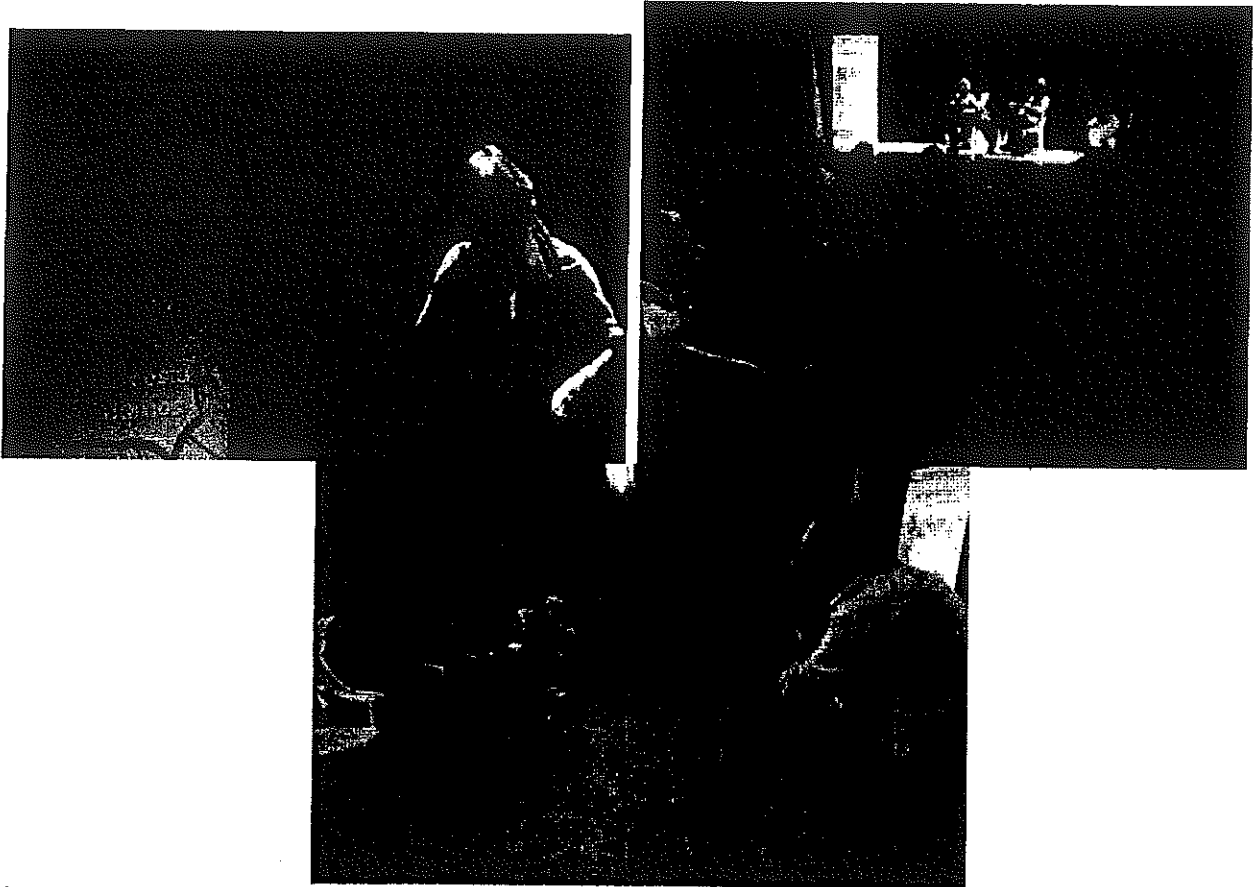
Carlos Martín Criado
TESORERO



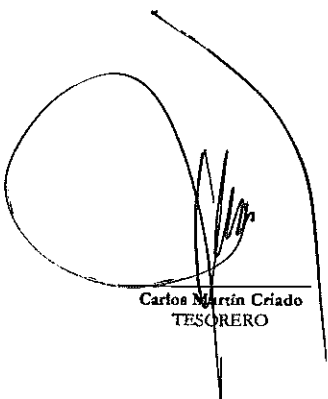
Luis Valderas
SECRETARIO



Rodolfo Rodrigo
PRESIDENTE



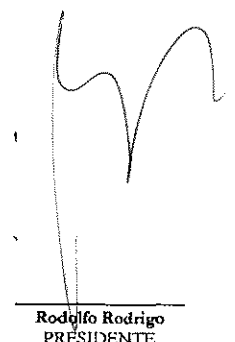
CHARLA TALLER "SEMANA DEL CORAZON 2014". En el mismo mes se llevo la charla a los cooperativistas del Programa Inserción Social con Trabajo en el marco de las actividades programadas para la "Semana del Corazón 2014" tarea que en materia de prevención se viene realizando en nuestra ciudad desde hace quince años con la celebración del Día Mundial del Corazón, instituido por la OMS. Es también objetivo del Programa insertar a los asociados en el sistema de salud y trabajar sobre la prevención de enfermedades. La charla estuvo a cargo del Dr. Mariano Trevisan, Presidente de la Filial Local de la Asociación de Cardiología y de la Dra. María Emilia Saavedra del Hospital Zonal, donde describieron aspectos generales del funcionamiento del sistema cardiovascular y los factores de riesgo. Entendiendo que el sedentarismo, la falta de controles médicos, el tabaquismo pueden ser aliados silenciosos para tener episodios de enfermedades cardiovasculares. Además, cabe destacar que en paralelo, los alumnos de primer año de la carrera Licenciatura en enfermería de la Universidad Nacional del Comahue tomaron la presión a todos los asistentes, se les controló el peso y se midió el contorno para concientizar sobre los parámetros adecuados para tener un corazón sano.



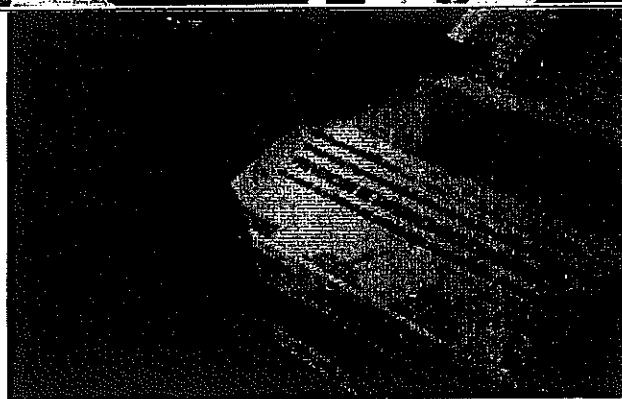
Carlos Martín Criado
TESORERO



Luis Valdeñas
SECRETARIO



Rodolfo Rodrigo
PRESIDENTE



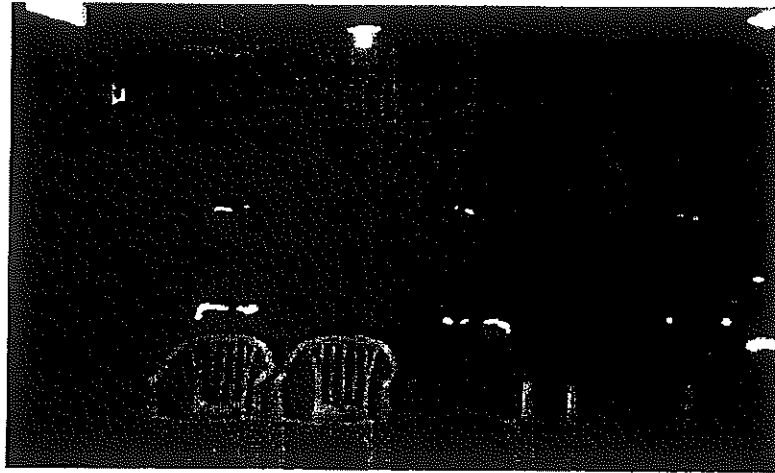
OBRA DE TITERES - "BASTA, UN ACTO DE JUSTICIA POETICA PARA COMBATIR LA VIOLENCIA DE GÉNERO" En el mes de Octubre se presentó en los talleres de carpintería del Programa Inserción Social con Trabajo una obra de teatro de títeres para adultos, iniciativa del Ministerio de Desarrollo Social denominada "BASTA!!! Un acto de justicia poética para combatir la violencia de género, a cargo del grupo Títeres del Zonda. Participaron de este evento los asociados, técnicos, los capacitadores en herrería y carpintería. Al respecto de la obra los autores expresaron que lo más importante es el debate y la charla que se genera luego de representarla. A lo largo de las diferentes presentaciones que hemos hecho, fuimos tomando recomendaciones de profesionales en la temática, como así también mujeres que viven o vivieron esa realidad. El objetivo primordial por sobre todas las cosas es generar conciencia de la problemática y presentar diferentes posibilidades del como afrontarla. Se abordaron en este espacio, los diferentes tipos de violencia según lo definido por la Ley Nacional contra la violencia ejercida a las mujeres: violencia psicológica, violencia económica, violencia sexual y violencia física.



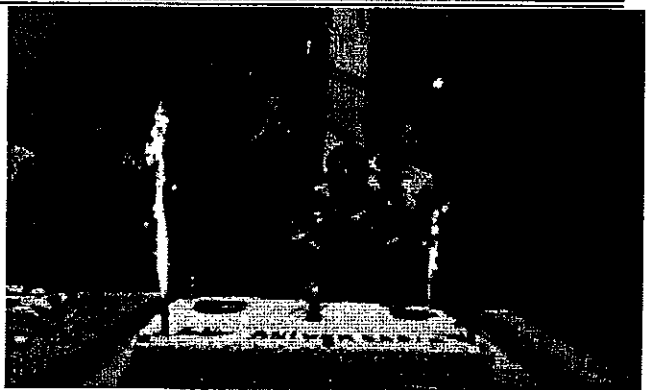
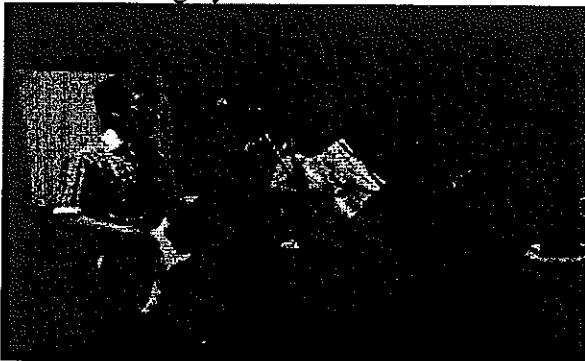
Carlos Martín Criado
TESORERO

Luis Valderas
SECRETARIO

Rodolfo Rodrigo
PRESIDENTE



PRIMER ANIVERSARIO TALLER DE HERRERIA. En setiembre con motivo de celebrarse un año de la inauguración de los talleres del programa Inserción Social con Trabajo en herrería, se realizó una cena- show donde se congregaron todas las cooperativas que lo integran. Fue muy importante realizar este tipo de encuentros más allá de las actividades diarias de entrenamiento en herrería dado que permitió el encuentro desde otro lugar y compartir otras cosas. Los coordinadores de los talleres en Herrería son quienes a diario tienen la tarea de capacitar a hombres y mujeres en este oficio que les permita el día de mañana a los distintos asociados poder insertarse en el mercado laboral, uno de los principales objetivos del programa. En el marco de la celebración se realizó un bingo, se sortearon electrodomésticos y herramientas vinculadas a la actividad. El Show estuvo a cargo del Grupo Refugio, el grupo de Cumbia y Cuarteto revelación Junior acompañados por el Sr Alberto Sandoval y bailarines de tango y bachata.



CAPACITACION EN DERECHOS SEXUALES Y REPRODUCTIVOS En Mayo del corriente, los integrantes de las once cooperativas nucleadas en el programa Inclusión Social con Trabajo realizaron un nuevo Programa de Capacitación a instancias de la Defensoría del Pueblo de Bariloche; *las Consejerías de Derechos Sexuales y Reproductivos*. La capacitación se realizó en conjunto con la

Carlos Martín Criado
TESORERO

Luis Valde
SECRETARIO

Rodolfo Rodrigo
PRESIDENTE



Defensoría del Pueblo de Bariloche a cargo de la Dra. Andrea Galaverna. La capacitación estuvo a cargo la Dra. Rosana González, médica ginecóloga y sexóloga quien forma parte del equipo de trabajo de la Defensoría del Pueblo de Bariloche altamente capacitado pero por sobre todas las cosas con extrema sensibilidad en la temática. El Proyecto abordado contó con el apoyo de la Defensoría del Pueblo de Nación, quien tomo el caso como piloto y luego de trabajar sobre el territorio, tomando en cuenta sus resultados, se invitará a las Defensorías del país a replicarlo. Las jornadas se llevaron a cabo en el Centro Comunitario de las 154 Viviendas y contó con la participación de alrededor de 45 cooperativistas. El objetivo principal de este programa fue que ellas se conviertan en vectores en su propio entorno para asesorar a las mujeres y niñas en el pleno ejercicio de sus derechos y en caso de que no se cumplan los mismos, transmitir información de los lugares donde acudir para que se garanticen los mismos. Este Programa viene en sintonía con diversas actividades que hemos desarrollado durante el año para fortalecer el ejercicio pleno de los derechos donde se trabajaron diversas temáticas como Violencia Familiar que fueron manifestadas a través de las obras de teatro del ministerio de Desarrollo Social de la Nación. A fines de junio las asociadas recibieron sus certificados de capacitación y se destacó el espacio generado con la actividad, un espacio de aprendizaje personal y colectivo y que puede constituirse en una red de acompañamiento para que otras mujeres puedan empoderarse, cambiar sus vidas y las de su entorno familiar y comunitario.



CAPACITACION EN SEGURIDAD E HIGIENE LABORAL Se iniciaron capacitaciones de carácter obligatorio para todos los asociados del Programa de Ingreso Social con Trabajo bajo el marco de las exigencias impuestas por la Ley 19587 en Seguridad e Higiene Laboral. Durante el mes de junio se realizó el primer módulo de capacitación. El principal objetivo de estas acciones es proporcionar conocimientos referidos a los aspectos de seguridad e higiene laboral en los ámbitos de trabajo, con la finalidad de garantizar el manejo seguro de máquinas y herramientas, y preservar la integridad física de las personas. En el curso participan los asociados, técnicos y capacitadores de

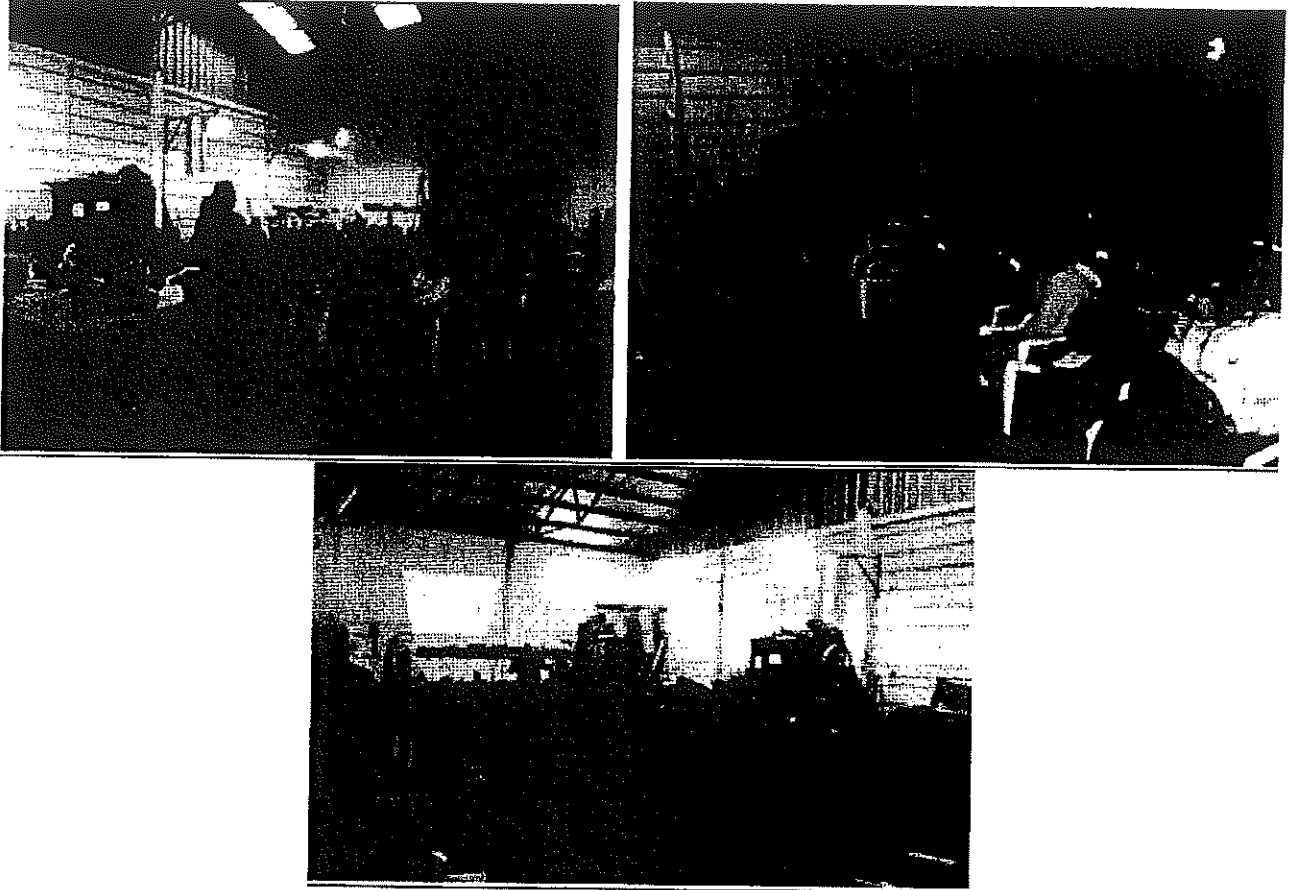
Carlos Martín Criado
TESORERO

Luis Valderas
SECRETARIO

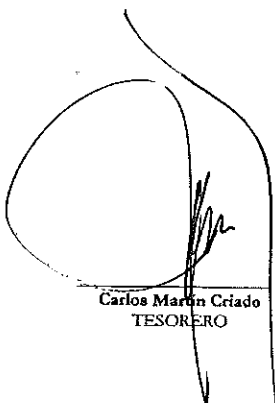
Rodolfo Rodrigo
PRESIDENTE



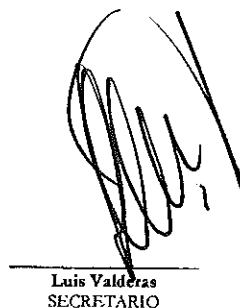
ambos talleres herrería y carpintería. Se desarrollara un ciclo de tres encuentros con temáticas referidas a Inducción a la Seguridad e Higiene Laboral, Empleo de los Elementos de Protección Personal (EPP) y el Manejo seguro de máquinas y herramientas. El objetivo fundamental de la seguridad laboral no se reduce a la sola disponibilidad y uso de elementos de protección personal, sino que incluye un universo más amplio como es el cuidado del ambiente laboral, la prevención y cuidado de la salud y la vida, la capacitación busca sensibilizar y concientizar sobre estos aspectos y reforzar los criterios de responsabilidad individual y de grupo sobre los efectos positivos de las condiciones de seguridad en los lugares de trabajo.



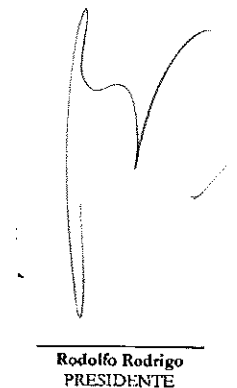
ACTIVIDAD SOCIAL – EXTRACCION, ACARREO Y REPARTO DE LEÑA Una de las actividades muy importante para los asociados fue la posibilidad de la extracción de leña para aquellos cooperativistas que cuentan con este tipo de calefacción, salamandras o cocina a leña. La actividad fue llevada a cabo antes del inicio del invierno contando con el permiso del propietario del campo Sr. Casala y con las autorizaciones correspondientes de la Dirección de Bosques de nuestra provincia, además del respaldo incondicional de nuestra CEB. La actividad fue realizada por todos los asociados ayudando a aquellos compañeros a proveerse de leña para el invierno. Con la actividad se fortalecieron los lazos cooperativistas como la solidaridad, compromiso, el trabajo colectivo y la integración grupal.



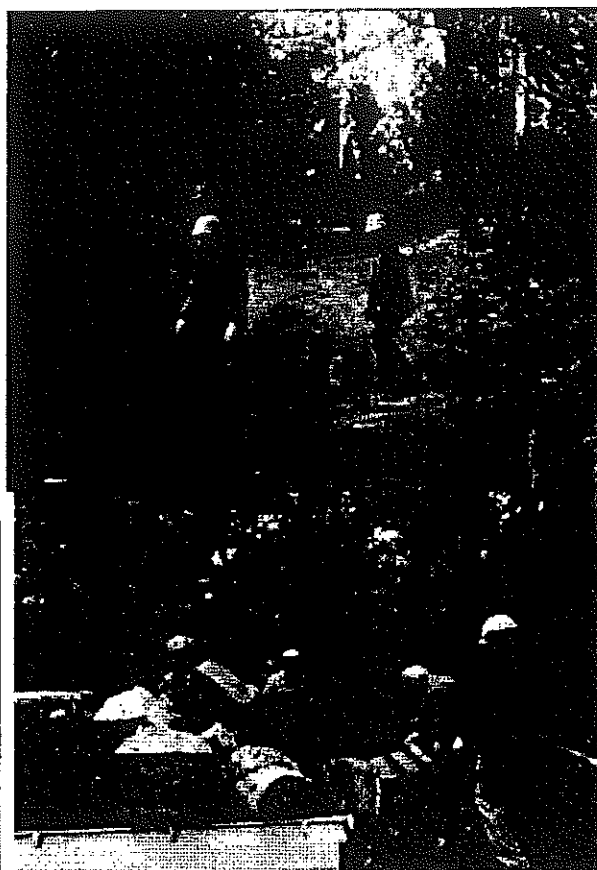
Carlos Martín Criado
TESORERO



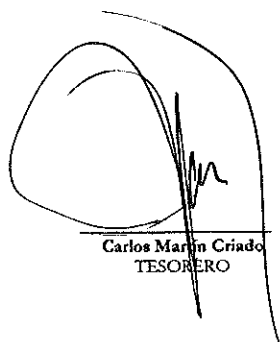
Luis Valderas
SECRETARIO



Rodolfo Rodrigo
PRESIDENTE



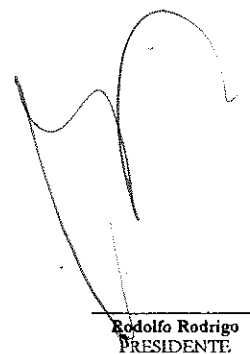
ENTE EJECUTOR CEB Durante este periodo, hemos logrado muchos de los objetivos planteados. El desarrollo del Programa permitió realizar una excelente capacitación y la estimulación de diversas oportunidades genuinas de empleo. Los asociados se organizaron y maduraron socialmente, algo característico del movimiento cooperativo. El cumplimiento, el grado de organización y compromiso social que permanentemente nuestra CEB lleva a toda nuestra comunidad, es que hemos sido por segunda vez consecutiva nombrados como Ente Ejecutor mediante decisión del Órgano Nacional de Asociativismo y Economía Social y que primordialmente lleva a cabo el objetivo general del Programa Nacional de Ingreso Social con Trabajo.



Carlos Martín Criado
TESORERO



Luis Valderas
SECRETARIO



Rodolfo Rodrigo
PRESIDENTE